



# Boletín Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 51

11 de noviembre de 2015

SUMARIO. Pág. 5869

### SUMARIO

Páginas

#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/000001-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personas diagnosticadas de hepatitis C en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5890

###### **PE/000002-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5892

###### **PE/000003-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5895

###### **PE/000004-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5902

Páginas**PE/000013-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a consecuencias originadas por la falta de suministro eléctrico ocurrida el 30 de junio de 2015 en los edificios del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5906

**PE/000014-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a derrumbe de las instalaciones destinadas a Cirugía Mayor Ambulatoria del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5908

**PE/000040-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de camas cerradas en los hospitales de Castilla y León durante los meses de julio a septiembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5909

**PE/000050-03 y PE/0000265-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5911

**PE/000067-03 y PE/000068-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5913

**PE/000078-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a evolución del índice de adversidad de las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5927



Páginas

**PE/000094-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si se han investigado las causas reales que originaron el incendio de Latedo del pasado 21 de julio de 2015 y el motivo por el que se retiraron los retenes de la zona cuando el fuego aún estaba activo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5929

**PE/000096-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuáles son los medios dispuestos por la Junta para atender las donaciones de médula ósea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5942

**PE/000122-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué centros de salud de la provincia de Palencia se ha intervenido o se va a intervenir como consecuencia de la ejecución del proyecto "Obras en Centros de Salud de la Comunidad" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5944

**PE/000123-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué centros de salud de la provincia de Palencia se ha intervenido o se va a intervenir como consecuencia de la ejecución del proyecto "Equipamientos en Centros de Salud de la Comunidad" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5946

**PE/000125-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a equipamiento con el que se ha dotado y con que se quiere dotar al Hospital Río Carrión de Palencia con cargo al Proyecto "Equipamiento diverso de hospitales" incluido en los Presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5948

Páginas**PE/000127-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Obra Hospital Río Carrión. Bloque técnico" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5950

**PE/000137-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Medios aéreos prevención y extinción" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5952

**PE/000139-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Protección, conservación y mejora de espacios naturales y especies protegidas" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5953

**PE/000140-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Convenios con Ayuntamientos y otras entidades" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5954

**PE/000141-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Protección, conservación y mejora de espacios naturales y especies protegidas" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5955



Páginas

**PE/000185-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones para mejorar la planificación e instauración de los sistemas de información sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5956

**PE/000200-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a creación de un Censo de Contratos de Arrendamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5958

**PE/000201-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a creación de un Registro de Viviendas Protegidas Vacías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5960

**PE/000202-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5961

**PE/000203-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente de amortizar en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5963



Páginas

**PE/000204-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la renta mensual en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5965

**PE/000205-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reducciones de la renta mensual hasta un 50% en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5966

**PE/000206-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5967

**PE/000207-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de deducciones en el precio hasta un 30 % en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5968

**PE/000208-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de deducciones en el precio hasta un 40 % en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5970



## Páginas

### **PE/000209-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta y alquiler en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5971

### **PE/000210-03 y PE/000211-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5972

### **PE/000212-03 y PE/000213-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5974

### **PE/000214-03, PE/000215-03 y PE/000216-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5976

### **PE/000217-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización de requisitos en compra de viviendas que han sido solicitadas en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5978



Páginas

**PE/000218-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de medidas de compra de vivienda joven que se han puesto en marcha en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5980

**PE/000219-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva que se han solicitado en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5981

**PE/000220-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de compra de vivienda antes de que transcurra el plazo de 10 años en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5983

**PE/000221-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio por motivos laborales en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5984

**PE/000222-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de reducción a 10 años el régimen legal de protección de las viviendas nuevas sin vender en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5985

Páginas**PE/000223-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes para aplicar un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta de viviendas en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5986

**PE/000224-03, PE/000233-03 y PE/000234-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5987

**PE/000225-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de VPO de carácter general que se han acogido a la nueva legislación de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5989

**PE/000226-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración del régimen legal de protección a 15 años en materia de vivienda en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5990

**PE/000227-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas de viviendas para sectores sociales desfavorecidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5991



Páginas

**PE/000228-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de beneficiarios de VPO privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5992

**PE/000229-03 y PE/000230-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5993

**PE/000231-03 y PE/000232-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5995

**PE/000239-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a control y erradicación de la especie del pez gato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5997

**PE/000240-03 y PE/000246-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

5999

**PE/000245-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a presupuesto de la Junta de Castilla y León para la prevención y tratamiento de los enfermos de VHC de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6003

Páginas**PE/000247-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de afectados por el virus de la Hepatitis C entre la población carcelaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6004

**PE/000248-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de hospitales de la Comunidad donde se están aplicando los nuevos tratamientos a enfermos de Hepatitis C, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6005

**PE/000249-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de afectados por el virus de la Hepatitis C en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6006

**PE/000251-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a acondicionamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6008

**PE/000271-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Ayuntamientos adheridos al “Convenio para el Fondo Social de Vivienda de Alquiler” y actividades de la Junta para incentivar y promover la adhesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6010

**PE/000272-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relacionadas con el Programa de Fomento de Alquiler regulado por el Decreto 41/2003, de 31 de julio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6011



## Páginas

### **PE/000273-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas de la Junta para incentivar y promover que las viviendas vacías o desocupadas se integren en el mercado de alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6013

### **PE/000274-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de viviendas libres que han sido posteriormente calificadas como de protección y de viviendas calificadas de viviendas protegidas en venta a protegidas en alquiler durante los años 2011 a 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6015

### **PE/000275-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta ha promovido o firmado algún convenio con las entidades financieras o sus filiales inmobiliarias para incorporar alguna de sus viviendas al mercado de alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6016

### **PE/000277-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta tiene constancia del número de viviendas de protección pública destinadas a residencia habitual permanente que no están destinadas a ese fin, aquellas que son de titularidad de entidades financieras o de personas jurídicas como consecuencia de ejecuciones hipotecarias y expedientes sancionadores incoados con su resultado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6017

### **PE/000278-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicaciones de viviendas de protección pública, en cada una de las provincias, en los años 2011 a 2014 y durante 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6019



Páginas

**PE/000279-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ciudadanos que se beneficiaron de la Renta Básica de Emancipación durante 2015 y cuántos de ellos han sido beneficiarios de las ayudas al alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6021

**PE/000284-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas en marcha por la Junta para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda, así como el número de jóvenes que accedieron a una vivienda protegida en los años 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6022

**PE/000287-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas en marcha de la Junta para facilitar el acceso a una vivienda a personas inmigrantes y número de las mismas que tuvieron acceso a una vivienda, con esas ayudas, en los años 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6023

**PE/000288-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de Planes Municipales de Vivienda que se aprobaron en los años 2013 y 2014 y municipio a los que corresponden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6024

**PE/000291-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desde cuándo conoce el Jefe de Servicio de Ganadería de Salamanca la existencia de autorizaciones de ganado bovino que incumplen la normativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

6025



## Páginas

### **PE/000327-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a cuántos niños y niñas se les ha denegado en Castilla y León el tratamiento con el medicamento SAIZEN (hormona del crecimiento), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6026

### **PE/000333-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a Centro de Salud de Villaquilambre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6028

### **PE/000345-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6030

### **PE/000346-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6032



## Páginas

### **PE/000347-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6034

### **PE/000348-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6036

### **PE/000349-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6038



Páginas

**PE/000350-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6040

**PE/000351-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6042

**PE/000352-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6044



## Páginas

### **PE/000353-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6046

### **PE/000354-02 y PE/000355-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6048

### **PE/000375-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a contrato de construcción del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6051

### **PE/000376-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a presupuesto de la Consejería de Educación en las obras del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6053

### **PE/000377-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a previsión de contratación de la nueva dirección facultativa de la nueva empresa constructora del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6054

Páginas**PE/000378-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a previsión de finalización de las obras del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6056

**PE/000388-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de empleos que la Junta aspira a conseguir en esta legislatura en los sectores de cultura, turismo y deportivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6057

**PE/000390-02 y PE/000391-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6058

**PE/000392-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes culturales incluidos en la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra en los que va a intervenir la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6060

**PE/000394-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué Espacios Culturales tiene previsto declarar la Junta en esta legislatura y si tiene previsto dotar a la Comunidad de una Ley de Espacios Culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6061

**PE/000395-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de estudiantes que tuvieron plaza para prácticas en los centros culturales de Castilla y León y número de plazas que se tiene previsto incrementar en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6062



## Páginas

### **PE/000400-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo celebrar el V Centenario del inicio del reinado de Carlos V en 2017 y de ser así actuaciones realizadas hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6063

### **PE/000403-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de bibliobuses en cada una de las provincias con cargo a la Junta y cuántos se tiene previsto aumentar para la presente legislatura para llevar la lectura al medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6064

### **PE/000405-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cifras de viajeros y pernoctaciones que aspira a conseguir la Consejería de Cultura y Turismo en la presente legislatura y previsiones relativas a turistas extranjeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6065

### **PE/000406-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones o actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Turismo para corregir los desequilibrios territoriales en el sector turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6066

### **PE/000407-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo sacar la convocatoria para la habilitación de los guías de turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6068



## Páginas

### **PE/000409-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la apertura de las Casas del Parque a lo largo de todo el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6069

### **PE/000410-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta ha planteado al Gobierno terminar con el cierre temporal de los Paradores de La Puebla de Sanabria, Cervera de Pisuerga y Villafranca del Bierzo, en qué fechas y cuáles han sido las respuestas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6070

### **PE/000412-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fechas en que tiene previsto la Junta que haya una correcta accesibilidad a internet en el mundo rural para garantizar el acceso a las centrales de reservas de los establecimientos turísticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6072

### **PE/000415-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuándo prevé la Junta que esté concluida la pista de atletismo de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6073

### **PE/000423-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta tiene prevista la reapertura de la Oficina de Turismo de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6074



Páginas

**PE/000424-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes Culturales de la Comunidad que tiene la Junta previsto presentar para su candidatura a Patrimonio Mundial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6075

**PE/000431-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas nuevas empresas en Artes Escénicas aspira la Consejería de Cultura y Turismo a que surjan en la próxima legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

6076

**PE/000635-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a el anuncio del Delegado de la Junta en Burgos sobre el inicio de la obras del nuevo Centro de Salud García Lorca para 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.

6077

**PE/000648-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a enseñanza del chino y su continuidad en el Instituto Núñez de Arce (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.

6078



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000001-03** Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personas diagnosticadas de hepatitis C en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900001, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de personas diagnosticadas de Hepatitis C en cada una de las nueve provincias de la Comunidad.

El número de personas diagnosticadas de Hepatitis C en la Comunidad de Castilla y León a fecha de 15 de septiembre de 2015, es de 4.261, y su distribución por provincias es la siguiente:



PROVINCIA	PACIENTES
ÁVILA	92
BURGOS	427
LEÓN	790
PALENCIA	205
SALAMANCA	907
SEGOVIA	180
SORIA	260
VALLADOLID	994
ZAMORA	406
CASTILLA Y LEÓN	4.261

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000002-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900002-I, formulada por D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pacientes en lista de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas a 30 de junio de 2015.

El número de pacientes en lista de espera para consultas externas por especialidades y para pruebas diagnósticas por Áreas de Salud, son las que se detallan en los siguientes cuadros.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## Lista de Espera de Consultas Externas a 30 de junio de 2015

ESPECIALIDADES	Ávila	Burgos	El Bierzo	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid Oeste.	Valladolid Este	Zamora
ANGIOLOGÍA Y CIR. vAS.		775		79		381				818	
ALERGIAS	85	266	77	61	166		68	238	1157	0	157
ANESTESIA	89	946	149	5		54	25	34	30	58	237
CARDIOLOGÍA	8	454	571	516	109	412	201	184	781	123	164
CIRUGÍA CARDIACA		0								18	
CIRUGÍA GENERAL	69	213	400	205	9	440	222	89	830	109	128
CIRUGÍA MAXILOFACIAL		0		7		276			264	7	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA		59				109				74	
CIRUGÍA PLÁSTICA		219		9		22			104	0	
CIRUGÍA TORÁCICA		0								7	
DERMATOLOGÍA	209	2.796	441	880	291	849	407	229	1385	958	1090
DIGESTIVO	207	925	402	1.173	135	344	258	169	961	687	44
ENDOCRINOLOGÍA	62	470	325	558	9	387	46	30	184	88	79
GINECOLOGÍA	218	236	492	558	16	221	92		1980	386	205
GERIATRÍA		38		240			21			11	
HEMATOLOGÍA	44	63			2	40	1	1	146	14	
LABORATORIO		0		1						0	
MEDICINA INTERNA	25	290	92	107	7	199	19	13	76	96	58
MEDICINA NUCLEAR		0								7	
MEDICINA PREVENTIVA		0								56	
NEFROLOGÍA		147	15	73	44	62	6	10	65	20	3
NEUROFISIOLOGÍA		11								0	
NEUMOLOGÍA	108	512	140	582	2	287	67	33	329	125	10
NEUROCIROLOGÍA		342		35		133			13	19	
NEUROLOGÍA	189	475	199	277	140	637	129	54	677	204	121
OBSTÉTRICA Y GINEC.		2						40		0	
OBSTÉTRICA		53	24	28		42	4		25	15	6
OFTALMOLOGÍA	144	1.709	2.247	1.457	1	869	365	34	1564	856	2672
ONCOLOGÍA	2	7				35	11		65	27	
ONCOLOGÍA R		63				2				39	
OTORRINOLARINGOL.	67	839	195	409	272	355	3	589	702	496	334
PEDIÁTRICA	1	162	70			199	55	58	217	127	18
PSIQUIATRÍA	1	644		77	86	10		14	41	140	106
REHABILITACIÓN	171	1.373	300	52	166	458	228	120	155	130	2
REUMATOLOGÍA	156	25	93	246	36	88	115	253	116	73	54
TRAUMATOLOGÍA	84	3.197	1.141	3.056	35	2.056	496	349	2582	611	422
UNIDAD DEL DOLOR		0				320				0	
UROLOGÍA	198	309	402	197	100	574	50	124	976	192	153



<i>Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas a 30 de junio de 2015</i>	
<b>PRUEBAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TAC</b>	<b>1.770</b>
<b>RESONANCIA MAGNÉTICA</b>	<b>4.907</b>
<b>ECOGRAFÍA</b>	<b>8.483</b>
<b>MAMOGRAFÍA</b>	<b>377</b>



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000003-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900003-I, formulada por D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a derivaciones a centros privados para la realización de intervenciones quirúrgicas.

En contestación a la PE-0900003, se remiten las tablas con los datos correspondientes a las derivaciones efectuadas a centros privados para realización de intervenciones quirúrgicas, con especificación de los centros destino de la derivación, tipo de intervención, número de procesos contratados y coste por áreas de salud; respecto al coste por procesos, las condiciones económicas aplicables a la actividad concertada se determinan en la Resolución de 21 de noviembre de 2011, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se fijan las tarifas máximas y los porcentajes de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2011, a la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud así como en los precios fijados en los correspondientes Acuerdos Marco.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## ACTIVIDAD QUIRÚRGICA CON CENTROS PRIVADOS POR PROVINCIAS - AÑO 2011-2015

CENTROS	
BARROMARCO, S.L. (Clínica Multimédica Centro)	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCCAL, S.L. (PALENCIA)	HOSPITAL RECOLETAS CYL, S.L.(H.FELIPE II)
CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCCAL, S.L. (VALLADOLID)	HOSPITAL RECOLETAS CYL, S.L.U.
CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCCAL, S.L. (ZAMORA)	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS
CLINIC MONCLOA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L.
CLINICA ANTA TERESA, .A.	HOSPITAL RECOLETAS DE PALENCIA
CLINICA DENTAL PASAJE 2	HOSPITAL RECOLETAS DE PALENCIA (V.Salud)
CLINICA DENTAL PASAJE 3	HOSPITAL RECOLETAS DE ZAMORA
CLINICA FUENSANTA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (LEON)
CLÍNICA MONCLOA	HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
CLINICA PONFERRADA	HOSPITAL VALLADOLID. FELIPE II
CLINICA QUIRÓN	MD ANDERSON
CLINICA SAN FRANCISCO	OBRA HOSPITALARIA NUESTRA SEÑORA DE REGLA
CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.L.	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA
CLINICA SANTA TERESA	RECOLETAS BURGOS
CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	RECOLETAS SEGOVIA
DUQUESILVER	RECOLETAS VALLADOLID
DUQUESILVER S.A. (CLINICA ALTOLLANO)	RECOLETAS ZAMORA
DUQUESILVER, S.A.	RUBER INTERNACIONAL, S.A.
FUENSANTA .L. (CLINICA FUENSANTA)	SANATORIO LOPEZ OTAZU, S.L.
FUND. GRAL. DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. IOBA	SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL VALLE
GABINETE MEDICO PARACELSO S.A.	SANATORIO SAGRADO CORAZON
GEST. SERV. SANITARIOS BIERZO - CLINICA PONFERRADA	VEA CENTRO LASER DE OFTALMOLOGIA, S.L. (ZA)
HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL	VISSUM VALLADOLID
HOSPITAL DE LA REINA	



## TIPOS DE INTERVENCIÓN- AÑO 2011-2015

TIPO INTERVENCIÓN	
Adenoidectomía sin Amigdalectomía	Dedo gordo pie valgo-Exc. Hallux Valgus / Unilateral
Acceso vascular hemodialisis-Arteriov. / Sin prótesis	Dedo gordo pie valgo-Exc. Hallux Valgus / Unilateral / M. SACYL
Artrodesis de la región lumbar o lumbo-sacra	Descompresión de conducto raquídeo
Artroplastia temporomandibular	Dilatación y legrado uterino/M. SACYL/2º Procedim
Artroscopia de hombro	Discectomía
Artroscopia de hombro / CMA	Dupuytren-Otra fasciectomía mano
Artroscopia diag. o terapéutica/M.Sacyl	Dupuytren-Otra fasciectomía mano / CMA
Artroscopia diagnóstica o terapéutica	Dupuytren-Otra fasciectomía mano / M. SACYL
Artroscopia diagnóstica o terapéutica CMA	Dupuytren-Otra fasciectomía mano / Médicos INSALUD
Artroscopia diagnóstica ó terapéutica M.SACYL	Enf.cron.amígdalas / Adenoidec.sin Amigdalect / CMA / 2º proc
Artroscopia de Hombro/Rotura/Reconstrucción/Manguito SACYL	Enf.cron.amígdalas / Adenoidec.sin Amigdalect / CMA / 2º proc / M.P
Artroscopia hombro/Acromioplastia/Síndrome Subacromial SACYL	Enf.cron.amígdalas Adenoidec sin Amigd. / CMA
Artroscopia Hombro/Reconstrucción Luxación Recidivante	Enf.cron.amígdalas-Adenoidec.sin Amigd.
Artroscopia Hombro/Reconstrucción Luxación Recidivante/M. SACYL	Enf.cron.amígdalas-Amígdal. / con Adenoi.
Bunionectomía y artrodesis	Enf.cron.amígdalas-Amígdal. / con Adenoi. /CMA
Cataratas / Extracción+LIO	Enf.cron.amígdalas-Amígdal. / sin Adenoi.
Cataratas / Extracción+LIO / CMA	Enf.cron.amígdalas-Amígdal. / sin Adenoi. / CMA
Cataratas / Extracción+LIO / M. SACYL	Enf.cron.amígdalas-Amígdal./sin Adenoi./M. SACYL 2º Procedim
Cataratas / Extracción+LIO / Médicos INSALUD	Escisión de Hallux Valgus CMA
Chalación / Destrucción de lesión / M. SACYL	Escisión de Hallux Valgus
Chalación / Destrucción de lesión / M. SACYL	Escisión Chalación
Chalación / Escisión chalación / CMA	Escisión de cuerda vocal
Circuncisión	Escisión de hidrocele CMA
Circuncisión CMA	Escisión de Hidrocele
Cistourocele / Reparación de cistocele y rectocele	Escisión de disco intervertebral
Colecistectomía	Escisión de lesión de vaina tendón mano/ CMA
Colecistectomía laparoscópica	Escisión lesión ó tej.cordon espermático y epidídimo / CMA
Colelitiasis-Colecistectomía	Escisión otra lesión o tejido de cordón espermático y epidídimo
Colelitiasis-Colecistectomía / M. SACYL	Escisión de otra lesión o tejido de cordón espermático y epidídimo CMA
Conización de cuello de útero	Escisión varicocele / M. SACYL / 2º Procedim.
Dedo gordo del pie en martillo / Reparación dedo en garra / M. SACYL	Escisión de quiste pilonidal CMA
Dedo gordo pie martillo / Reparación dedo martillo / 2º procedimiento	Escisión de lesión de vaina tendón mano
Dedo gordo pie valgo / Bunionectomía y artrodesis / CMA	Escisión de lesión de vaina tendón mano CMA
Dedo gordo pie valgo / Bunionectomía y artrodesis / CMA / 2º Proc	Escisión de Pterigion
Dedo gordo pie valgo / Bunionectomía y osteotomía / CMA / 2º Proc	Escisión de quiste pilonidal
Dedo gordo pie valgo / Hallux valgus unil. / CMA / 2º P	Escisión ectropion/entropion
Dedo gordo pie valgo / Hallux valgus unil. / Med.prop. / CMA / 2º P	Esfinterotomía CMA
Dedo gordo pie valgo / Otra bunionectomía / CMA	Esfinterotomía
Dedo gordo pie valgo / Otra Bunionectomía / CMA / 2º procedimiento	Espondilolistesis adquirida / Artrodesis región lumbar o lumbosacra
Dedo gordo pie valgo / Otra Bunionectomía / CMA / 2º procedimiento / M.P	Esterilización / Oclusión bilateral Falopio
Dedo gordo pie valgo bilateral / Bunionectomía y osteot. / CMA	Esterilización / Oclusión bilateral Falopio / CMA
Dedo gordo pie valgo bilateral / Bunionectomía y osteotomía	Esterilización / Vasectomía / CMA



## TIPOS DE INTERVENCIÓN- AÑO 2011-2015

TIPO INTERVENCIÓN	
Hernia umbilical/Herniorrafia	Nodulos de mama / Escisión local de lesion SACYL
Hernia umbilical/Herniorrafia/Médicos propios	Nodulos de mama / Escisión local de lesion /M. SACYL
Hernia ventral / Herniorrafia / 2º procedimiento	Oclusión bilateral de trompas de Falopio
Hernia ventral / Herniorrafia / 2º procedimiento	CMA.-Oclusión bilateral de trompas de Falopio
Hernia ventral/Herniorrafia	CMA.-Otra Bunionectomía
Hernia ventral/Herniorrafia/medicos propios	CMA.-Otra Bunionectomía bilateral
Hidrocele / Escision hidrocele	CMA.-Otra faciectomía de mano
Hidrocele / Escision hidrocele / CMA	Orquidopexia
Hidrocele / Escision hidrocele / CMA	Operaciones sobre ovario
Hidrocele / Escisión Hidrocele / CMA / 2º Proc	Operaciones sobre ovario / 2º Porcedimiento
Osteoartrosis de cadera / Sust cadera / Con protesis	Reparacion dedo de pie en martillo
Osteoartrosis de cadera / Sust cadera / Con protesis / M. SACYL	Reparación de cistocele y rectocele
Osteoartrosis de cadera / Sust cadera / Con protesis / Médicos INSA	Reparación dedo en garra / 2º procedimiento
Osteoartrosis de cadera / Sust.parcial cadera con protesis	Reparacion hernia femoral (crura)/ unilateral / M. SACYL
Osteoartrosis de rodilla / Osteotomía	Reparacion hernia inguinal / bilateral
Osteoartrosis de rodilla / Sust rodilla con protesis/ M. SACYL	Reparacion hernia inguinal / bilateral / M. SACYL
Osteoartrosis de rodilla / Sust rodilla con protesis/ Médicos INSAL	Reparacion hernia inguinal / unilateral
Osteoartrosis de rodilla / Sust. rodilla / Con prot	Reparacion hernia inguinal / unilateral / 2º Proced
Otra escisión o destrucción de lesión de útero y Biopsia cerrada de útero	Reparacion hernia inguinal / unilateral / M. SACYL
Otra escisión, fusión y reparación dedos del pie	Reparacion hernia inguinal / unilateral / Médicos Insalud
Otra escisión fusión reparación de dedo del pie /2º procedimiento	Reparacion hernia inguinal / unilateral/2º Proced
Otra escisión-fusión-reparación de dedos del pie	Reparacion hernia umbilical SACYL/2º Procedim
Otra fasciectomía de mano	Reparacion hernia umbilical / Con protesis
Otra timpanoplastia	Reparación Hernia Umbilical / Con Prótesis / 2º Procedimiento
Otra reparación de hombro	Reparación Hernia Umbilical / Con Prótesis / 2º Procedimiento /M.Pr
Otra reparacion de hueso facial y otras	Reparacion hernia umbilical / Con protesis / M. SACYL
Otras operaciones sobre escroto / CMA	Reparacion hernia umbilical / Con protesis / Médicos INSALUD
Otros trastornos de ojos / Operaciones sobre cuerpo vitreo	Reparacion hernia umbilical / M. SACYL
Perforacion timpanica / Miringoplastia	Reparacion hernia umbilical/M. SACYL/2º Procedim
Perforacion timpanica / Otra timplanoplastia	Restos radiculares / Extraccion de raiz residual
Polipectomía nasal	Restos radiculares/ Extr. raiz residual/ 2ºProcedim
CMA.-Polipectomía nasal	Revisión de sustitucion de cadera / M. SACYL
P. Q. Traumatología + protesis	Revisión de sustitucion de rodilla / Médicos Insalud
Perforacion timpanica / Otra timplanoplastia	CMA.-Septoplastia
Polipectomía nasal	Septoplastia
Pólipo de cuerpo uterino / Biopsia cerrada de utero	Síndrome tunel carpiano-Liberacion t.carp
Polipos Nasales / Polipectomía nasal / CMA	Síndrome tunel carpiano-Liberacion t.carp / CMA
Prolapso genital / Reparacion cistocele	Síndrome tunel carpiano-Liberacion t.carp / M. SACYL
Prolapso genital / Reparación cistocele / 2º Proced.	Síndrome tunel carpiano-Liberacion t.carp / Médicos INSALUD
Prolapso Genital / Reparación Cistocele y Rectocele / 2º Procedimie	Sustitucion parcial de cadera
Prolapso genital-/Reparación estruct.-soporte útero / 2º Proc	Sustitución total de cadera
Protesis artrodesis	Sustitución total de rodilla



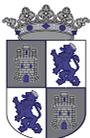
## TIPOS DE INTERVENCIÓN- AÑO 2011-2015

TIPO INTERVENCIÓN	
Prostatectomía suprapúbica Pterigión / Escisión de Pterigión / CMA Pterigion / Escision Pterigion Pterigion / Escision Pterigion / M. SACYL Quiste de parpado / Destruccion de lesion / M. SACYL Quiste Pilonidal / Escisión quiste/ CMA / 2º Procedimi Quiste pilonidal / Escision quiste Quiste pilonidal / Escision quiste / CMA Quiste pilonidal / Escision quiste / M. SACYL Quiste pilonidal / Escision quiste / M. SACYL/2º Procedim. Quiste pilonidal / Escision quiste / Médicos INSALUD Reparación dedo de pie en martillo / 2º Proce. Reparacion de rectocele Reparacion dedo de pie en garra Reparación bilateral h. inguinal.	Tabique nasal desviado / Septoplastia Tabique nasal desviado / Septoplastia / CMA Tabique nasal desviado / Septoplastia / CMA Tabique nasal desviado / Septoplastia / CMA / 2º Proce. Testiculo no descendido / Orquidopexia / 2º Procedimiento Testiculo no descendido-Orquidopexia Testiculo no descendido-Orquidopexia / M. SACYL Tiroidectomia parcial. Bocio / M. SACYL Tiroidectomia parcial. Lobectomía tiroidea unilateral Tiroidectomía total Trastorno aparato lacrimal / Dacrioc. / CMA Trastorno del disco intervertebral / Discectomía / 2º Proce. Trastorno disco intervertebral / Escision disco Trastorno int.rodilla-Rep.ligam.cruzados Trastorno int.rodilla-Rep.ligam.cruzados / M. SACYL
Reparación de cistocele Trastorno interno rodilla / Artroscopia / CMA Trastorno Interno rodilla / Artroscopia / CMA / 2º Proce. Trastorno interno rodilla / Artroscopia / M. SACYL Trastorno Interno rodilla / Artroscopia / M.Prop / CMA / 2º Proce. Trastorno interno rodilla / Artroscopia / Médicos INSALUD Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Unilateral Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Unilateral / M. SACYL Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Unilateral / Medicos INSAL Varicocele / Varicocelectomía Varicocelectomía Vasectomia Varicocele / varicocelectomía /CMA Vitrectomia	Trastorno interno rodilla / Artroscopia Vaciamiento func. Cuello Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Bilateral Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Bilateral / M. SACYL Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Unil / C Varices-Lig. y Extirp. venas varicosas / Unil / CMA



## TIPOS DE INTERVENCIÓN- AÑO 2011-2015

TIPO INTERVENCIÓN	
Dedo gordo pie valgo-Exc. Hallux Valgus / Unil. /C	Estrabismo / Oper. sobre musculos extraoculares / M. SACYL
Dedo gordo pie valgo-Exc. Hallux Valgus / Unil. /CMA	Eventracion + Protesis / M. SACYL
Dedo gordo pie valgo-Exc. Hallux Valgus / Unil. s/C	Excisión de cuerda vocal
Dedo gordo pie valgo-Exc. Hallux Valgus / Unil./CMA	CMA.-Extracción + LIO
Extirpacion de lipomas / 2º Procedim. / M. SACYL	Hidrocele / Escision hidrocele / M. SACYL
Extirpacion de lipomas / M. SACYL	Hidrocele / Escision hidrocele / M. SACYL / 2º Procedim.
Extirpación lesión de ano	Hiperplasia prostata / Prostat.suprapúbica
Extirpacion radical de lesion benigna cutanea / M. SACYL	Hiperplasia prostata / Resección transuretral
Extr. cordales / Extrac. quirurgica dental / 2ºProcedim	Hernioplastia (con prótesis)
Extraccion de cordales / Extrac. quirurgica dental	Hiperplasia prostata / Resección transuretral
EXTRACCIÓN + LIO	Herniorrafia
Fallo renal cronico / Nefrectomia total	Herniorrafia por laparoscopia
Fimosis / Circuncision	Histerectomia abdominal total
Fimosis / Circuncision / CMA	Histerectomia vaginal
Fimosis / Circuncisión / CMA / 2º Procedimiento	Histerectomia vaginal /2º Procedimiento
Fistula anal / Fistulectomia anal	Hidrocele / Escision hidrocele
Fistula anal / Fistulectomia anal / M. SACYL	Incisión y drenaje de escroto
Fistula anal / Fistulectomia anal / M. SACYL / 2º Procedim.	CMA.-Liberación del túnel carpiano
Fistula anal / Fistulectomia anal / Médicos INSALUD	Liberación del túnel carpiano
Fisura anal / Esfinterotomía / CMA	Leiomioma uterino / Miomectomia uterina
Fisura anal / Esfinterotomía / 2º Procedimiento	Leiomioma uterino / Miomectomia uterina / 2º Proced.
Fisura anal / Esfinterotomía / CMA	CMA.-Ligadura y extirpación de venas varicosas
Fisura anal / Esfinterotomía / CMA / 2º Proced.	Lipoma / extirp. ó destruc. tejido piel y subcutaneo
Fisura anal / Esfinterotomía / Medicos Insalud	Lipoma. Otra extir.loc / Destr.tej.piel y subcut / CMA / 2ºproc
Fisura anal / Extirpación lesión de ano	Lipoma. Otra extirpación o destruc. de lesión o tej.piel y sub
Fisura anal / Extirpación lesión de ano / M. SACYL	Lipoma. Otra extirpación o destruc. de lesión o tej.piel y sub / M.
Fisura anal / Fisurectomia anal / M. SACYL	Ligadura y extirpación de venas varicosas
Fisura anal / Fisurectomia anal / M. SACYL / 2º Procedim.	Ligadura y extirpación de venas varicosas, ambas piernas
Fisura anal/Esfinterotomía	Mastectomía Radical Unilateral SACYL
Fisura anal / Esfinterotomía / CMA	Mastectomía Radical Unilateral/M. SACYL
Fisura anal / Esfinterotomía / CMA / 2º Proced.	Miomectomía
Ganglion / Escision lesion vaina tendon mano	Miomectomía uterina
Ganglión / Escisión lesión vaina tendón mano / CMA	Miringoplastia
Ganglion / Excision lesion vaina de tendon . / CMA / 2º Pro	Neo benigna de mama / Mastectomia simple
Ganglion / Excision lesion vaina tendon mano / M. SACYL	Neo benigna de mama / Mastectomia simple / M. SACYL
Ganglión / Excision lesion vaina tendon mano / Médicos INSALUD	Neo benigna de piel / Lipoma / Oper. sobre piel
Ganglion / Excision lesion vaina de tendon . / CMA / 2º Pro	Neo maligna de cerebro / Craneotomia y Craniectomia
Hemorroides - Hemorroidectomia	Neo maligna de pulmon / Lobectomia de pulmon
Hemorroides - Hemorroidectomia / M. SACYL	Neo maligna de utero / Histerectomia abdom. Total
Hemorroides - Hemorroidectomia / M. SACYL / 2º Procedim	Neoplasias del sistema nervioso / Radiocirurgia estereotaxica
Hemorroides - Hemorroidectomia / Médicos INSALUD	Neoplasias del sistema nervioso / Radiocirurgia estereotaxica
Hernia umbilical / Herniorrafia / 2º procedimiento	Nodulos de mama / Escisión local de lesion SACYL



## ACTIVIDAD QUIRÚRGICA CON CENTROS PRIVADOS POR ÁREAS - AÑO 2011-2015

IMPORTE					
ÁREA DE SALUD	2011	2012	2013	2014	1º SEM. 15
ÁVILA	1.173.813,07		809.265,00	348.000,00	194.720,00
BURGOS	1.644.785,28	418.280,38	674.999,78	5.706,78	733.127,27
LEÓN	5.747.633,32	2.167.653,95	1.076.140,70	983.125,66	1.077.627,46
BIERZO	2.297.793,58	832.068,60	1.454.855,97	199.194,22	531.916,00
PALENCIA	358.697,67	99.637,12			
SALAMANCA	1.618.782,20		699.536,00	7.690,00	1.191.797,36
SEGOVIA	598.913,14				
SORIA	641.710,28	28.684,19	7.418,61		7.418,61
VA ESTE	4.205.078,96	1.246.608,12	4.005.795,74	2.674.448,49	1.066.934,47
VA OESTE	482.512,46		177.156,00	137.820,00	
ZAMORA	809.185,00				

## ACTIVIDAD QUIRÚRGICA CONCERTADA CON CENTROS PRIVADOS - AÑO 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	1º SEM. 15
Nº DE PROCESOS CONTRATADOS	27.558	5.221	7.292	2.946	3.794



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000004-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900004-I, formulada por D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derivaciones a centros privados para la realización de pruebas diagnósticas.

En contestación a la PE. 0900004, se remiten las tablas con los datos correspondientes a las derivaciones efectuadas a centros privados para realización de pruebas diagnósticas, con especificación de los centros destino de la derivación, tipo de prueba, número de procesos contratados y coste por áreas de salud. Respecto al coste por procesos, las condiciones económicas aplicables a la actividad concertada se determinan en la Resolución de 21 de noviembre de 2011, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se fijan las tarifas máximas y los porcentajes de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2011, a la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud así como en los correspondientes Acuerdos Marcos.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

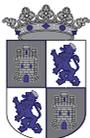
EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



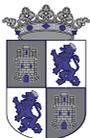
## ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA CON CENTROS PRIVADOS - AÑO 2011-2015

CENTROS		
CENTRO DE DIAG. Y R. MAGNÉTICA, S.L.	CLINICA SANTA TERESA, S.A.	RESONANCIA MAGNETICA DE PALENCIA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO CAMPO GRANDE	CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	RESONANCIA MAGNETICA, S.A.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO VALLADOLID	DENSITOMETRIA PONFERRADA	RESONANCIA PONFERRADA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ZAMORA	DUQUESILVER S.A. (CLINICA ALTOLLANO)	RUBER INTERNACIONAL
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ZAMORA, SLU	DUQUESILVER, S.A.	RUBER INTERNACIONAL, S.A.
CENTRO DE RM DE LEÓN	FUNDACION JIMENEZ DIAZ	SCANNER PONFERRADA
CENTRO DIAGNOSTICO BURGOS, S.L.	H. SAN FRANCISCO DE ASIS	SEGOVIA MEDICA, S.A.
CENTRO DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE	H.RECOLETAS C. Y L. , S.L.U. (H.CAMPO GRANDE)	TERAPIA SALUD LAS VIÑAS, S.L.
CENTRO DIAGNOSTICO LA MILAGROSA	HOSPITAL BEATA MARIA ANA	TILOSALUD S.A.
CENTRO DIAGNOSTICO RECOLETAS CAMPO GRANDE	HOSPITAL CAMPO GRANDE	UTE CLINICA LA LUZ-FOCUSCAN, S.L.
CENTRO DIAGNOSTICO RECOLETAS FELIPE II	HOSPITAL DE LA REINA	
CENTRO DIAGNOSTICO RECOLETAS ZAMORA, S.L.U.	HOSPITAL MONTE PRINCIPE DE MADRID	
CENTRO DIAGNOSTICO RECOLETAS, S.A.	HOSPITAL NISA VALENCIA DEL MAR	
CENTRO DIAGNÓSTICO SANTA LUCIA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS	
CENTRO DIAGNOSTICO SORIA, S.L.U.	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L.	
CENTRO DIAGNOSTICO TILO SALUD	HOSPITAL RECOLETAS DE PALENCIA	
CENTRO DIAGNÓSTICO VALLADOLID	HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL	
CENTRO DIAGNOSTICO VALLADOLID, S.A.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (LEON)	
CENTRO DIAGNOSTICO Y RESONANCIA MAGNETICA	INST. TECNOLOGICO DE S. SANITARIOS	
CENTRO DIAGNOSTICO ZAMORA, S.L.U.	INSTITUTO TÉCNICO DE S.S., PET	
CENTRO DIAGNOSTICOS RECOLETOS, S.L.U.	INSTITUTO TECNOLOGICO SERVICIOS SANITARIOS	
CENTRO DIAGNOSTICOS RECOLETOS, S.L.U., S.A.	LOS TILOS	
CENTRO ESTUDIOS NEUROFISIOLOGICOS	OBRA HOSPITALARIA NTRA. SRA. DE REGLA	
CENTRO PET LA MILAGROSA	POLICLINICA SANTA ANA	
CENTRO PET RECOLETAS	Q-DIAGNOSTICA (C . PET VALLADOLID S.L.U.)	
CENTRO PET VALLADOLID	Q-DIAGNOSTICA	
CENTRO PET VALLADOLID, S.L.U.	Q-DIAGNOSTICA BURGOS, S.L.	
CENTRO RESONANCIA MAGNETICA	Q-DIAGNOSTICA CYL	
CENTRO RESONANCIA MAGNETICA PALENCIA	RADORVA, S.L.	
CENTRO RESONANCIA MAGNETICA, S.A.	REAL FUNDACIÓN DE LA REINA	
CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	RECOLETAS HOSPITAL FELIPE II, S.A.	
CLINICA CENTRO	RESONANCIA ABIERTA 2001	
CLÍNICA LA LUZ	RESONANCIA ABIERTA MIRANDA	
CLINICA LA LUZ FOCUSCAN	RESONANCIA ABIERTA POLICLINICA ARANDA S.L.	
CLINICA LA MILAGROSA	RESONANCIA LEON	
CLINICA MEDICINA NUCLEAR GEMINIS	RESONANCIA MAGNETICA , S.A.	
CLINICA PONFERRADA	RESONANCIA MAGNETICA BILBAO	
CLINICA SANTA TERESA	RESONANCIA MAGNÉTICA DE LEÓN	



## ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA CON CENTROS PRIVADOS - AÑO 2011-2015

PROVINCIA	IMPORTE				
	2011	2012	2013	2014	1º SEM. 15
ÁVILA	579.459,01	314.671,00	62.857,00	53.175,00	742,00
BURGOS	2.409.247,45	2.411.703,21	1.721.062,50	948.383,79	425.139,96
LEÓN	607.363,40	510.449,70	147.284,96	317.598,24	216.766,81
BIERZO	539.055,01	145.791,00	142.541,46	119.765,00	15.556,00
PALENCIA	330.796,67	172.009,27	146.258,00	174.608,15	131.556,00
SALAMANCA	600.335,64	79.767,69	391.834,37	318.181,40	3.558,88
SEGOVIA	142.399,31	93.906,79	81.373,68	80.446,00	8.198,00
SORIA	230.707,79	54.296,96	8.927,50	12.166,00	2.907,80
VA ESTE	1.601.185,73	836.939,97	246.853,00	418.604,00	121.779,00
VA OESTE	656.983,00	430.201,00	319.987,00	126.202,71	15.499,00
ZAMORA	1.039.107,49	227.625,02	400.715,00	285.412,03	349.488,40

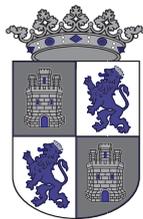


## ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA CON CENTROS PRIVADOS- AÑO 2011-2015

TIPO PRUEVA DIAGNÓSTICA	
DENSITOMETRIA	LINFOGAMMAGRAFIA
ECOGRAFIAS	ENDOSCOPIA
PET	LINFOGRAFIA
PLUS ANESTISIA TAC O RNM	P.D. MEDICINA NECLEAR
RNM	IMAGEN Y/O TTO. MEDICINA NUCLEAR
TAC	LINFOGRAMA-GANGLIO CENTINELA
GAMMAGRAFIA	

## ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA CONCERTADA CON CENTROS PRIVADOS - AÑO 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	1º SEM. 15
Nº DE PROCESOS CONTRATADOS	58.628	32.143	20.967	17.718	10.713



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000013-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a consecuencias originadas por la falta de suministro eléctrico ocurrida el 30 de junio de 2015 en los edificios del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900013, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consecuencias de la falta de suministro eléctrico en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El suministro eléctrico del Complejo Asistencial de Salamanca (CAUSA) se interrumpió sobre las 13,00 horas del día 30 de junio y se restableció una hora después, sin que el corte haya supuesto daños para los pacientes, los trabajadores o los visitantes que en ese momento se encontraban en las instalaciones del hospital.

La falta de suministro eléctrico, durante ese espacio de tiempo, fue motivado, de acuerdo con las conclusiones de los informes técnicos, por la excesiva carga demandada por todo el hospital y las condiciones térmicas ambientales que había en ese momento.

Durante el periodo de tiempo que duró el corte eléctrico, funcionaron los sistemas de alimentación interrumpida (SAI) que garantizan el suministro en las áreas críticas del hospital, como quirófanos, zonas de reanimación, UCI y paritorios, entre otras. El apagón ha supuesto la suspensión de dos intervenciones quirúrgicas.



Una vez recibidos los informes técnicos correspondientes, se proponen varias actuaciones, entre las que se encuentran hacer una revisión general, realizar un estudio exhaustivo de la asignación de cargas, solucionar los perjuicios que haya ocasionado a la red informática. Medidas encaminadas a evitar que en un futuro se vuelva a producir una avería de este tipo.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000014-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a derrumbe de las instalaciones destinadas a Cirugía Mayor Ambulatoria del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900014, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derrumbe de instalaciones de Cirugía Mayor Ambulatoria en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

En contestación a la PE. 0900014, en las instalaciones destinadas a Cirugía Mayor Ambulatoria, del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, no se ha producido ningún derrumbe.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000040-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de camas cerradas en los hospitales de Castilla y León durante los meses de julio a septiembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900040-I, formulada por D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a número de camas cerradas en los hospitales de Castilla y León durante los meses de julio a septiembre de 2015.

La reducción de las necesidades de hospitalización así como de la presión asistencial durante los meses de verano, de cada año, determina la adopción de medidas de adaptación del funcionamiento de los centros hospitalarios a su índice de ocupación, que en Castilla y León se sitúa en el 75%.

En ninguno de los hospitales se han cerrado camas durante los meses de julio, agosto y septiembre sin perjuicio de que el número de camas funcionantes en cada momento se ajuste a las necesidades asistenciales. La razón para llevar a cabo esta medida de carácter transitorio es adecuar la demanda asistencial a los recursos disponibles para lograr la eficiencia debida, sin menoscabo absoluto de la calidad asistencial, ya que estas camas se pueden poner en actividad de un modo automático cuando surge la necesidad asistencial.



Los hospitales de Castilla y León han mantenido la actividad programada de sus quirófanos, durante los meses referidos, sin perjuicio de la suspensión de alguna intervención quirúrgica por causas clínicas atribuibles a cada paciente de forma individualizada, pero en ningún caso organizativas.

Tampoco se ha cerrado ni se prevé cerrar ningún quirófano por lo que no se modifican las intervenciones previstas durante el periodo de tiempo mencionado.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000050-03 y PE/0000265-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
000050	D. Celestino Rodríguez Rubio	Solicitudes de ayudas o indemnizaciones por ataques de lobo durante la pasada legislatura en cada una de las provincias de la Comunidad.
0000265	D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Solicitudes de indemnización/ayuda por los ataques del lobo a las cabañas ganaderas.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900050 y 0900265 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las solicitudes de indemnización/ayuda por los ataques de lobo durante la pasada legislatura.



Consultados los datos disponibles en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, las solicitudes de indemnización/ayuda por los daños causados por el lobo al ganado, presentadas y abonadas por provincias, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 son

PROVINCIA	SOLICITUDES	
	PRESENTADAS	ABONADAS
Ávila	716	608
Burgos	159	154
Leon	566	554
Palencia	530	480
Salamanca	300	278
Segovia	772	657
Soria	35	34
Valladolid	50	47
Zamora	556	484
<b>TOTAL</b>	<b>3.684</b>	<b>3.296</b>

Con el objetivo de agilizar los pagos derivados de las indemnizaciones y dar cumplida satisfacción a la finalidad perseguida por las mismas, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha iniciado los trámites para suscribir, en el próximo año 2016, una póliza de seguro que permita de una forma eficaz y ágil efectuar los pagos derivados de los ataques de lobo.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000067-03 y PE/000068-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000067	Las consecuencias del incendio producido en Latedo (Zamora).
000068	Número de efectivos que participaron en la extinción del incendio de Latedo (Zamora).

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900067 y 0900068 formuladas por D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio declarado en julio de 2015 en Latedo (Zamora).



El incendio declarado en Latedo en julio de 2015 afectó al MUP 183, denominado "Terrerros", perteneciente a la Entidad Local de Sejas de Aliste, situada en el término municipal de Rábano de Aliste, estimándose la valoración de las pérdidas económicas de los aprovechamientos madereros en 212.448,40 € y la valoración de las pérdidas económicas de los aprovechamientos micológicos dependiendo de la forma de enajenación a utilizar, si se realizara como en años anteriores, a través del programa MICOCYL o como cualquier otro producto del monte, a través de subasta, podría oscilar entre 32,8 euros y 414 euros, respectivamente.

Los incendios forestales que tienen origen en la Comunidad de Castilla y León y alcanzan algún nivel de gravedad de los establecidos en el Decreto 274/1999, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León, se ajustan a los protocolos y estructuras de actuación establecidas en el citado Plan. Además, el operativo de lucha contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León cuenta con una serie de protocolos diarios para el control de los medios humanos y materiales con unos protocolos también diarios de actuación y comunicación para cada incendio, adaptados a la magnitud, importancia y nivel de gravedad del mismo.

Los medios que participaron en la extinción del incendio en Latedo en julio de 2015 y el horario de actuación son los que se detallan en el Anexo.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## ANEXO CONTESTACIÓN PE 0900067 Y 0900068

4. MEDIOS DESPLAZADOS POR DÍAS											
21/07/2015											
SALIDA											
RETORNO											
SALIDA ORIGEN LLEGADA A INCENDIO SALIDA DEL INCENDIO LLEGADA A ORIGEN											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
Técnicos	GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	21/07/2015	17:06:00	21/07/2015	18:30:00	22/07/2015	2:07:00	22/07/2015	3:37:00	SI	10,52
Técnicos	JUÁREZ NÚÑEZ, ANTONIO	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:44:00	22/07/2015	3:22:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,83
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
Técnicos	ÁLVAREZ CABRERO, MARÍA DEL MAR	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	2:30:00	SI	9,83
A.M. / Celador	FERNANDEZ DE PAZ, ISABEL	21/07/2015	16:45:00	21/07/2015	17:55:00	22/07/2015	3:21:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,75
A.M. / Celador	GARCÍA FIDALGO, JOSÉ JORGE	21/07/2015	19:30:00	21/07/2015	20:58:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	2:54:00	SI	7,4
A.M. / Celador	GUERRA ALONSO, JORGE	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:06:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	3:00:00	SI	6,33
A.M. / Celador	LUELMO PASCUAL, JOSÉ ANTONIO	21/07/2015	18:35:00	21/07/2015	19:56:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	9,92
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:35:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:37:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	PRIETO DE PRADO, ROGER	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:20:00	22/07/2015	3:19:00	22/07/2015	3:40:00	SI	7
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	21/07/2015	18:00:00	21/07/2015	19:10:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	10,5
HT	SIERRA-3	21/07/2015	19:36:00	21/07/2015	20:12:00	21/07/2015	21:03:00	21/07/2015	21:36:00	SI	2
HT	ZULLU-1	21/07/2015	18:30:00	21/07/2015	18:45:00	21/07/2015	21:45:00	21/07/2015	21:50:00	SI	3,33
HT	ZULU-2	21/07/2015	16:25:00	21/07/2015	16:37:00	21/07/2015	21:00:00	21/07/2015	21:10:00	SI	4,75
HT	ZULU-3	21/07/2015	16:28:00	21/07/2015	16:50:00	21/07/2015	20:37:00	21/07/2015	21:06:00	SI	4,63
HT MINISTERIO	KAMOV IBIAS	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	21:25:00	21/07/2015	21:50:00	21/07/2015	21:55:00	SI	1,58
HT MINISTERIO	LAZA	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	20:57:00	21/07/2015	21:17:00	21/07/2015	22:00:00	SI	1,67
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-1	21/07/2015	16:57:00	21/07/2015	17:12:00	21/07/2015	19:50:00	21/07/2015	20:00:00	SI	3,05
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	21/07/2015	17:12:00	21/07/2015	17:22:00	21/07/2015	17:36:00	21/07/2015	17:46:00	SI	0,57
AA	AA-Matacan1	21/07/2015	17:55:00	21/07/2015	18:39:00	21/07/2015	20:32:00	21/07/2015	21:20:00	SI	3,42
HT	HOTEL	21/07/2015	17:45:00	21/07/2015	18:20:00	21/07/2015	21:05:00	21/07/2015	21:45:00	SI	4
ELIF	ELIF A S3-T	21/07/2015	19:36:00	21/07/2015	19:58:00	22/07/2015	2:13:00	22/07/2015	4:14:00	SI	8,63
ELIF	ELIF A Z1-T	21/07/2015	18:30:00	21/07/2015	18:45:00	22/07/2015	2:12:00	22/07/2015	4:00:00	SI	9,5
ELIF	ELIF A Z2-M	21/07/2015	16:20:00	21/07/2015	16:37:00	22/07/2015	2:17:00	22/07/2015	3:30:00	SI	11,17
ELIF	ELIF A Z3-M	21/07/2015	16:26:00	21/07/2015	16:50:00	22/07/2015	2:12:00	22/07/2015	3:28:00	SI	11,03
BRIF	Laza - T	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	20:57:00	21/07/2015	21:17:00	21/07/2015	22:00:00	SI	1,67
Bulldozer	D.1.9	21/07/2015	19:10:00	21/07/2015	20:40:00	22/07/2015	4:08:00	22/07/2015	5:36:00	SI	10,43
Bulldozer	D.3.9	21/07/2015	17:10:00	21/07/2015	18:04:00	22/07/2015	13:07:00	22/07/2015	14:08:00	SI	20,97
Bulldozer	D.4.9	21/07/2015	17:10:00	21/07/2015	18:30:00	22/07/2015	18:18:00	22/07/2015	19:45:00	SI	26,58
Bulldozer	D.5.9	21/07/2015	16:22:00	21/07/2015	16:55:00	22/07/2015	18:18:00	24/07/2015	21:19:00	SI	76,95
Bulldozer	D.6.9	21/07/2015	16:50:00	21/07/2015	18:03:00	22/07/2015	3:45:00	22/07/2015	5:10:00	SI	12,33
Bulldozer	D.7.9	21/07/2015	18:50:00	21/07/2015	20:16:00	22/07/2015	21:07:00	22/07/2015	22:15:00	SI	27,42
Bulldozer	D.8.9	21/07/2015	19:15:00	21/07/2015	20:05:00	22/07/2015	18:18:00	22/07/2015	19:36:00	SI	24,35
Autobombas	C-05.9	21/07/2015	18:15:00	21/07/2015	18:50:00	22/07/2015	2:40:00	22/07/2015	4:55:00	SI	10,67
Autobombas	C-07.9	21/07/2015	17:08:00	21/07/2015	17:48:00	22/07/2015	11:58:00	22/07/2015	12:35:00	SI	19,45
Autobombas	C-08.9	21/07/2015	16:16:00	21/07/2015	16:41:00	22/07/2015	9:07:00	22/07/2015	9:41:00	SI	17,42



Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	21/07/2015 17:12:00	21/07/2015 17:57:00	22/07/2015 3:58:00	22/07/2015 5:05:00	SI	11,88
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 17:58:00	22/07/2015 2:54:00	22/07/2015 4:30:00	SI	11,33
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	21/07/2015 16:17:00	21/07/2015 16:53:00	22/07/2015 7:01:00	22/07/2015 7:28:00	SI	15,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	21/07/2015 16:16:00	21/07/2015 16:33:00	22/07/2015 6:58:00	22/07/2015 7:30:00	SI	15,23
Otras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	21/07/2015 20:20:00	21/07/2015 20:42:00	22/07/2015 2:00:00	22/07/2015 2:20:00	SI	6
Otras Administraciones	UMMT	21/07/2015 17:37:00	21/07/2015 19:34:00	21/07/2015 22:24:00	21/07/2015 23:41:00	SI	6,07
Otras Administraciones	Unidad de Intervencion UME	21/07/2015 19:30:00	21/07/2015 21:30:00	22/07/2015 11:00:00	22/07/2015 13:00:00	SI	17,5

22/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	DE LA FUENTE MARTÍN, RAÚL	22/07/2015	6:20:00	22/07/2015	7:30:00	22/07/2015	19:10:00	22/07/2015	20:40:00	SI	14,33
Técnicos	GONZÁLEZ RASERO, ELENA	22/07/2015	6:00:00	22/07/2015	10:00:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:47:00	SI	15,78
Técnicos	GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	21/07/2015	17:06:00	21/07/2015	18:30:00	22/07/2015	2:07:00	22/07/2015	3:37:00	SI	10,52
Técnicos	JUÁREZ NÚÑEZ, ANTONIO	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:44:00	22/07/2015	3:22:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,83
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
Técnicos	REINARES ORTIZ DE VILLAJOS, MIGUEL	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	9:58:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:45:00	SI	14,75
Técnicos	ÁLVAREZ CABRERO, MARÍA DEL MAR	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	2:30:00	SI	9,83
A.M. / Celador	CARRILLO RUIZ, JOSÉ	22/07/2015	6:00:00	22/07/2015	10:00:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:47:00	SI	15,78
A.M. / Celador	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	7:33:00	22/07/2015	21:09:00	22/07/2015	22:00:00	SI	15
A.M. / Celador	FERNANDEZ DE PAZ, ISABEL	21/07/2015	16:45:00	21/07/2015	17:55:00	22/07/2015	3:21:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,75
A.M. / Celador	GARCÍA FIDALGO, JOSÉ JORGE	21/07/2015	19:30:00	21/07/2015	20:58:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	2:54:00	SI	7,4
A.M. / Celador	GARCÍA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	22/07/2015	6:00:00	22/07/2015	10:00:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:47:00	SI	15,78
A.M. / Celador	GUERRA ALONSO, JORGE	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:06:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	3:00:00	SI	6,33
A.M. / Celador	IGLESIAS SALAS, TEODORO	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	7:33:00	22/07/2015	21:51:00	22/07/2015	22:25:00	SI	15,42
A.M. / Celador	LUELMO PASCUAL, JOSÉ ANTONIO	21/07/2015	18:35:00	21/07/2015	19:56:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	9,92
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:35:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:37:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	PRIETO DE PRADO, ROGER	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:20:00	22/07/2015	3:19:00	22/07/2015	3:40:00	SI	7
A.M. / Celador	PÉREZ PÉREZ, JAVIER	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	7:33:00	22/07/2015	20:21:00	22/07/2015	20:45:00	SI	13,75
A.M. / Celador	RAMAJO IGLESIAS, ANGEL ROSENDO	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	9:58:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:45:00	SI	14,75
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	21/07/2015	18:00:00	21/07/2015	19:10:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	10,5
A.M. / Celador	VALLEJO JORGE, ANGEL	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	9:58:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:45:00	SI	14,75
HT	ZULU-2	22/07/2015	11:40:00	22/07/2015	11:48:00	22/07/2015	18:52:00	22/07/2015	19:00:00	SI	7,33
HT MINISTERIO	TABUYO	22/07/2015	8:42:00	22/07/2015	9:13:00	22/07/2015	10:13:00	22/07/2015	12:36:00	SI	3,9
AA	AA-MATACAN2	22/07/2015	8:58:00	22/07/2015	9:42:00	22/07/2015	10:49:00	22/07/2015	11:33:00	SI	2,58
AA	AA-Matacan1	22/07/2015	8:58:00	22/07/2015	9:42:00	22/07/2015	10:49:00	22/07/2015	11:33:00	SI	2,58
HT	HOTEL	22/07/2015	9:30:00	22/07/2015	10:11:00	22/07/2015	11:05:00	22/07/2015	12:40:00	SI	3,17



ELIF	ELIF A S3-T	21/07/2015 19:36:00	21/07/2015 19:58:00	22/07/2015 2:13:00	22/07/2015 4:14:00	SI	8,63
ELIF	ELIF A Z1-T	21/07/2015 18:30:00	21/07/2015 18:45:00	22/07/2015 2:12:00	22/07/2015 4:00:00	SI	9,5
ELIF	ELIF A Z2-M	21/07/2015 16:20:00	21/07/2015 16:37:00	22/07/2015 2:17:00	22/07/2015 3:30:00	SI	11,17
ELIF	ELIF A Z2-M	22/07/2015 11:40:00	22/07/2015 11:48:00	22/07/2015 13:25:00	22/07/2015 13:40:00	SI	2
ELIF	ELIF A Z3-M	21/07/2015 16:26:00	21/07/2015 16:50:00	22/07/2015 2:12:00	22/07/2015 3:28:00	SI	11,03
BRIF	TABUYO - M	22/07/2015 8:42:00	22/07/2015 9:13:00	22/07/2015 10:00:00	22/07/2015 12:36:00	SI	3,9
Bulldozer	D.1.9	21/07/2015 19:10:00	21/07/2015 20:40:00	22/07/2015 4:08:00	22/07/2015 5:36:00	SI	10,43
Bulldozer	D.3.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 18:04:00	22/07/2015 13:07:00	22/07/2015 14:08:00	SI	20,97
Bulldozer	D.4.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 18:30:00	22/07/2015 18:18:00	22/07/2015 19:45:00	SI	26,58
Bulldozer	D.5.9	21/07/2015 16:22:00	21/07/2015 16:55:00	22/07/2015 18:18:00	24/07/2015 21:19:00	SI	76,95
Bulldozer	D.6.9	21/07/2015 16:50:00	21/07/2015 18:03:00	22/07/2015 3:45:00	22/07/2015 5:10:00	SI	12,33
Bulldozer	D.7.9	21/07/2015 18:50:00	21/07/2015 20:16:00	22/07/2015 21:07:00	22/07/2015 22:15:00	SI	27,42
Bulldozer	D.8.9	21/07/2015 19:15:00	21/07/2015 20:05:00	22/07/2015 18:18:00	22/07/2015 19:36:00	SI	24,35
Autobombas	C-02.5	22/07/2015 7:00:00	22/07/2015 9:58:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:45:00	SI	14,75
Autobombas	C-05.9	21/07/2015 18:15:00	21/07/2015 18:50:00	22/07/2015 2:40:00	22/07/2015 4:55:00	SI	10,67
Autobombas	C-06.6	22/07/2015 6:00:00	22/07/2015 10:00:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:47:00	SI	15,78
Autobombas	C-07.9	21/07/2015 17:08:00	21/07/2015 17:48:00	22/07/2015 11:58:00	22/07/2015 12:35:00	SI	19,45
Autobombas	C-07.9	22/07/2015 10:30:00	22/07/2015 11:58:00	22/07/2015 16:59:00	22/07/2015 17:39:00	SI	7,15
Autobombas	C-08.9	21/07/2015 16:16:00	21/07/2015 16:41:00	22/07/2015 9:07:00	22/07/2015 9:41:00	SI	17,42
Autobombas	C-08.9	22/07/2015 9:42:00	22/07/2015 10:19:00	22/07/2015 21:46:00	22/07/2015 22:12:00	SI	12,5
Autobombas	C-14.9	22/07/2015 16:08:12	22/07/2015 16:47:06	23/07/2015 1:27:41	23/07/2015 1:42:23	SI	9,57
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.5	22/07/2015 7:00:00	22/07/2015 9:58:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:45:00	SI	14,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	22/07/2015 14:00:00	22/07/2015 15:26:00	22/07/2015 20:43:00	22/07/2015 22:16:00	SI	8,27
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.5	22/07/2015 7:00:00	22/07/2015 9:58:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:45:00	SI	14,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.6	22/07/2015 6:00:00	22/07/2015 10:00:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:47:00	SI	15,78
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	21/07/2015 17:12:00	21/07/2015 17:57:00	22/07/2015 3:58:00	22/07/2015 5:05:00	SI	11,88
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.6	22/07/2015 5:10:00	22/07/2015 10:10:00	22/07/2015 18:50:00	22/07/2015 22:25:00	SI	17,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 17:58:00	22/07/2015 2:54:00	22/07/2015 4:30:00	SI	11,33
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	21/07/2015 16:17:00	21/07/2015 16:53:00	22/07/2015 7:01:00	22/07/2015 7:28:00	SI	15,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:40:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:33:00	SI	8,65
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	21/07/2015 16:16:00	21/07/2015 16:33:00	22/07/2015 6:58:00	22/07/2015 7:30:00	SI	15,23
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:50:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:48:00	SI	8,9
Obras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	21/07/2015 20:20:00	21/07/2015 20:42:00	22/07/2015 2:00:00	22/07/2015 2:20:00	SI	6
Obras Administraciones	UMMT	22/07/2015 10:10:00	22/07/2015 10:40:00	22/07/2015 13:04:00	22/07/2015 14:34:00	SI	4,4
Obras Administraciones	Unidad de Intervención UME	21/07/2015 19:30:00	21/07/2015 21:30:00	22/07/2015 11:00:00	22/07/2015 13:00:00	SI	17,5



23/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	DÍAZ ÁLVAREZ, RUBÉN	23/07/2015	21:31:00	23/07/2015	22:30:00	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	10:10:00	SI	12,65
Técnicos	MARCHEÑA ISLA, JOSÉ MARÍA	23/07/2015	21:45:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO, GUIDO	23/07/2015	21:32:00	23/07/2015	22:45:00	24/07/2015	5:42:00	24/07/2015	6:45:00	SI	9,22
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	23/07/2015	18:52:00	23/07/2015	19:33:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	9:45:00	SI	14,88
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	23/07/2015	14:00:00	23/07/2015	14:25:00	24/07/2015	9:15:00	24/07/2015	9:51:00	SI	19,85
A.M. / Celador	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	23/07/2015	18:35:00	23/07/2015	19:00:00	24/07/2015	10:00:00	24/07/2015	10:35:00	SI	16
A.M. / Celador	FERRERO DELGADO, SANTIAGO	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	19:37:00	24/07/2015	6:06:00	24/07/2015	6:50:00	SI	11,83
A.M. / Celador	HEREDERO VICENTE, JOSÉ LUIS	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	22:20:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	8:27:00	SI	11,45
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	23/07/2015	19:15:00	23/07/2015	19:46:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	10:05:00	SI	14,83
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	23/07/2015	23:05:00	23/07/2015	23:29:00	24/07/2015	0:48:00	24/07/2015	1:22:00	SI	2,28
A.M. / Celador	PÉREZ PÉREZ, JAVIER	23/07/2015	8:45:00	23/07/2015	9:30:00	23/07/2015	23:00:00	23/07/2015	23:35:00	SI	14,83
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	23/07/2015	19:20:00	23/07/2015	19:55:00	24/07/2015	10:50:00	24/07/2015	11:45:00	SI	16,42
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	22:15:00	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	9:24:00	SI	12,4
A.M. / Celador	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	23/07/2015	21:25:00	23/07/2015	22:32:00	24/07/2015	3:40:00	24/07/2015	4:10:00	SI	6,75
HT	SIERRA-3	23/07/2015	19:40:00	23/07/2015	20:15:00	23/07/2015	21:10:00	23/07/2015	21:40:00	SI	2
HT	ZULU-1	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	19:20:00	23/07/2015	20:25:00	23/07/2015	20:45:00	SI	1,75
HT	ZULU-2	23/07/2015	10:40:00	23/07/2015	10:55:00	23/07/2015	21:33:00	23/07/2015	21:45:00	SI	11,08
HT	ZULU-3	23/07/2015	18:40:00	23/07/2015	19:02:00	23/07/2015	20:25:00	23/07/2015	20:40:00	SI	2
HT MINISTERIO	TABUYO	23/07/2015	19:35:00	23/07/2015	20:03:00	23/07/2015	20:59:00	23/07/2015	21:30:00	SI	1,92
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	23/07/2015	18:45:00	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	21:17:00	SI	2,53
AA	AA-Matacan1	23/07/2015	19:35:00	23/07/2015	20:19:00	23/07/2015	21:20:00	23/07/2015	21:45:00	SI	2,17
AA	FOCA 1	23/07/2015	20:12:00	23/07/2015	21:10:00	23/07/2015	21:25:00	23/07/2015	21:45:00	SI	1,55
HT	HOTEL	23/07/2015	19:10:00	23/07/2015	20:00:00	23/07/2015	20:55:00	23/07/2015	21:10:00	SI	2
ELIF	ELIF A S3-T	23/07/2015	19:33:00	23/07/2015	20:00:00	24/07/2015	2:32:00	24/07/2015	3:04:00	SI	7,52
ELIF	ELIF A Z1-T	23/07/2015	18:55:00	23/07/2015	19:20:00	24/07/2015	2:26:00	24/07/2015	3:55:00	SI	9
ELIF	ELIF A Z2-M	23/07/2015	10:40:00	23/07/2015	10:55:00	23/07/2015	12:20:00	23/07/2015	12:40:00	SI	2
ELIF	ELIF A Z2-T	23/07/2015	18:42:00	23/07/2015	18:54:00	24/07/2015	5:36:00	24/07/2015	6:57:00	SI	12,25
ELIF	ELIF A Z3-T	23/07/2015	18:41:00	23/07/2015	19:02:00	24/07/2015	2:15:00	24/07/2015	4:00:00	SI	9,32
BRIF	TABUYO - T	23/07/2015	19:20:00	23/07/2015	20:03:00	24/07/2015	2:00:00	24/07/2015	2:32:00	SI	7,2
Bulldozer	D.1.9	23/07/2015	20:46:00	23/07/2015	22:33:00	24/07/2015	7:00:00	24/07/2015	8:08:00	SI	11,37
Bulldozer	D.2.9	23/07/2015	20:48:00	23/07/2015	23:33:00	24/07/2015	7:11:00	24/07/2015	7:43:00	SI	10,92
Bulldozer	D.3.9	23/07/2015	20:00:00	23/07/2015	20:38:00	24/07/2015	10:00:00	24/07/2015	11:00:00	SI	15
Bulldozer	D.4.9	23/07/2015	18:36:00	23/07/2015	19:20:00	25/07/2015	22:36:00	25/07/2015	23:35:00	SI	52,98
Bulldozer	D.5.9	21/07/2015	16:22:00	21/07/2015	16:55:00	22/07/2015	18:18:00	24/07/2015	21:19:00	SI	76,95
Bulldozer	D.5.9	23/07/2015	19:54:00	23/07/2015	21:13:00	24/07/2015	21:04:00	24/07/2015	21:17:00	SI	25,38
Bulldozer	D.6.9	23/07/2015	19:09:00	23/07/2015	20:50:00	25/07/2015	17:31:00	25/07/2015	17:50:00	SI	46,68
Bulldozer	D.7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Bulldozer	D.8.9	23/07/2015	20:45:00	23/07/2015	21:50:00	24/07/2015	9:24:00	24/07/2015	10:40:00	SI	13,92
Autobombas	C-02.9	23/07/2015	21:04:06	24/07/2015	5:46:02	24/07/2015	5:56:46	24/07/2015	12:36:21	SI	15,54



Autobombas	C-07.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 21:59:00	24/07/2015 11:00:00	24/07/2015 12:00:00	SI	14,72
Autobombas	C-08.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:30:00	24/07/2015 11:30:00	24/07/2015 12:00:00	SI	24
Autobombas	C-09.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 22:25:00	24/07/2015 13:03:00	24/07/2015 13:36:00	SI	16,32
Autobombas	C-14.9	22/07/2015 16:08:12	22/07/2015 16:47:06	23/07/2015 1:27:41	23/07/2015 1:42:23	SI	9,57
Autobombas	C-14.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:09:00	24/07/2015 10:50:00	24/07/2015 11:10:00	SI	16,58
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	23/07/2015 20:50:00	23/07/2015 22:07:00	24/07/2015 12:07:00	24/07/2015 12:35:00	SI	15,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	23/07/2015 19:04:00	23/07/2015 20:26:00	24/07/2015 13:30:00	24/07/2015 14:00:00	SI	18,93
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:40:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:33:00	SI	8,65
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:34:00	24/07/2015 4:38:00	24/07/2015 4:57:00	SI	16,95
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:50:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:48:00	SI	8,9
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:05:00	24/07/2015 9:39:00	24/07/2015 9:48:00	SI	15,22
Obras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	23/07/2015 18:56:00	23/07/2015 19:35:00	24/07/2015 2:32:00	24/07/2015 2:40:00	SI	7,73
Obras Administraciones	Unidad de Intervención UME	23/07/2015 21:00:00	23/07/2015 23:28:00	25/07/2015 9:00:00	25/07/2015 9:30:00	SI	36,5

24/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	BOLAÑOS LOPEZ DE LERMA, FRANCISCO JOSE	24/07/2015	6:00:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	22:50:00	24/07/2015	23:15:00	SI	17,25
Técnicos	DÍAZ ÁLVAREZ, RUBÉN	23/07/2015	21:31:00	23/07/2015	22:30:00	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	10:10:00	SI	12,65
Técnicos	ESCUDERO ALCÁNTARA, JOSÉ ÁNGEL	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
Técnicos	JUÁREZ NÚÑEZ, ANTONIO	24/07/2015	8:25:00	24/07/2015	9:20:00	24/07/2015	21:49:00	24/07/2015	22:20:00	SI	13,92
Técnicos	MARCHENA ISLA, JOSÉ MARÍA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	PRIETO ALTAMIRA, PEDRO	24/07/2015	7:09:00	24/07/2015	7:55:00	24/07/2015	22:15:00	24/07/2015	22:45:00	SI	15,6
Técnicos	RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO, GUIDO	23/07/2015	21:32:00	23/07/2015	22:45:00	24/07/2015	5:42:00	24/07/2015	6:45:00	SI	9,22
Técnicos	RODRÍGUEZ MARTÍN, ANTONIO	24/07/2015	8:25:00	24/07/2015	9:25:00	24/07/2015	21:49:00	24/07/2015	22:20:00	SI	13,92
Técnicos	SANDONÍS BENITO, FRANCISCO	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	10:30:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	23/07/2015	18:52:00	23/07/2015	19:33:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	9:45:00	SI	14,88
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	24/07/2015	19:55:00	24/07/2015	20:20:00	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	10:00:00	SI	14,08
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	23/07/2015	14:00:00	23/07/2015	14:25:00	24/07/2015	9:15:00	24/07/2015	9:51:00	SI	19,85
A.M. / Celador	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	23/07/2015	18:35:00	23/07/2015	19:00:00	24/07/2015	10:00:00	24/07/2015	10:35:00	SI	16
A.M. / Celador	DEL RÍO VALLEJO, CARLOS	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	FERRERO DELGADO, SANTIAGO	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	19:37:00	24/07/2015	6:06:00	24/07/2015	6:50:00	SI	11,83
A.M. / Celador	GÓMEZ MARTÍN, JOSE MARÍA	24/07/2015	6:00:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	22:50:00	24/07/2015	23:15:00	SI	17,25
A.M. / Celador	HEREDERO VICENTE, JOSÉ LUIS	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	22:20:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	8:27:00	SI	11,45
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	23/07/2015	19:15:00	23/07/2015	19:46:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	10:05:00	SI	14,83
A.M. / Celador	MARINO GONZÁLEZ, JOSÉ	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	23/07/2015	23:05:00	23/07/2015	23:29:00	24/07/2015	0:48:00	24/07/2015	1:22:00	SI	2,28



A.M. / Celador	MELITÓN SALGADO, MANUEL	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	23/07/2015 19:20:00	23/07/2015 19:55:00	24/07/2015 10:50:00	24/07/2015 11:45:00	SI	16,42
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ BARES, RAMÓN	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	23/07/2015 21:00:00	23/07/2015 22:15:00	24/07/2015 9:00:00	24/07/2015 9:24:00	SI	12,4
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	24/07/2015 20:30:00	24/07/2015 20:55:00	25/07/2015 8:57:00	25/07/2015 9:25:00	SI	12,92
A.M. / Celador	SANTOS GONZALEZ, LUIS ÁNGEL	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	23/07/2015 21:25:00	23/07/2015 22:32:00	24/07/2015 3:40:00	24/07/2015 4:10:00	SI	6,75
HT	ZULU-1	24/07/2015 9:55:00	24/07/2015 10:05:00	24/07/2015 18:55:00	24/07/2015 19:10:00	SI	9,25
HT	ZULU-2	24/07/2015 16:30:00	24/07/2015 16:42:00	24/07/2015 21:20:00	24/07/2015 21:35:00	SI	5,08
HT	ZULU-3	24/07/2015 19:18:00	24/07/2015 19:30:00	24/07/2015 19:58:00	24/07/2015 20:11:00	SI	0,88
HT MINISTERIO	TABUYO	24/07/2015 8:47:00	24/07/2015 9:18:00	24/07/2015 15:45:00	24/07/2015 18:10:00	SI	9,38
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-1	24/07/2015 13:48:00	24/07/2015 14:00:00	24/07/2015 15:03:00	24/07/2015 15:15:00	SI	1,45
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	24/07/2015 10:23:00	24/07/2015 10:33:00	24/07/2015 12:34:00	24/07/2015 12:44:00	SI	2,35
AA	AA-Matacan1	24/07/2015 15:35:00	24/07/2015 16:19:00	24/07/2015 18:54:00	24/07/2015 19:38:00	SI	4,05
ACO	ACO-MATACÁN	24/07/2015 11:11:00	24/07/2015 11:55:00	24/07/2015 12:33:00	24/07/2015 13:17:00	SI	2,1
HT	HOTEL	24/07/2015 9:00:00	24/07/2015 9:10:00	24/07/2015 19:45:00	24/07/2015 19:45:00	SI	10,75
ELIF	ELIF A S3-T	23/07/2015 19:33:00	23/07/2015 20:00:00	24/07/2015 2:32:00	24/07/2015 3:04:00	SI	7,52
ELIF	ELIF A Z1-M	24/07/2015 9:50:00	24/07/2015 10:20:00	24/07/2015 16:23:00	24/07/2015 16:37:00	SI	6,78
ELIF	ELIF A Z1-T	23/07/2015 18:55:00	23/07/2015 19:20:00	24/07/2015 2:26:00	24/07/2015 3:55:00	SI	9
ELIF	ELIF A Z1-T	24/07/2015 14:56:00	24/07/2015 15:10:00	24/07/2015 18:59:00	24/07/2015 19:13:00	SI	4,28
ELIF	ELIF A Z2-M	24/07/2015 16:30:20	24/07/2015 16:43:01	24/07/2015 19:35:40	24/07/2015 19:51:02	SI	3,35
ELIF	ELIF A Z2-T	23/07/2015 18:42:00	23/07/2015 18:54:00	24/07/2015 5:36:00	24/07/2015 6:57:00	SI	12,25
ELIF	ELIF A Z2-T	24/07/2015 17:18:00	24/07/2015 17:29:00	24/07/2015 19:35:00	24/07/2015 19:55:00	SI	2,62
ELIF	ELIF A Z3-T	23/07/2015 18:41:00	23/07/2015 19:02:00	24/07/2015 2:15:00	24/07/2015 4:00:00	SI	9,32
ELIF	ELIF A Z3-T	24/07/2015 19:18:00	24/07/2015 19:33:00	24/07/2015 21:14:00	24/07/2015 21:31:00	SI	2,22
BRIF	TABUYO - M	24/07/2015 8:47:00	24/07/2015 9:18:00	24/07/2015 17:42:00	24/07/2015 18:16:00	SI	9,48
BRIF	TABUYO - T	23/07/2015 19:20:00	23/07/2015 20:03:00	24/07/2015 2:00:00	24/07/2015 2:32:00	SI	7,2
Bulldozer	D.1.9	23/07/2015 20:46:00	23/07/2015 22:33:00	24/07/2015 7:00:00	24/07/2015 8:08:00	SI	11,37
Bulldozer	D.2.9	23/07/2015 20:48:00	23/07/2015 23:33:00	24/07/2015 7:11:00	24/07/2015 7:43:00	SI	10,92
Bulldozer	D.3.9	23/07/2015 20:00:00	23/07/2015 20:38:00	24/07/2015 10:00:00	24/07/2015 11:00:00	SI	15
Bulldozer	D.4.9	23/07/2015 18:36:00	23/07/2015 19:20:00	25/07/2015 22:36:00	25/07/2015 23:35:00	SI	52,98



Buldozer	D.5.9	21/07/2015 16:22:00	21/07/2015 16:55:00	22/07/2015 18:18:00	24/07/2015 21:19:00	SI	76,95
Buldozer	D.5.9	23/07/2015 19:54:00	23/07/2015 21:13:00	24/07/2015 21:04:00	24/07/2015 21:17:00	SI	25,38
Buldozer	D.6.9	23/07/2015 19:09:00	23/07/2015 20:50:00	25/07/2015 17:31:00	25/07/2015 17:50:00	SI	46,68
Buldozer	D.7.9	23/07/2015 18:49:00	23/07/2015 20:00:00	27/07/2015 21:30:00	27/07/2015 22:00:00	SI	99,18
Buldozer	D.8.9	23/07/2015 20:45:00	23/07/2015 21:50:00	24/07/2015 9:24:00	24/07/2015 10:40:00	SI	13,92
Buldozer	D.9 BLANCO 1	24/07/2015 9:00:00	24/07/2015 9:30:00	25/07/2015 13:38:00	25/07/2015 14:44:00	SI	29,73
Autobombas	C-01.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Autobombas	C-01.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Autobombas	C-02.9	23/07/2015 21:04:06	24/07/2015 5:46:02	24/07/2015 5:56:46	24/07/2015 12:36:21	SI	15,54
Autobombas	C-03.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Autobombas	C-04.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-07.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-07.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 21:59:00	24/07/2015 11:00:00	24/07/2015 12:00:00	SI	14,72
Autobombas	C-07.9	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 11:00:00	25/07/2015 11:22:00	25/07/2015 12:12:00	SI	25,7
Autobombas	C-08.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:30:00	24/07/2015 11:30:00	24/07/2015 12:00:00	SI	24
Autobombas	C-08.9	24/07/2015 11:00:00	24/07/2015 12:00:00	25/07/2015 6:30:00	25/07/2015 7:00:00	SI	20
Autobombas	C-09.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 22:25:00	24/07/2015 13:03:00	24/07/2015 13:36:00	SI	16,32
Autobombas	C-09.9	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 13:03:00	25/07/2015 7:55:00	25/07/2015 8:22:00	SI	20,37
Autobombas	C-11.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Autobombas	C-14.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:09:00	24/07/2015 10:50:00	24/07/2015 11:10:00	SI	16,58
Autobombas	C-14.9	24/07/2015 22:20:00	24/07/2015 22:34:00	25/07/2015 9:13:00	25/07/2015 9:31:00	SI	11,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 03.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	23/07/2015 20:50:00	23/07/2015 22:07:00	24/07/2015 12:07:00	24/07/2015 12:35:00	SI	15,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 05.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	23/07/2015 19:04:00	23/07/2015 20:26:00	24/07/2015 13:30:00	24/07/2015 14:00:00	SI	18,93
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	24/07/2015 23:45:00	25/07/2015 0:40:00	25/07/2015 11:22:00	25/07/2015 13:30:00	SI	13,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	25/07/2015 22:40:00	NO	38,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:34:00	24/07/2015 4:38:00	24/07/2015 4:57:00	SI	16,95
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	24/07/2015 16:00:00	24/07/2015 16:26:00	25/07/2015 1:00:00	25/07/2015 1:30:00	SI	9,5
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:05:00	24/07/2015 9:39:00	24/07/2015 9:48:00	SI	15,22
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	24/07/2015 20:00:00	24/07/2015 20:03:00	25/07/2015 9:00:00	25/07/2015 9:31:00	SI	13,52
Otras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	23/07/2015 18:56:00	23/07/2015 19:35:00	24/07/2015 2:32:00	24/07/2015 2:40:00	SI	7,73
Otras Administraciones	Unidad de Intervencion UME	23/07/2015 21:00:00	23/07/2015 23:28:00	25/07/2015 9:00:00	25/07/2015 9:30:00	SI	36,5



25/07/2015											
		SALIDA				RETORNO					
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
Técnicos	PRIETO ALTAMIRA, PEDRO	25/07/2015	9:00:00	25/07/2015	9:30:00	25/07/2015	14:27:00	25/07/2015	14:27:00	SI	5,45
Técnicos	PRIETO ALTAMIRA, PEDRO	25/07/2015	14:45:00	25/07/2015	14:55:00	25/07/2015	21:00:00	25/07/2015	22:00:00	SI	7,25
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	24/07/2015	19:55:00	24/07/2015	20:20:00	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	10:00:00	SI	14,08
A.M. / Celador	CORVO GONZÁLEZ, MIGUEL ANGEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	21:31:00	26/07/2015	8:45:00	26/07/2015	11:00:00	SI	14,33
A.M. / Celador	FERRERO CRUZ, DOMINGO	25/07/2015	7:10:00	25/07/2015	7:40:00	25/07/2015	16:00:00	25/07/2015	16:24:00	SI	9,23
A.M. / Celador	GUERRA ALONSO, JORGE	25/07/2015	8:20:00	25/07/2015	8:44:00	25/07/2015	23:17:00	25/07/2015	23:55:00	SI	15,58
A.M. / Celador	HEREDERO VICENTE, JOSÉ LUIS	25/07/2015	8:00:00	25/07/2015	8:33:00	25/07/2015	22:30:00	25/07/2015	23:10:00	SI	15,17
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	25/07/2015	8:00:00	25/07/2015	8:14:00	25/07/2015	14:27:00	25/07/2015	14:38:00	SI	6,63
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	25/07/2015	15:00:00	25/07/2015	15:10:00	25/07/2015	23:41:00	26/07/2015	0:02:00	SI	9,03
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	24/07/2015	20:30:00	24/07/2015	20:55:00	25/07/2015	8:57:00	25/07/2015	9:25:00	SI	12,92
A.M. / Celador	TEJADO HIDALGO, MANUEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	22:29:00	26/07/2015	9:54:00	26/07/2015	10:55:00	SI	14,25
HT	ZULU-1	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	9:50:00	25/07/2015	20:27:00	25/07/2015	20:45:00	SI	11,17
HT	ZULU-2	25/07/2015	20:55:00	25/07/2015	21:05:00	25/07/2015	21:17:00	25/07/2015	21:30:00	SI	0,58
ELIF	ELIF A Z1-M	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	9:50:00	25/07/2015	18:44:00	25/07/2015	19:07:00	SI	9,53
ELIF	ELIF A Z1-T	25/07/2015	17:57:00	25/07/2015	18:16:00	25/07/2015	20:27:00	25/07/2015	20:45:00	SI	2,8
ELIF	ELIF A Z2-T	25/07/2015	20:57:00	25/07/2015	21:17:00	25/07/2015	21:19:00	25/07/2015	21:30:00	SI	0,55
Bulldozer	D.4.9	23/07/2015	18:36:00	23/07/2015	19:20:00	25/07/2015	22:36:00	25/07/2015	23:35:00	SI	52,98
Bulldozer	D.6.9	23/07/2015	19:09:00	23/07/2015	20:50:00	25/07/2015	17:31:00	25/07/2015	17:50:00	SI	46,68
Bulldozer	D.7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Bulldozer	D.9 BLANCO 1	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	9:30:00	25/07/2015	13:38:00	25/07/2015	14:44:00	SI	29,73
Autobombas	C-02.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	9:20:00	25/07/2015	22:27:00	26/07/2015	1:07:00	SI	17,67
Autobombas	C-05.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	8:44:00	25/07/2015	22:27:00	25/07/2015	23:54:00	SI	16,45
Autobombas	C-07.9	24/07/2015	10:30:00	24/07/2015	11:00:00	25/07/2015	11:22:00	25/07/2015	12:12:00	SI	25,7
Autobombas	C-07.9	25/07/2015	10:30:00	25/07/2015	11:00:00	25/07/2015	20:15:00	25/07/2015	21:10:00	SI	10,67
Autobombas	C-08.9	24/07/2015	11:00:00	24/07/2015	12:00:00	25/07/2015	6:30:00	25/07/2015	7:00:00	SI	20
Autobombas	C-08.9	25/07/2015	12:10:00	25/07/2015	12:31:00	25/07/2015	14:26:00	25/07/2015	14:26:00	SI	2,27
Autobombas	C-09.9	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	13:03:00	25/07/2015	7:55:00	25/07/2015	8:22:00	SI	20,37
Autobombas	C-10.9	25/07/2015	21:00:00	25/07/2015	22:13:00	26/07/2015	9:36:00	26/07/2015	11:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-14.9	24/07/2015	22:20:00	24/07/2015	22:34:00	25/07/2015	9:13:00	25/07/2015	9:31:00	SI	11,18
Autobombas	C-14.9	25/07/2015	22:50:00	25/07/2015	23:06:00	26/07/2015	9:11:00	26/07/2015	9:39:00	SI	10,82
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.9	25/07/2015	7:30:00	25/07/2015	7:54:00	25/07/2015	20:52:00	25/07/2015	22:53:00	SI	15,38
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	7:30:00	25/07/2015	8:33:00	25/07/2015	8:40:00	SI	1,22
Cuadrillas de tierra	ROMEO 05.9	25/07/2015	7:30:00	25/07/2015	8:02:00	25/07/2015	21:12:00	25/07/2015	22:47:00	SI	15,28
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	24/07/2015	23:45:00	25/07/2015	0:40:00	25/07/2015	11:22:00	25/07/2015	13:30:00	SI	13,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.4	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	25/07/2015	22:40:00	NO	38,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	24/07/2015	16:00:00	24/07/2015	16:26:00	25/07/2015	1:00:00	25/07/2015	1:30:00	SI	9,5
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	25/07/2015	20:00:00	25/07/2015	20:40:00	26/07/2015	0:53:00	26/07/2015	1:16:00	SI	5,27
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	24/07/2015	20:00:00	24/07/2015	20:03:00	25/07/2015	9:00:00	25/07/2015	9:31:00	SI	13,52
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	25/07/2015	21:30:00	25/07/2015	21:48:00	26/07/2015	9:21:00	26/07/2015	10:06:00	SI	12,6
Otras Administraciones	Unidad de Intervencion UME	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	23:28:00	25/07/2015	9:00:00	25/07/2015	9:30:00	SI	36,5



26/07/2015											
SALIDA											
RETORNO											
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN		ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
A.M. / Celador	CABALLERO MARTIÁÑEZ, SANTIAGO	26/07/2015	7:30:00	26/07/2015	8:00:00	26/07/2015	22:31:00	26/07/2015	23:04:00	SI	15,57
A.M. / Celador	CORVO GONZÁLEZ, MIGUEL ANGEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	21:31:00	26/07/2015	8:45:00	26/07/2015	11:00:00	SI	14,33
A.M. / Celador	FURONES PALMERO, MIGUEL ÁNGEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:55:00	27/07/2015	9:00:00	27/07/2015	9:35:00	SI	14,58
A.M. / Celador	JUÁREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:52:00	27/07/2015	8:30:00	27/07/2015	9:00:00	SI	14
A.M. / Celador	MERCHÁN LOZANO, EUSTAQUIO	26/07/2015	7:30:00	26/07/2015	8:35:00	26/07/2015	22:00:00	26/07/2015	23:00:00	SI	15,5
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:40:00	27/07/2015	9:23:00	27/07/2015	10:00:00	SI	13
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	25/07/2015	15:00:00	25/07/2015	15:10:00	25/07/2015	23:41:00	26/07/2015	0:02:00	SI	9,03
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	26/07/2015	14:45:00	26/07/2015	15:15:00	26/07/2015	22:39:00	26/07/2015	23:20:00	SI	8,58
A.M. / Celador	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	26/07/2015	7:21:00	26/07/2015	8:15:00	26/07/2015	22:29:00	26/07/2015	23:15:00	SI	15,9
A.M. / Celador	TEJADO HIDALGO, MANUEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	22:29:00	26/07/2015	9:54:00	26/07/2015	10:55:00	SI	14,25
Buldozer	D-7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Autobombas	C-02.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	9:20:00	25/07/2015	22:27:00	26/07/2015	1:07:00	SI	17,67
Autobombas	C-03.9	26/07/2015	7:31:13	26/07/2015	8:48:55	26/07/2015	21:50:00	27/07/2015	11:36:14	SI	28,08
Autobombas	C-07.9	26/07/2015	7:35:11	26/07/2015	8:47:47	27/07/2015	9:05:19	27/07/2015	10:42:12	SI	27,12
Autobombas	C-10.9	25/07/2015	21:00:00	25/07/2015	22:13:00	26/07/2015	9:36:00	26/07/2015	11:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-14.9	25/07/2015	22:50:00	25/07/2015	23:06:00	26/07/2015	9:11:00	26/07/2015	9:39:00	SI	10,82
Autobombas	C-14.9	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:07:00	27/07/2015	9:39:00	27/07/2015	22:31:00	SI	25,52
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	10:20:00	27/07/2015	11:33:00	SI	16,05
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	26/07/2015	7:00:00	26/07/2015	8:27:00	26/07/2015	21:45:00	26/07/2015	22:31:00	SI	15,52
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	25/07/2015	20:00:00	25/07/2015	20:40:00	26/07/2015	0:53:00	26/07/2015	1:16:00	SI	5,27
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	9:20:00	27/07/2015	9:41:00	SI	14,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	25/07/2015	21:30:00	25/07/2015	21:48:00	26/07/2015	9:21:00	26/07/2015	10:06:00	SI	12,6
Cuadrillas de tierra	ROMEO 14.9	26/07/2015	7:00:00	26/07/2015	8:30:00	26/07/2015	21:56:00	26/07/2015	23:20:00	SI	16,33



27/07/2015											
		SALIDA				RETORNO					
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
A.M. / Celador	FORMARIZ CORIA, MACARIO	27/07/2015	8:15:00	27/07/2015	10:30:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:15:00	SI	14
A.M. / Celador	FURONES PALMERO, MIGUEL ÁNGEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:55:00	27/07/2015	9:00:00	27/07/2015	9:35:00	SI	14,58
A.M. / Celador	JUÁREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:52:00	27/07/2015	8:30:00	27/07/2015	9:00:00	SI	14
A.M. / Celador	MANGAS RUIZ, JUAN CARLOS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:40:00	27/07/2015	9:23:00	27/07/2015	10:00:00	SI	13
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	27/07/2015	20:30:00	27/07/2015	21:10:00	28/07/2015	10:10:00	28/07/2015	10:38:00	SI	14,13
A.M. / Celador	PRIETO TUNDIDOR, JOSÉ	27/07/2015	7:30:00	27/07/2015	8:00:00	27/07/2015	22:09:00	27/07/2015	22:41:00	SI	15,18
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	VILLALBA MEZQUITA, MIGUEL ÁNGEL	27/07/2015	7:30:00	27/07/2015	8:20:00	27/07/2015	21:37:00	27/07/2015	22:35:00	SI	15,08
Bulldozer	D.7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Autobombas	C-03.9	26/07/2015	7:31:13	26/07/2015	8:48:55	26/07/2015	21:50:00	27/07/2015	11:36:14	SI	28,08
Autobombas	C-04.9	27/07/2015	6:35:06	27/07/2015	8:04:30	27/07/2015	21:37:16	28/07/2015	23:23:00	SI	40,8
Autobombas	C-07.9	26/07/2015	7:35:11	26/07/2015	8:47:47	27/07/2015	9:05:19	27/07/2015	10:42:12	SI	27,12
Autobombas	C-07.9	27/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:04:00	28/07/2015	8:46:00	28/07/2015	9:49:00	SI	13,82
Autobombas	C-08.9	27/07/2015	7:15:00	27/07/2015	8:10:00	27/07/2015	22:02:00	27/07/2015	22:26:00	SI	15,18
Autobombas	C-14.9	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:07:00	27/07/2015	9:39:00	27/07/2015	22:31:00	SI	25,52
Autobombas	C-14.9	27/07/2015	19:50:00	27/07/2015	20:05:00	28/07/2015	9:05:00	28/07/2015	9:30:00	SI	13,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.9	27/07/2015	7:00:00	27/07/2015	8:05:00	27/07/2015	22:48:00	28/07/2015	0:42:00	SI	17,7
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	10:20:00	27/07/2015	11:33:00	SI	16,05
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	27/07/2015	20:50:00	27/07/2015	21:41:00	28/07/2015	9:30:00	28/07/2015	10:58:00	SI	14,13
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	27/07/2015	7:30:00	27/07/2015	8:05:00	27/07/2015	21:15:00	27/07/2015	23:02:00	SI	15,53
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	9:20:00	27/07/2015	9:41:00	SI	14,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	27/07/2015	19:15:00	27/07/2015	20:06:00	28/07/2015	9:40:00	28/07/2015	9:58:00	SI	14,72
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	27/07/2015	12:45:00	27/07/2015	13:40:00	27/07/2015	21:07:00	27/07/2015	21:38:00	SI	8,88



28/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
A.M. / Celador	COLLANTES GONZÁLEZ, FERNANDO	28/07/2015	9:18:00	28/07/2015	10:20:00	28/07/2015	20:54:00	28/07/2015	21:40:00	SI	12,37
A.M. / Celador	IGLESIAS SALAS, TEODORO	28/07/2015	7:20:00	28/07/2015	7:51:00	28/07/2015	22:10:00	28/07/2015	22:40:00	SI	15,33
A.M. / Celador	JUÁREZ RODRÍGUEZ, PEDRO	28/07/2015	7:30:00	28/07/2015	8:15:00	28/07/2015	21:22:00	28/07/2015	22:00:00	SI	14,5
A.M. / Celador	MANGAS RUIZ, JUAN CARLOS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	27/07/2015	20:30:00	27/07/2015	21:10:00	28/07/2015	10:10:00	28/07/2015	10:38:00	SI	14,13
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:08:00	29/07/2015	9:15:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	SANTILLANA DIEGO, IGNACIO	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
Bulldozer	D.7.9	28/07/2015	8:30:00	28/07/2015	9:00:00	30/07/2015	21:20:00	30/07/2015	22:00:00	SI	61,5
Autobombas	C-04.9	27/07/2015	6:35:06	27/07/2015	8:04:30	27/07/2015	21:37:16	28/07/2015	23:23:00	SI	40,8
Autobombas	C-05.9	28/07/2015	8:23:22	28/07/2015	8:29:29	28/07/2015	21:24:00	28/07/2015	23:19:00	SI	14,93
Autobombas	C-07.9	27/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:04:00	28/07/2015	8:46:00	28/07/2015	9:49:00	SI	13,82
Autobombas	C-07.9	28/07/2015	19:40:21	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	10:15:00	SI	14,58
Autobombas	C-08.9	28/07/2015	8:09:00	28/07/2015	8:22:00	28/07/2015	21:51:00	28/07/2015	22:28:00	SI	14,32
Autobombas	C-09.9	28/07/2015	20:09:35	28/07/2015	21:11:06	29/07/2015	6:30:52	29/07/2015	7:36:53	SI	11,46
Autobombas	C-14.9	27/07/2015	19:50:00	27/07/2015	20:05:00	28/07/2015	9:05:00	28/07/2015	9:30:00	SI	13,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.9	27/07/2015	7:00:00	27/07/2015	8:05:00	27/07/2015	22:48:00	28/07/2015	0:42:00	SI	17,7
Cuadrillas de tierra	ROMEO 05.9	28/07/2015	7:45:00	28/07/2015	8:17:00	28/07/2015	20:53:00	28/07/2015	22:15:00	SI	14,5
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	27/07/2015	20:50:00	27/07/2015	21:41:00	28/07/2015	9:30:00	28/07/2015	10:58:00	SI	14,13
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	28/07/2015	21:16:15	28/07/2015	22:03:17	29/07/2015	0:01:00	29/07/2015	1:31:00	SI	4,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	28/07/2015	19:50:00	28/07/2015	20:23:00	29/07/2015	9:02:00	29/07/2015	9:28:00	SI	13,63
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	27/07/2015	19:15:00	27/07/2015	20:06:00	28/07/2015	9:40:00	28/07/2015	9:58:00	SI	14,72
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	28/07/2015	19:42:00	28/07/2015	20:04:00	29/07/2015	2:00:00	29/07/2015	2:28:00	SI	6,77
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	28/07/2015	8:10:00	28/07/2015	8:27:00	28/07/2015	20:55:00	28/07/2015	21:05:00	SI	12,92



29/07/2015											
SALIDA				RETORNO							
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	29/07/2015	8:00:00	29/07/2015	8:30:00	29/07/2015	21:35:00	29/07/2015	22:00:00	SI	14
A.M. / Celador	IGLESIAS SALAS, TEODORO	29/07/2015	20:40:00	29/07/2015	21:04:00	29/07/2015	23:00:00	29/07/2015	23:40:00	SI	7
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:08:00	29/07/2015	9:15:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
A.M. / Celador	SANTILLANA DIEGO, IGNACIO	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
A.M. / Celador	SEGURA HERRERO, MANUEL	29/07/2015	8:00:00	29/07/2015	8:30:00	29/07/2015	21:03:00	29/07/2015	21:35:00	SI	13,58
Buldozer	D.7.9	28/07/2015	8:30:00	28/07/2015	9:00:00	30/07/2015	21:20:00	30/07/2015	22:00:00	SI	61,5
Autobombas	C-03.9	29/07/2015	7:27:52	29/07/2015	9:31:26	29/07/2015	21:32:54	29/07/2015	23:30:00	SI	16,04
Autobombas	C-07.9	28/07/2015	19:40:21	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	10:15:00	SI	14,58
Autobombas	C-08.9	29/07/2015	12:00:00	29/07/2015	12:15:00	29/07/2015	21:35:00	29/07/2015	22:03:00	SI	10,05
Autobombas	C-09.9	28/07/2015	20:09:35	28/07/2015	21:11:06	29/07/2015	6:30:52	29/07/2015	7:36:53	SI	11,46
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	29/07/2015	7:04:00	29/07/2015	8:17:00	29/07/2015	21:07:00	29/07/2015	22:19:00	SI	15,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	28/07/2015	21:16:15	28/07/2015	22:03:17	29/07/2015	0:01:00	29/07/2015	1:31:00	SI	4,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	28/07/2015	19:50:00	28/07/2015	20:23:00	29/07/2015	9:02:00	29/07/2015	9:28:00	SI	13,63
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	29/07/2015	19:30:00	29/07/2015	19:55:00	30/07/2015	9:05:00	30/07/2015	9:30:00	SI	14
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	28/07/2015	19:42:00	28/07/2015	20:04:00	29/07/2015	2:00:00	29/07/2015	2:28:00	SI	6,77

30/07/2015											
SALIDA				RETORNO							
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
A.M. / Celador	CABALLERO MARTIÁÑEZ, SANTIAGO	30/07/2015	8:30:00	30/07/2015	8:55:00	30/07/2015	17:00:00	30/07/2015	17:30:00	SI	9
A.M. / Celador	DE DIOS AIZPURU, JORGE	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:42:00	31/07/2015	2:15:00	SI	10,75
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:33:00	31/07/2015	2:00:00	SI	10,5
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	30/07/2015	0:01:00	30/07/2015	0:15:00	30/07/2015	9:00:00	30/07/2015	9:30:00	SI	9,48
Buldozer	D.7.9	28/07/2015	8:30:00	28/07/2015	9:00:00	30/07/2015	21:20:00	30/07/2015	22:00:00	SI	61,5
Autobombas	C-08.9	30/07/2015	8:04:51	30/07/2015	8:32:13	30/07/2015	21:44:30	30/07/2015	22:25:00	SI	14,34
Cuadrillas de tierra	ROMEO 03.9	30/07/2015	7:45:00	30/07/2015	8:20:00	30/07/2015	20:20:00	30/07/2015	20:57:00	SI	13,2
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	29/07/2015	19:30:00	29/07/2015	19:55:00	30/07/2015	9:05:00	30/07/2015	9:30:00	SI	14
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	30/07/2015	19:34:57	30/07/2015	19:54:53	31/07/2015	3:30:00	31/07/2015	3:40:00	SI	8,08

31/07/2015											
SALIDA				RETORNO							
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
A.M. / Celador	CABALLERO MARTIÁÑEZ, SANTIAGO	31/07/2015	7:45:00	31/07/2015	8:02:00	31/07/2015	15:11:00	31/07/2015	15:30:00	SI	7,75
A.M. / Celador	DE DIOS AIZPURU, JORGE	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:42:00	31/07/2015	2:15:00	SI	10,75
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:33:00	31/07/2015	2:00:00	SI	10,5
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	31/07/2015	15:00:00	31/07/2015	15:19:00	31/07/2015	18:00:00			SI	
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	30/07/2015	19:34:57	30/07/2015	19:54:53	31/07/2015	3:30:00	31/07/2015	3:40:00	SI	8,08



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000078-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a evolución del índice de adversidad de las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900078-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a evolución del índice de adversidad de las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia en los años 2012 a 2015.

El Índice de Adversidad de las intervenciones quirúrgicas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, entendido como Mortalidad Intrahospitalaria post-quirúrgica, en los años 2012 a la actualidad es el siguiente:

AÑO	ÍNDICE
2012	1,5
2013	1,7
2014	1,5
2015	1,5

Fuente: CMBD Alta Hospitalaria



Estos índices son similares a los que se han producido en los demás hospitales de la Comunidad de la misma categoría que el Complejo Asistencial de Palencia.

No obstante existen otros índices para valorar la calidad asistencial que se presta, más indicativos que el Índice de Adversidad, como es el Índice de Efectividad Quirúrgica, entendido como reingresos hospitalario antes de siete días del alta hospitalaria de un proceso quirúrgico, y que en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia es, muy similar al resto de hospitales del Grupo II.

<b>AÑO</b>	<b>CAUPA</b>	<b>GRUPO II SACYL</b>
2012	0,5	0,6
2013	0,7	0,6
2014	0,5	0,6
2015	0,6	0,6

Fuente: CMBD Alta Hospitalaria

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000094-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si se han investigado las causas reales que originaron el incendio de Latado del pasado 21 de julio de 2015 y el motivo por el que se retiraron los retenes de la zona cuando el fuego aún estaba activo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900094 formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al incendio declarado en julio de 2015 en Latero (Zamora).

El análisis del incendio y de las pruebas e indicadores de actividad que se encontraron permiten concluir que se produjo por negligencia en el uso de motores y máquinas, participando hasta su extinción los medios que se detallan en el Anexo.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## ANEXO CONTESTACIÓN PE 0900094

4. MEDIOS DESPLAZADOS POR DÍAS											
21/07/2015											
SALIDA											
RETORNO											
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
Técnicos	GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	21/07/2015	17:06:00	21/07/2015	18:30:00	22/07/2015	2:07:00	22/07/2015	3:37:00	SI	10,52
Técnicos	JUÁREZ NÚÑEZ, ANTONIO	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:44:00	22/07/2015	3:22:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,83
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
Técnicos	ÁLVAREZ CABRERO, MARÍA DEL MAR	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	2:30:00	SI	9,83
A.M. / Celador	FERNANDEZ DE PAZ, ISABEL	21/07/2015	16:45:00	21/07/2015	17:55:00	22/07/2015	3:21:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,75
A.M. / Celador	GARCÍA FIDALGO, JOSÉ JORGE	21/07/2015	19:30:00	21/07/2015	20:58:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	2:54:00	SI	7,4
A.M. / Celador	GUERRA ALONSO, JORGE	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:06:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	3:00:00	SI	6,33
A.M. / Celador	LUELMO PASCUAL, JOSÉ ANTONIO	21/07/2015	18:35:00	21/07/2015	19:56:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	9,92
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:35:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:37:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	PRIETO DE PRADO, ROGER	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:20:00	22/07/2015	3:19:00	22/07/2015	3:40:00	SI	7
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	21/07/2015	18:00:00	21/07/2015	19:10:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	10,5
HT	SIERRA-3	21/07/2015	19:36:00	21/07/2015	20:12:00	21/07/2015	21:03:00	21/07/2015	21:36:00	SI	2
HT	ZULU-1	21/07/2015	18:30:00	21/07/2015	18:45:00	21/07/2015	21:45:00	21/07/2015	21:50:00	SI	3,33
HT	ZULU-2	21/07/2015	16:25:00	21/07/2015	16:37:00	21/07/2015	21:00:00	21/07/2015	21:10:00	SI	4,75
HT	ZULU-3	21/07/2015	16:28:00	21/07/2015	16:50:00	21/07/2015	20:37:00	21/07/2015	21:06:00	SI	4,63
HT MINISTERIO	KAMOV IBIAS	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	21:25:00	21/07/2015	21:50:00	21/07/2015	21:55:00	SI	1,98
HT MINISTERIO	LAZA	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	20:57:00	21/07/2015	21:17:00	21/07/2015	22:00:00	SI	1,67
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-1	21/07/2015	16:57:00	21/07/2015	17:12:00	21/07/2015	19:50:00	21/07/2015	20:00:00	SI	3,05
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	21/07/2015	17:12:00	21/07/2015	17:22:00	21/07/2015	17:36:00	21/07/2015	17:46:00	SI	0,57
AA	AA-Matacan1	21/07/2015	17:55:00	21/07/2015	18:39:00	21/07/2015	20:32:00	21/07/2015	21:20:00	SI	3,42
HT	HOTEL	21/07/2015	17:45:00	21/07/2015	18:20:00	21/07/2015	21:05:00	21/07/2015	21:45:00	SI	4
ELIF	ELIF A S3-T	21/07/2015	19:36:00	21/07/2015	19:58:00	22/07/2015	2:13:00	22/07/2015	4:14:00	SI	8,63
ELIF	ELIF A Z1-T	21/07/2015	18:30:00	21/07/2015	18:45:00	22/07/2015	2:12:00	22/07/2015	4:00:00	SI	9,5
ELIF	ELIF A Z2-M	21/07/2015	16:20:00	21/07/2015	16:37:00	22/07/2015	2:17:00	22/07/2015	3:30:00	SI	11,17
ELIF	ELIF A Z3-M	21/07/2015	16:26:00	21/07/2015	16:50:00	22/07/2015	2:12:00	22/07/2015	3:28:00	SI	11,03
BRIF	Laza - T	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	20:57:00	21/07/2015	21:17:00	21/07/2015	22:00:00	SI	1,67
Bulldozer	D.1.9	21/07/2015	19:10:00	21/07/2015	20:40:00	22/07/2015	4:08:00	22/07/2015	5:36:00	SI	10,43
Bulldozer	D.3.9	21/07/2015	17:10:00	21/07/2015	18:04:00	22/07/2015	13:07:00	22/07/2015	14:08:00	SI	20,97
Bulldozer	D.4.9	21/07/2015	17:10:00	21/07/2015	18:30:00	22/07/2015	18:18:00	22/07/2015	19:45:00	SI	26,58
Bulldozer	D.5.9	21/07/2015	16:22:00	21/07/2015	16:55:00	22/07/2015	18:18:00	24/07/2015	21:19:00	SI	76,95
Bulldozer	D.6.9	21/07/2015	16:50:00	21/07/2015	18:03:00	22/07/2015	3:45:00	22/07/2015	5:10:00	SI	12,33
Bulldozer	D.7.9	21/07/2015	18:50:00	21/07/2015	20:16:00	22/07/2015	21:07:00	22/07/2015	22:15:00	SI	27,42
Bulldozer	D.8.9	21/07/2015	19:15:00	21/07/2015	20:05:00	22/07/2015	18:18:00	22/07/2015	19:36:00	SI	24,35
Autobombas	C-05.9	21/07/2015	18:15:00	21/07/2015	18:50:00	22/07/2015	2:40:00	22/07/2015	4:55:00	SI	10,67
Autobombas	C-07.9	21/07/2015	17:08:00	21/07/2015	17:48:00	22/07/2015	11:58:00	22/07/2015	12:35:00	SI	19,45
Autobombas	C-08.9	21/07/2015	16:16:00	21/07/2015	16:41:00	22/07/2015	9:07:00	22/07/2015	9:41:00	SI	17,42



Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	21/07/2015	17:12:00	21/07/2015	17:57:00	22/07/2015	3:58:00	22/07/2015	5:05:00	SI	11,88
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.9	21/07/2015	17:10:00	21/07/2015	17:58:00	22/07/2015	2:54:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,33
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	21/07/2015	16:17:00	21/07/2015	16:53:00	22/07/2015	7:01:00	22/07/2015	7:28:00	SI	15,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	21/07/2015	16:16:00	21/07/2015	16:33:00	22/07/2015	6:58:00	22/07/2015	7:30:00	SI	15,23
Otras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	20:42:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	2:20:00	SI	6
Otras Administraciones	UMMT	21/07/2015	17:37:00	21/07/2015	19:34:00	21/07/2015	22:24:00	21/07/2015	23:41:00	SI	6,07
Otras Administraciones	Unidad de Intervencion UME	21/07/2015	19:30:00	21/07/2015	21:30:00	22/07/2015	11:00:00	22/07/2015	13:00:00	SI	17,5

22/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	DE LA FUENTE MARTÍN, RAÚL	22/07/2015	6:20:00	22/07/2015	7:30:00	22/07/2015	19:10:00	22/07/2015	20:40:00	SI	14,33
Técnicos	GONZÁLEZ RASERO, ELENA	22/07/2015	6:00:00	22/07/2015	10:00:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:47:00	SI	15,78
Técnicos	GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	21/07/2015	17:06:00	21/07/2015	18:30:00	22/07/2015	2:07:00	22/07/2015	3:37:00	SI	10,52
Técnicos	JUÁREZ NÚÑEZ, ANTONIO	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:44:00	22/07/2015	3:22:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,83
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
Técnicos	REINARES ORTIZ DE VILLAJOS, MIGUEL	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	9:58:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:45:00	SI	14,75
Técnicos	ÁLVAREZ CABRERO, MARÍA DEL MAR	21/07/2015	20:20:00	21/07/2015	23:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	4:00:00	SI	7,67
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	21/07/2015	16:40:00	21/07/2015	17:00:00	22/07/2015	2:00:00	22/07/2015	2:30:00	SI	9,83
A.M. / Celador	CARRILLO RUIZ, JOSÉ	22/07/2015	6:00:00	22/07/2015	10:00:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:47:00	SI	15,78
A.M. / Celador	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	7:33:00	22/07/2015	21:09:00	22/07/2015	22:00:00	SI	15
A.M. / Celador	FERNANDEZ DE PAZ, ISABEL	21/07/2015	16:45:00	21/07/2015	17:55:00	22/07/2015	3:21:00	22/07/2015	4:30:00	SI	11,75
A.M. / Celador	GARCÍA FIDALGO, JOSÉ JORGE	21/07/2015	19:30:00	21/07/2015	20:58:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	2:54:00	SI	7,4
A.M. / Celador	GARCÍA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	22/07/2015	6:00:00	22/07/2015	10:00:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:47:00	SI	15,78
A.M. / Celador	GUERRA ALONSO, JORGE	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	21:06:00	22/07/2015	2:22:00	22/07/2015	3:00:00	SI	6,33
A.M. / Celador	IGLESIAS SALAS, TEODORO	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	7:33:00	22/07/2015	21:51:00	22/07/2015	22:25:00	SI	15,42
A.M. / Celador	LUELMO PASCUAL, JOSÉ ANTONIO	21/07/2015	18:35:00	21/07/2015	19:56:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	9,92
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:35:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	21/07/2015	16:15:00	21/07/2015	16:37:00	22/07/2015	8:40:00	22/07/2015	9:00:00	SI	16,75
A.M. / Celador	PRIETO DE PRADO, ROGER	21/07/2015	20:40:00	21/07/2015	23:20:00	22/07/2015	3:19:00	22/07/2015	3:40:00	SI	7
A.M. / Celador	PÉREZ PÉREZ, JAVIER	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	7:33:00	22/07/2015	20:21:00	22/07/2015	20:45:00	SI	13,75
A.M. / Celador	RAMAJO IGLESIAS, ANGEL ROSENDO	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	9:58:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:45:00	SI	14,75
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	21/07/2015	18:00:00	21/07/2015	19:10:00	22/07/2015	3:20:00	22/07/2015	4:30:00	SI	10,5
A.M. / Celador	VALLEJO JORGE, ANGEL	22/07/2015	7:00:00	22/07/2015	9:58:00	22/07/2015	19:05:00	22/07/2015	21:45:00	SI	14,75
HT	ZULU-2	22/07/2015	11:40:00	22/07/2015	11:48:00	22/07/2015	18:52:00	22/07/2015	19:00:00	SI	7,33
HT MINISTERIO	TABUYO	22/07/2015	8:42:00	22/07/2015	9:13:00	22/07/2015	10:13:00	22/07/2015	12:36:00	SI	3,9
AA	AA-MATACAN2	22/07/2015	8:58:00	22/07/2015	9:42:00	22/07/2015	10:49:00	22/07/2015	11:33:00	SI	2,58
AA	AA-Matacan1	22/07/2015	8:58:00	22/07/2015	9:42:00	22/07/2015	10:49:00	22/07/2015	11:33:00	SI	2,58
HT	HOTEL	22/07/2015	9:30:00	22/07/2015	10:11:00	22/07/2015	11:05:00	22/07/2015	12:40:00	SI	3,17



ELIF	ELIF A S3-T	21/07/2015 19:36:00	21/07/2015 19:58:00	22/07/2015 2:13:00	22/07/2015 4:14:00	SI	8,63
ELIF	ELIF A Z1-T	21/07/2015 18:30:00	21/07/2015 18:45:00	22/07/2015 2:12:00	22/07/2015 4:00:00	SI	9,5
ELIF	ELIF A Z2-M	21/07/2015 16:20:00	21/07/2015 16:37:00	22/07/2015 2:17:00	22/07/2015 3:30:00	SI	11,17
ELIF	ELIF A Z2-M	22/07/2015 11:40:00	22/07/2015 11:48:00	22/07/2015 13:25:00	22/07/2015 13:40:00	SI	2
ELIF	ELIF A Z3-M	21/07/2015 16:26:00	21/07/2015 16:50:00	22/07/2015 2:12:00	22/07/2015 3:28:00	SI	11,03
BRIF	TABUYO - M	22/07/2015 8:42:00	22/07/2015 9:13:00	22/07/2015 10:00:00	22/07/2015 12:36:00	SI	3,9
Bulldozer	D.1.9	21/07/2015 19:10:00	21/07/2015 20:40:00	22/07/2015 4:08:00	22/07/2015 5:36:00	SI	10,43
Bulldozer	D.3.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 18:04:00	22/07/2015 13:07:00	22/07/2015 14:08:00	SI	20,97
Bulldozer	D.4.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 18:30:00	22/07/2015 18:18:00	22/07/2015 19:45:00	SI	26,58
Bulldozer	D.5.9	21/07/2015 16:22:00	21/07/2015 16:55:00	22/07/2015 18:18:00	24/07/2015 21:19:00	SI	76,95
Bulldozer	D.6.9	21/07/2015 16:50:00	21/07/2015 18:03:00	22/07/2015 3:45:00	22/07/2015 5:10:00	SI	12,33
Bulldozer	D.7.9	21/07/2015 18:50:00	21/07/2015 20:16:00	22/07/2015 21:07:00	22/07/2015 22:15:00	SI	27,42
Bulldozer	D.8.9	21/07/2015 19:15:00	21/07/2015 20:05:00	22/07/2015 18:18:00	22/07/2015 19:36:00	SI	24,35
Autobombas	C-02.5	22/07/2015 7:00:00	22/07/2015 9:58:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:45:00	SI	14,75
Autobombas	C-05.9	21/07/2015 18:15:00	21/07/2015 18:50:00	22/07/2015 2:40:00	22/07/2015 4:55:00	SI	10,67
Autobombas	C-06.6	22/07/2015 6:00:00	22/07/2015 10:00:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:47:00	SI	15,78
Autobombas	C-07.9	21/07/2015 17:08:00	21/07/2015 17:48:00	22/07/2015 11:58:00	22/07/2015 12:35:00	SI	19,45
Autobombas	C-07.9	22/07/2015 10:30:00	22/07/2015 11:58:00	22/07/2015 16:59:00	22/07/2015 17:39:00	SI	7,15
Autobombas	C-08.9	21/07/2015 16:16:00	21/07/2015 16:41:00	22/07/2015 9:07:00	22/07/2015 9:41:00	SI	17,42
Autobombas	C-08.9	22/07/2015 9:42:00	22/07/2015 10:19:00	22/07/2015 21:46:00	22/07/2015 22:12:00	SI	12,5
Autobombas	C-14.9	22/07/2015 16:08:12	22/07/2015 16:47:06	23/07/2015 1:27:41	23/07/2015 1:42:23	SI	9,57
Cuadrillas de tierra	ROME0 02.5	22/07/2015 7:00:00	22/07/2015 9:58:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:45:00	SI	14,75
Cuadrillas de tierra	ROME0 04.9	22/07/2015 14:00:00	22/07/2015 15:26:00	22/07/2015 20:43:00	22/07/2015 22:16:00	SI	8,27
Cuadrillas de tierra	ROME0 06.5	22/07/2015 7:00:00	22/07/2015 9:58:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:45:00	SI	14,75
Cuadrillas de tierra	ROME0 07.6	22/07/2015 6:00:00	22/07/2015 10:00:00	22/07/2015 19:05:00	22/07/2015 21:47:00	SI	15,78
Cuadrillas de tierra	ROME0 08.9	21/07/2015 17:12:00	21/07/2015 17:57:00	22/07/2015 3:58:00	22/07/2015 5:05:00	SI	11,88
Cuadrillas de tierra	ROME0 10.6	22/07/2015 5:10:00	22/07/2015 10:10:00	22/07/2015 18:50:00	22/07/2015 22:25:00	SI	17,25
Cuadrillas de tierra	ROME0 10.9	21/07/2015 17:10:00	21/07/2015 17:58:00	22/07/2015 2:54:00	22/07/2015 4:30:00	SI	11,33
Cuadrillas de tierra	ROME0 11.9	21/07/2015 16:17:00	21/07/2015 16:53:00	22/07/2015 7:01:00	22/07/2015 7:28:00	SI	15,18
Cuadrillas de tierra	ROME0 11.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:40:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:33:00	SI	8,65
Cuadrillas de tierra	ROME0 12.9	21/07/2015 16:16:00	21/07/2015 16:33:00	22/07/2015 6:58:00	22/07/2015 7:30:00	SI	15,23
Cuadrillas de tierra	ROME0 12.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:50:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:48:00	SI	8,9
Obras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	21/07/2015 20:20:00	21/07/2015 20:42:00	22/07/2015 2:00:00	22/07/2015 2:20:00	SI	6
Obras Administraciones	UMMT	22/07/2015 10:10:00	22/07/2015 10:40:00	22/07/2015 13:04:00	22/07/2015 14:34:00	SI	4,4
Obras Administraciones	Unidad de Intervención UME	21/07/2015 19:30:00	21/07/2015 21:30:00	22/07/2015 11:00:00	22/07/2015 13:00:00	SI	17,5



23/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	DÍAZ ÁLVAREZ, RUBÉN	23/07/2015	21:31:00	23/07/2015	22:30:00	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	10:10:00	SI	12,65
Técnicos	MARCHENA ISLA, JOSÉ MARÍA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO, GUIDO	23/07/2015	21:32:00	23/07/2015	22:45:00	24/07/2015	5:42:00	24/07/2015	6:45:00	SI	9,22
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	23/07/2015	18:52:00	23/07/2015	19:33:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	9:45:00	SI	14,88
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	23/07/2015	14:00:00	23/07/2015	14:25:00	24/07/2015	9:15:00	24/07/2015	9:51:00	SI	19,85
A.M. / Celador	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	23/07/2015	18:35:00	23/07/2015	19:00:00	24/07/2015	10:00:00	24/07/2015	10:35:00	SI	16
A.M. / Celador	FERRERO DELGADO, SANTIAGO	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	19:37:00	24/07/2015	6:06:00	24/07/2015	6:50:00	SI	11,83
A.M. / Celador	HEREDERO VICENTE, JOSÉ LUIS	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	22:20:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	8:27:00	SI	11,45
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	23/07/2015	19:15:00	23/07/2015	19:46:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	10:05:00	SI	14,83
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	23/07/2015	23:05:00	23/07/2015	23:29:00	24/07/2015	0:48:00	24/07/2015	1:22:00	SI	2,28
A.M. / Celador	PÉREZ PÉREZ, JAVIER	23/07/2015	8:45:00	23/07/2015	9:30:00	23/07/2015	23:00:00	23/07/2015	23:35:00	SI	14,83
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	23/07/2015	19:20:00	23/07/2015	19:55:00	24/07/2015	10:50:00	24/07/2015	11:45:00	SI	16,42
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	22:15:00	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	9:24:00	SI	12,4
A.M. / Celador	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	23/07/2015	21:25:00	23/07/2015	22:32:00	24/07/2015	3:40:00	24/07/2015	4:10:00	SI	6,75
HT	SIERRA-3	23/07/2015	19:40:00	23/07/2015	20:15:00	23/07/2015	21:10:00	23/07/2015	21:40:00	SI	2
HT	ZULU-1	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	19:20:00	23/07/2015	20:25:00	23/07/2015	20:45:00	SI	1,75
HT	ZULU-2	23/07/2015	10:40:00	23/07/2015	10:55:00	23/07/2015	21:33:00	23/07/2015	21:45:00	SI	11,08
HT	ZULU-3	23/07/2015	18:40:00	23/07/2015	19:02:00	23/07/2015	20:25:00	23/07/2015	20:40:00	SI	2
HT MINISTERIO	TABUYO	23/07/2015	19:35:00	23/07/2015	20:03:00	23/07/2015	20:59:00	23/07/2015	21:30:00	SI	1,92
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	23/07/2015	18:45:00	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	21:17:00	SI	2,53
AA	AA-Matacan1	23/07/2015	19:35:00	23/07/2015	20:19:00	23/07/2015	21:20:00	23/07/2015	21:45:00	SI	2,17
AA	FOCA 1	23/07/2015	20:12:00	23/07/2015	21:10:00	23/07/2015	21:25:00	23/07/2015	21:45:00	SI	1,55
HT	HOTEL	23/07/2015	19:10:00	23/07/2015	20:00:00	23/07/2015	20:55:00	23/07/2015	21:10:00	SI	2
ELIF	ELIF A S3-T	23/07/2015	19:33:00	23/07/2015	20:00:00	24/07/2015	2:32:00	24/07/2015	3:04:00	SI	7,52
ELIF	ELIF A Z1-T	23/07/2015	18:55:00	23/07/2015	19:20:00	24/07/2015	2:26:00	24/07/2015	3:55:00	SI	9
ELIF	ELIF A Z2-M	23/07/2015	10:40:00	23/07/2015	10:55:00	23/07/2015	12:20:00	23/07/2015	12:40:00	SI	2
ELIF	ELIF A Z2-T	23/07/2015	18:42:00	23/07/2015	18:54:00	24/07/2015	5:36:00	24/07/2015	6:57:00	SI	12,25
ELIF	ELIF A Z3-T	23/07/2015	18:41:00	23/07/2015	19:02:00	24/07/2015	2:15:00	24/07/2015	4:00:00	SI	9,32
BRIF	TABUYO - T	23/07/2015	19:20:00	23/07/2015	20:03:00	24/07/2015	2:00:00	24/07/2015	2:32:00	SI	7,2
Buldozer	D.1.9	23/07/2015	20:46:00	23/07/2015	22:33:00	24/07/2015	7:00:00	24/07/2015	8:08:00	SI	11,37
Buldozer	D.2.9	23/07/2015	20:48:00	23/07/2015	23:33:00	24/07/2015	7:11:00	24/07/2015	7:43:00	SI	10,92
Buldozer	D.3.9	23/07/2015	20:00:00	23/07/2015	20:38:00	24/07/2015	10:00:00	24/07/2015	11:00:00	SI	15
Buldozer	D.4.9	23/07/2015	18:36:00	23/07/2015	19:20:00	25/07/2015	22:36:00	25/07/2015	23:35:00	SI	52,98
Buldozer	D.5.9	21/07/2015	16:22:00	21/07/2015	16:55:00	22/07/2015	18:18:00	24/07/2015	21:19:00	SI	76,95
Buldozer	D.5.9	23/07/2015	19:54:00	23/07/2015	21:13:00	24/07/2015	21:04:00	24/07/2015	21:17:00	SI	25,38
Buldozer	D.6.9	23/07/2015	19:09:00	23/07/2015	20:50:00	25/07/2015	17:31:00	25/07/2015	17:50:00	SI	46,68
Buldozer	D.7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Buldozer	D.8.9	23/07/2015	20:45:00	23/07/2015	21:50:00	24/07/2015	9:24:00	24/07/2015	10:40:00	SI	13,92
Autobombas	C-02.9	23/07/2015	21:04:06	24/07/2015	5:46:02	24/07/2015	5:56:46	24/07/2015	12:36:21	SI	15,54



Autobombas	C-07.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 21:59:00	24/07/2015 11:00:00	24/07/2015 12:00:00	SI	14,72
Autobombas	C-08.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:30:00	24/07/2015 11:30:00	24/07/2015 12:00:00	SI	24
Autobombas	C-09.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 22:25:00	24/07/2015 13:03:00	24/07/2015 13:36:00	SI	16,32
Autobombas	C-14.9	22/07/2015 16:08:12	22/07/2015 16:47:06	23/07/2015 1:27:41	23/07/2015 1:42:23	SI	9,57
Autobombas	C-14.9	23/07/2015 19:35:00	23/07/2015 19:09:00	24/07/2015 10:50:00	24/07/2015 11:10:00	SI	16,58
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	23/07/2015 20:50:00	23/07/2015 22:07:00	24/07/2015 12:07:00	24/07/2015 12:35:00	SI	15,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	23/07/2015 19:04:00	23/07/2015 20:26:00	24/07/2015 13:30:00	24/07/2015 14:00:00	SI	18,93
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:40:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:33:00	SI	8,65
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:34:00	24/07/2015 4:38:00	24/07/2015 4:57:00	SI	16,95
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	22/07/2015 17:54:00	22/07/2015 18:50:00	23/07/2015 2:06:00	23/07/2015 2:48:00	SI	8,9
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:05:00	24/07/2015 9:39:00	24/07/2015 9:48:00	SI	15,22
Otras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	23/07/2015 18:56:00	23/07/2015 19:35:00	24/07/2015 2:32:00	24/07/2015 2:40:00	SI	7,73
Otras Administraciones	Unidad de Intervención UME	23/07/2015 21:00:00	23/07/2015 23:28:00	25/07/2015 9:00:00	25/07/2015 9:30:00	SI	36,5

24/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	BOLAÑOS LOPEZ DE LERMA, FRANCISCO JOSE	24/07/2015	6:00:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	22:50:00	24/07/2015	23:15:00	SI	17,25
Técnicos	DÍAZ ÁLVAREZ, RUBÉN	23/07/2015	21:31:00	23/07/2015	22:30:00	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	10:10:00	SI	12,65
Técnicos	ESCUDERO ALCÁNTARA, JOSÉ ÁNGEL	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
Técnicos	JUÁREZ NÚÑEZ, ANTONIO	24/07/2015	8:25:00	24/07/2015	9:20:00	24/07/2015	21:49:00	24/07/2015	22:20:00	SI	13,92
Técnicos	MARCHEÑA ISLA, JOSÉ MARÍA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	MIGUEL SAN QUIRICO, ANA CRISTINA	23/07/2015	21:46:00	23/07/2015	23:46:00	24/07/2015	11:33:00	24/07/2015	13:33:00	SI	15,78
Técnicos	PRIETO ALTAMIRA, PEDRO	24/07/2015	7:09:00	24/07/2015	7:55:00	24/07/2015	22:15:00	24/07/2015	22:45:00	SI	15,6
Técnicos	RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO, GUIDO	23/07/2015	21:32:00	23/07/2015	22:45:00	24/07/2015	5:42:00	24/07/2015	6:45:00	SI	9,22
Técnicos	RODRÍGUEZ MARTÍN, ANTONIO	24/07/2015	8:25:00	24/07/2015	9:25:00	24/07/2015	21:49:00	24/07/2015	22:20:00	SI	13,92
Técnicos	SANDONÍS BENITO, FRANCISCO	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	10:30:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	23/07/2015	18:52:00	23/07/2015	19:33:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	9:45:00	SI	14,88
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	24/07/2015	19:55:00	24/07/2015	20:20:00	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	10:00:00	SI	14,08
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	23/07/2015	14:00:00	23/07/2015	14:25:00	24/07/2015	9:15:00	24/07/2015	9:51:00	SI	19,85
A.M. / Celador	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	23/07/2015	18:35:00	23/07/2015	19:00:00	24/07/2015	10:00:00	24/07/2015	10:35:00	SI	16
A.M. / Celador	DEL RÍO VALLEJO, CARLOS	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	FERRERO DELGADO, SANTIAGO	23/07/2015	19:00:00	23/07/2015	19:37:00	24/07/2015	6:06:00	24/07/2015	6:50:00	SI	11,83
A.M. / Celador	GÓMEZ MARTÍN, JOSE MARIA	24/07/2015	6:00:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	22:50:00	24/07/2015	23:15:00	SI	17,25
A.M. / Celador	HEREDERO VICENTE, JOSÉ LUIS	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	22:20:00	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	8:27:00	SI	11,45
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	23/07/2015	19:15:00	23/07/2015	19:46:00	24/07/2015	9:30:00	24/07/2015	10:05:00	SI	14,83
A.M. / Celador	MARINO GONZÁLEZ, JOSÉ	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	24/07/2015	22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	MARTÍN MARTÍN, SERGIO	23/07/2015	23:05:00	23/07/2015	23:29:00	24/07/2015	0:48:00	24/07/2015	1:22:00	SI	2,28



A.M. / Celador	MELITÓN SALGADO, MANUEL	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	23/07/2015 19:20:00	23/07/2015 19:55:00	24/07/2015 10:50:00	24/07/2015 11:45:00	SI	16,42
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ BARES, RAMÓN	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	23/07/2015 21:00:00	23/07/2015 22:15:00	24/07/2015 9:00:00	24/07/2015 9:24:00	SI	12,4
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	24/07/2015 20:30:00	24/07/2015 20:55:00	25/07/2015 8:57:00	25/07/2015 9:25:00	SI	12,92
A.M. / Celador	SANTOS GONZALEZ, LUIS ÁNGEL	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
A.M. / Celador	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	23/07/2015 21:25:00	23/07/2015 22:32:00	24/07/2015 3:40:00	24/07/2015 4:10:00	SI	6,75
HT	ZULU-1	24/07/2015 9:55:00	24/07/2015 10:05:00	24/07/2015 18:55:00	24/07/2015 19:10:00	SI	9,25
HT	ZULU-2	24/07/2015 16:30:00	24/07/2015 16:42:00	24/07/2015 21:20:00	24/07/2015 21:35:00	SI	5,08
HT	ZULU-3	24/07/2015 19:18:00	24/07/2015 19:30:00	24/07/2015 19:58:00	24/07/2015 20:11:00	SI	0,88
HT MINISTERIO	TABUYO	24/07/2015 8:47:00	24/07/2015 9:18:00	24/07/2015 15:45:00	24/07/2015 18:10:00	SI	9,38
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-1	24/07/2015 13:48:00	24/07/2015 14:00:00	24/07/2015 15:03:00	24/07/2015 15:15:00	SI	1,45
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	24/07/2015 10:23:00	24/07/2015 10:33:00	24/07/2015 12:34:00	24/07/2015 12:44:00	SI	2,35
AA	AA-Matacan1	24/07/2015 15:35:00	24/07/2015 16:19:00	24/07/2015 18:54:00	24/07/2015 19:38:00	SI	4,05
ACO	ACO-MATACÁN	24/07/2015 11:11:00	24/07/2015 11:55:00	24/07/2015 12:33:00	24/07/2015 13:17:00	SI	2,1
HT	HOTEL	24/07/2015 9:00:00	24/07/2015 9:10:00	24/07/2015 19:45:00	24/07/2015 19:45:00	SI	10,75
ELIF	ELIF A S3-T	23/07/2015 19:33:00	23/07/2015 20:00:00	24/07/2015 2:32:00	24/07/2015 3:04:00	SI	7,52
ELIF	ELIF A Z1-M	24/07/2015 9:50:00	24/07/2015 10:20:00	24/07/2015 16:23:00	24/07/2015 16:37:00	SI	6,78
ELIF	ELIF A Z1-T	23/07/2015 18:55:00	23/07/2015 19:20:00	24/07/2015 2:26:00	24/07/2015 3:55:00	SI	9
ELIF	ELIF A Z1-T	24/07/2015 14:56:00	24/07/2015 15:10:00	24/07/2015 18:59:00	24/07/2015 19:13:00	SI	4,28
ELIF	ELIF A Z2-M	24/07/2015 16:30:20	24/07/2015 16:43:01	24/07/2015 19:35:40	24/07/2015 19:51:02	SI	3,35
ELIF	ELIF A Z2-T	23/07/2015 18:42:00	23/07/2015 18:54:00	24/07/2015 5:36:00	24/07/2015 6:57:00	SI	12,25
ELIF	ELIF A Z2-T	24/07/2015 17:18:00	24/07/2015 17:29:00	24/07/2015 19:35:00	24/07/2015 19:55:00	SI	2,62
ELIF	ELIF A Z3-T	23/07/2015 18:41:00	23/07/2015 19:02:00	24/07/2015 2:15:00	24/07/2015 4:00:00	SI	9,32
ELIF	ELIF A Z3-T	24/07/2015 19:18:00	24/07/2015 19:33:00	24/07/2015 21:14:00	24/07/2015 21:31:00	SI	2,22
BRIF	TABUYO - M	24/07/2015 8:47:00	24/07/2015 9:18:00	24/07/2015 17:42:00	24/07/2015 18:16:00	SI	9,48
BRIF	TABUYO - T	23/07/2015 19:20:00	23/07/2015 20:03:00	24/07/2015 2:00:00	24/07/2015 2:32:00	SI	7,2
Bulldozer	D.1.9	23/07/2015 20:46:00	23/07/2015 22:33:00	24/07/2015 7:00:00	24/07/2015 8:08:00	SI	11,37
Bulldozer	D.2.9	23/07/2015 20:48:00	23/07/2015 23:33:00	24/07/2015 7:11:00	24/07/2015 7:43:00	SI	10,92
Bulldozer	D.3.9	23/07/2015 20:00:00	23/07/2015 20:38:00	24/07/2015 10:00:00	24/07/2015 11:00:00	SI	15
Bulldozer	D.4.9	23/07/2015 18:36:00	23/07/2015 19:20:00	25/07/2015 22:36:00	25/07/2015 23:35:00	SI	52,98



Bulldozer	D.5.9	21/07/2015 16:22:00	21/07/2015 16:55:00	22/07/2015 18:18:00	24/07/2015 21:19:00	SI	76,95
Bulldozer	D.5.9	23/07/2015 19:54:00	23/07/2015 21:13:00	24/07/2015 21:04:00	24/07/2015 21:17:00	SI	25,38
Bulldozer	D.6.9	23/07/2015 19:09:00	23/07/2015 20:50:00	25/07/2015 17:31:00	25/07/2015 17:50:00	SI	46,68
Bulldozer	D.7.9	23/07/2015 18:49:00	23/07/2015 20:00:00	27/07/2015 21:30:00	27/07/2015 22:00:00	SI	99,18
Bulldozer	D.8.9	23/07/2015 20:45:00	23/07/2015 21:50:00	24/07/2015 9:24:00	24/07/2015 10:40:00	SI	13,92
Bulldozer	D.9 BLANCO 1	24/07/2015 9:00:00	24/07/2015 9:30:00	25/07/2015 13:38:00	25/07/2015 14:44:00	SI	29,73
Autobombas	C-01.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Autobombas	C-01.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Autobombas	C-02.9	23/07/2015 21:04:06	24/07/2015 5:46:02	24/07/2015 5:56:46	24/07/2015 12:36:21	SI	15,54
Autobombas	C-03.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Autobombas	C-04.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-07.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-07.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 21:59:00	24/07/2015 11:00:00	24/07/2015 12:00:00	SI	14,72
Autobombas	C-07.9	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 11:00:00	25/07/2015 11:22:00	25/07/2015 12:12:00	SI	25,7
Autobombas	C-08.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:30:00	24/07/2015 11:30:00	24/07/2015 12:00:00	SI	24
Autobombas	C-08.9	24/07/2015 11:00:00	24/07/2015 12:00:00	25/07/2015 6:30:00	25/07/2015 7:00:00	SI	20
Autobombas	C-09.9	23/07/2015 21:17:00	23/07/2015 22:25:00	24/07/2015 13:03:00	24/07/2015 13:36:00	SI	16,32
Autobombas	C-09.9	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 13:03:00	25/07/2015 7:55:00	25/07/2015 8:22:00	SI	20,37
Autobombas	C-11.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Autobombas	C-14.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:09:00	24/07/2015 10:50:00	24/07/2015 11:10:00	SI	16,58
Autobombas	C-14.9	24/07/2015 22:20:00	24/07/2015 22:34:00	25/07/2015 9:13:00	25/07/2015 9:31:00	SI	11,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 03.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	23/07/2015 20:50:00	23/07/2015 22:07:00	24/07/2015 12:07:00	24/07/2015 12:35:00	SI	15,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 05.8	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 10:30:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	24/07/2015 22:40:00	SI	14,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	23/07/2015 19:04:00	23/07/2015 20:26:00	24/07/2015 13:30:00	24/07/2015 14:00:00	SI	18,93
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	24/07/2015 23:45:00	25/07/2015 0:40:00	25/07/2015 11:22:00	25/07/2015 13:30:00	SI	13,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.4	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 12:00:00	24/07/2015 22:00:00	25/07/2015 22:40:00	NO	38,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.5	24/07/2015 6:00:00	24/07/2015 8:00:00	24/07/2015 22:50:00	24/07/2015 23:15:00	SI	17,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	23/07/2015 12:00:00	23/07/2015 12:34:00	24/07/2015 4:38:00	24/07/2015 4:57:00	SI	16,95
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	24/07/2015 16:00:00	24/07/2015 16:26:00	25/07/2015 1:00:00	25/07/2015 1:30:00	SI	9,5
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	23/07/2015 18:35:00	23/07/2015 19:05:00	24/07/2015 9:39:00	24/07/2015 9:48:00	SI	15,22
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	24/07/2015 20:00:00	24/07/2015 20:03:00	25/07/2015 9:00:00	25/07/2015 9:31:00	SI	13,52
Obras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	23/07/2015 18:56:00	23/07/2015 19:35:00	24/07/2015 2:32:00	24/07/2015 2:40:00	SI	7,73
Obras Administraciones	Unidad de Intervención UME	23/07/2015 21:00:00	23/07/2015 23:28:00	25/07/2015 9:00:00	25/07/2015 9:30:00	SI	36,5



25/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	PRIETO ALTAMIRA, PEDRO	25/07/2015	9:00:00	25/07/2015	9:30:00	25/07/2015	14:27:00	25/07/2015	14:27:00	SI	5,45
Técnicos	PRIETO ALTAMIRA, PEDRO	25/07/2015	14:45:00	25/07/2015	14:55:00	25/07/2015	21:00:00	25/07/2015	22:00:00	SI	7,25
Técnicos	VENTOSA HERNÁNDEZ, CÉSAR	24/07/2015	19:55:00	24/07/2015	20:20:00	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	10:00:00	SI	14,08
A.M. / Celador	CORVO GONZÁLEZ, MIGUEL ANGEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	21:31:00	26/07/2015	8:45:00	26/07/2015	11:00:00	SI	14,33
A.M. / Celador	FERRERO CRUZ, DOMINGO	25/07/2015	7:10:00	25/07/2015	7:40:00	25/07/2015	16:00:00	25/07/2015	16:24:00	SI	9,23
A.M. / Celador	GUERRA ALONSO, JORGE	25/07/2015	8:20:00	25/07/2015	8:44:00	25/07/2015	23:17:00	25/07/2015	23:55:00	SI	15,58
A.M. / Celador	HEREDERO VICENTE, JOSÉ LUIS	25/07/2015	8:00:00	25/07/2015	8:33:00	25/07/2015	22:30:00	25/07/2015	23:10:00	SI	15,17
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	25/07/2015	8:00:00	25/07/2015	8:14:00	25/07/2015	14:27:00	25/07/2015	14:38:00	SI	6,63
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	25/07/2015	15:00:00	25/07/2015	15:10:00	25/07/2015	23:41:00	26/07/2015	0:02:00	SI	9,03
A.M. / Celador	RODRÍGUEZ VILLAR, IVÁN	24/07/2015	20:30:00	24/07/2015	20:55:00	25/07/2015	8:57:00	25/07/2015	9:25:00	SI	12,92
A.M. / Celador	TEJADO HIDALGO, MANUEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	22:29:00	26/07/2015	9:54:00	26/07/2015	10:55:00	SI	14,25
HT	ZULU-1	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	9:50:00	25/07/2015	20:27:00	25/07/2015	20:45:00	SI	11,17
HT	ZULU-2	25/07/2015	20:55:00	25/07/2015	21:05:00	25/07/2015	21:17:00	25/07/2015	21:30:00	SI	0,58
ELIF	ELIF A Z1-M	25/07/2015	9:35:00	25/07/2015	9:50:00	25/07/2015	18:44:00	25/07/2015	19:07:00	SI	9,53
ELIF	ELIF A Z1-T	25/07/2015	17:57:00	25/07/2015	18:16:00	25/07/2015	20:27:00	25/07/2015	20:45:00	SI	2,8
ELIF	ELIF A Z2-T	25/07/2015	20:57:00	25/07/2015	21:17:00	25/07/2015	21:19:00	25/07/2015	21:30:00	SI	0,55
Bulldozer	D.4.9	23/07/2015	18:36:00	23/07/2015	19:20:00	25/07/2015	22:36:00	25/07/2015	23:35:00	SI	52,98
Bulldozer	D.6.9	23/07/2015	19:09:00	23/07/2015	20:50:00	25/07/2015	17:31:00	25/07/2015	17:50:00	SI	46,68
Bulldozer	D.7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Bulldozer	D.9 BLANCO 1	24/07/2015	9:00:00	24/07/2015	9:30:00	25/07/2015	13:38:00	25/07/2015	14:44:00	SI	29,73
Autobombas	C-02.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	9:20:00	25/07/2015	22:27:00	26/07/2015	1:07:00	SI	17,67
Autobombas	C-05.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	8:44:00	25/07/2015	22:27:00	25/07/2015	23:54:00	SI	16,45
Autobombas	C-07.9	24/07/2015	10:30:00	24/07/2015	11:00:00	25/07/2015	11:22:00	25/07/2015	12:12:00	SI	25,7
Autobombas	C-07.9	25/07/2015	10:30:00	25/07/2015	11:00:00	25/07/2015	20:15:00	25/07/2015	21:10:00	SI	10,67
Autobombas	C-08.9	24/07/2015	11:00:00	24/07/2015	12:00:00	25/07/2015	6:30:00	25/07/2015	7:00:00	SI	20
Autobombas	C-08.9	25/07/2015	12:10:00	25/07/2015	12:31:00	25/07/2015	14:26:00	25/07/2015	14:26:00	SI	2,27
Autobombas	C-09.9	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	13:03:00	25/07/2015	7:55:00	25/07/2015	8:22:00	SI	20,37
Autobombas	C-10.9	25/07/2015	21:00:00	25/07/2015	22:13:00	26/07/2015	9:36:00	26/07/2015	11:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-14.9	24/07/2015	22:20:00	24/07/2015	22:34:00	25/07/2015	9:13:00	25/07/2015	9:31:00	SI	11,18
Autobombas	C-14.9	25/07/2015	22:50:00	25/07/2015	23:06:00	26/07/2015	9:11:00	26/07/2015	9:39:00	SI	10,82
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.9	25/07/2015	7:30:00	25/07/2015	7:54:00	25/07/2015	20:52:00	25/07/2015	22:53:00	SI	15,38
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	7:30:00	25/07/2015	8:33:00	25/07/2015	8:40:00	SI	1,22
Cuadrillas de tierra	ROMEO 05.9	25/07/2015	7:30:00	25/07/2015	8:02:00	25/07/2015	21:12:00	25/07/2015	22:47:00	SI	15,28
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	24/07/2015	23:45:00	25/07/2015	0:40:00	25/07/2015	11:22:00	25/07/2015	13:30:00	SI	13,75
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.4	24/07/2015	8:00:00	24/07/2015	12:00:00	24/07/2015	22:00:00	25/07/2015	22:40:00	NO	38,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	24/07/2015	16:00:00	24/07/2015	16:26:00	25/07/2015	1:00:00	25/07/2015	1:30:00	SI	9,5
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	25/07/2015	20:00:00	25/07/2015	20:40:00	26/07/2015	0:53:00	26/07/2015	1:16:00	SI	5,27
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	24/07/2015	20:00:00	24/07/2015	20:03:00	25/07/2015	9:00:00	25/07/2015	9:31:00	SI	13,52
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	25/07/2015	21:30:00	25/07/2015	21:48:00	26/07/2015	9:21:00	26/07/2015	10:06:00	SI	12,6
Otras Administraciones	Unidad de Intervención UME	23/07/2015	21:00:00	23/07/2015	23:28:00	25/07/2015	9:00:00	25/07/2015	9:30:00	SI	36,5



26/07/2015											
		SALIDA				RETORNO					
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
A.M. / Celador	CABALLERO MARTIÁNEZ, SANTIAGO	26/07/2015	7:30:00	26/07/2015	8:00:00	26/07/2015	22:31:00	26/07/2015	23:04:00	SI	15,57
A.M. / Celador	CORVO GONZÁLEZ, MIGUEL ANGEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	21:31:00	26/07/2015	8:45:00	26/07/2015	11:00:00	SI	14,33
A.M. / Celador	FURONES PALMERO, MIGUEL ANGEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:55:00	27/07/2015	9:00:00	27/07/2015	9:35:00	SI	14,58
A.M. / Celador	JUÁREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:52:00	27/07/2015	8:30:00	27/07/2015	9:00:00	SI	14
A.M. / Celador	MERCHÁN LOZANO, EUSTAQUIO	26/07/2015	7:30:00	26/07/2015	8:35:00	26/07/2015	22:00:00	26/07/2015	23:00:00	SI	15,5
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:40:00	27/07/2015	9:23:00	27/07/2015	10:00:00	SI	13
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	25/07/2015	15:00:00	25/07/2015	15:10:00	25/07/2015	23:41:00	26/07/2015	0:02:00	SI	9,03
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	26/07/2015	14:45:00	26/07/2015	15:15:00	26/07/2015	22:39:00	26/07/2015	23:20:00	SI	8,58
A.M. / Celador	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	26/07/2015	7:21:00	26/07/2015	8:15:00	26/07/2015	22:29:00	26/07/2015	23:15:00	SI	15,9
A.M. / Celador	TEJADO HIDALGO, MANUEL	25/07/2015	20:40:00	25/07/2015	22:29:00	26/07/2015	9:54:00	26/07/2015	10:55:00	SI	14,25
Buldozer	D-7,9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Autobombas	C-02,9	25/07/2015	7:27:00	25/07/2015	9:20:00	25/07/2015	22:27:00	26/07/2015	1:07:00	SI	17,67
Autobombas	C-03,9	26/07/2015	7:31:13	26/07/2015	8:48:55	26/07/2015	21:50:00	27/07/2015	11:38:14	SI	28,08
Autobombas	C-07,9	26/07/2015	7:35:11	26/07/2015	8:47:47	27/07/2015	9:05:19	27/07/2015	10:42:12	SI	27,12
Autobombas	C-10,9	25/07/2015	21:00:00	25/07/2015	22:13:00	26/07/2015	9:36:00	26/07/2015	11:30:00	SI	14,5
Autobombas	C-14,9	25/07/2015	22:50:00	25/07/2015	23:06:00	26/07/2015	9:11:00	26/07/2015	9:39:00	SI	10,82
Autobombas	C-14,9	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:07:00	27/07/2015	9:39:00	27/07/2015	22:31:00	SI	25,52
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06,9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	10:20:00	27/07/2015	11:33:00	SI	16,05
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07,9	26/07/2015	7:00:00	26/07/2015	8:27:00	26/07/2015	21:45:00	26/07/2015	22:31:00	SI	15,52
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11,9	25/07/2015	20:00:00	25/07/2015	20:40:00	26/07/2015	0:53:00	26/07/2015	1:16:00	SI	5,27
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11,9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	9:20:00	27/07/2015	9:41:00	SI	14,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12,9	25/07/2015	21:30:00	25/07/2015	21:48:00	26/07/2015	9:21:00	26/07/2015	10:06:00	SI	12,6
Cuadrillas de tierra	ROMEO 14,9	26/07/2015	7:00:00	26/07/2015	8:30:00	26/07/2015	21:56:00	26/07/2015	23:20:00	SI	16,33



27/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
A.M. / Celador	FORMARIZ CORIA, MACARIO	27/07/2015	8:15:00	27/07/2015	10:30:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:15:00	SI	14
A.M. / Celador	FURONES PALMERO, MIGUEL ÁNGEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:55:00	27/07/2015	9:00:00	27/07/2015	9:35:00	SI	14,58
A.M. / Celador	JUÁREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	26/07/2015	19:00:00	26/07/2015	19:52:00	27/07/2015	8:30:00	27/07/2015	9:00:00	SI	14
A.M. / Celador	MANGAS RUIZ, JUAN CARLOS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:40:00	27/07/2015	9:23:00	27/07/2015	10:00:00	SI	13
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	27/07/2015	20:30:00	27/07/2015	21:10:00	28/07/2015	10:10:00	28/07/2015	10:38:00	SI	14,13
A.M. / Celador	PRIETO TUNDIDOR, JOSÉ	27/07/2015	7:30:00	27/07/2015	8:00:00	27/07/2015	22:09:00	27/07/2015	22:41:00	SI	15,18
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	VILLALBA MEZQUITA, MIGUEL ÁNGEL	27/07/2015	7:30:00	27/07/2015	8:20:00	27/07/2015	21:37:00	27/07/2015	22:35:00	SI	15,08
Bulldozer	D-7.9	23/07/2015	18:49:00	23/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:30:00	27/07/2015	22:00:00	SI	99,18
Autobombas	C-03.9	26/07/2015	7:31:13	26/07/2015	8:48:55	26/07/2015	21:50:00	27/07/2015	11:36:14	SI	28,08
Autobombas	C-04.9	27/07/2015	6:35:06	27/07/2015	8:04:30	27/07/2015	21:37:16	28/07/2015	23:23:00	SI	40,8
Autobombas	C-07.9	26/07/2015	7:35:11	26/07/2015	8:47:47	27/07/2015	9:05:19	27/07/2015	10:42:12	SI	27,12
Autobombas	C-07.9	27/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:04:00	28/07/2015	8:46:00	28/07/2015	9:49:00	SI	13,82
Autobombas	C-08.9	27/07/2015	7:15:00	27/07/2015	8:10:00	27/07/2015	22:02:00	27/07/2015	22:26:00	SI	15,18
Autobombas	C-14.9	26/07/2015	21:00:00	26/07/2015	21:07:00	27/07/2015	9:39:00	27/07/2015	22:31:00	SI	25,52
Autobombas	C-14.9	27/07/2015	19:50:00	27/07/2015	20:05:00	28/07/2015	9:05:00	28/07/2015	9:30:00	SI	13,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.9	27/07/2015	7:00:00	27/07/2015	8:05:00	27/07/2015	22:48:00	28/07/2015	0:42:00	SI	17,7
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	10:20:00	27/07/2015	11:33:00	SI	16,05
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	27/07/2015	20:50:00	27/07/2015	21:41:00	28/07/2015	9:30:00	28/07/2015	10:58:00	SI	14,13
Cuadrillas de tierra	ROMEO 08.9	27/07/2015	7:30:00	27/07/2015	8:05:00	27/07/2015	21:15:00	27/07/2015	23:02:00	SI	15,53
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	26/07/2015	19:30:00	26/07/2015	20:00:00	27/07/2015	9:20:00	27/07/2015	9:41:00	SI	14,18
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	27/07/2015	19:15:00	27/07/2015	20:06:00	28/07/2015	9:40:00	28/07/2015	9:58:00	SI	14,72
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	27/07/2015	12:45:00	27/07/2015	13:40:00	27/07/2015	21:07:00	27/07/2015	21:38:00	SI	8,88



28/07/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCION
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
A.M. / Celador	COLLANTES GONZÁLEZ, FERNANDO	28/07/2015	9:18:00	28/07/2015	10:20:00	28/07/2015	20:54:00	28/07/2015	21:40:00	SI	12,37
A.M. / Celador	IGLESIAS SALAS, TEODORO	28/07/2015	7:20:00	28/07/2015	7:51:00	28/07/2015	22:10:00	28/07/2015	22:40:00	SI	15,33
A.M. / Celador	JUÁREZ RODRÍGUEZ, PEDRO	28/07/2015	7:30:00	28/07/2015	8:15:00	28/07/2015	21:22:00	28/07/2015	22:00:00	SI	14,5
A.M. / Celador	MANGAS RUIZ, JUAN CARLOS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	27/07/2015	20:30:00	27/07/2015	21:10:00	28/07/2015	10:10:00	28/07/2015	10:38:00	SI	14,13
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:08:00	29/07/2015	9:15:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
A.M. / Celador	RIVERO RIVERO, TOMÁS	27/07/2015	20:10:00	27/07/2015	21:25:00	28/07/2015	10:07:00	28/07/2015	11:12:00	SI	15,03
A.M. / Celador	SANTILLANA DIEGO, IGNACIO	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
Buldozer	D-7.9	28/07/2015	8:30:00	28/07/2015	9:00:00	30/07/2015	21:20:00	30/07/2015	22:00:00	SI	61,5
Autobombas	C-04.9	27/07/2015	6:35:06	27/07/2015	8:04:30	27/07/2015	21:37:16	28/07/2015	23:23:00	SI	40,8
Autobombas	C-05.9	28/07/2015	8:23:22	28/07/2015	8:29:29	28/07/2015	21:24:00	28/07/2015	23:19:00	SI	14,93
Autobombas	C-07.9	27/07/2015	20:00:00	27/07/2015	21:04:00	28/07/2015	8:46:00	28/07/2015	9:49:00	SI	13,82
Autobombas	C-07.9	28/07/2015	19:40:21	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	10:15:00	SI	14,58
Autobombas	C-08.9	28/07/2015	8:09:00	28/07/2015	8:22:00	28/07/2015	21:51:00	28/07/2015	22:28:00	SI	14,32
Autobombas	C-09.9	28/07/2015	20:09:35	28/07/2015	21:11:06	29/07/2015	6:30:52	29/07/2015	7:36:53	SI	11,46
Autobombas	C-14.9	27/07/2015	19:50:00	27/07/2015	20:05:00	28/07/2015	9:05:00	28/07/2015	9:30:00	SI	13,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 02.9	27/07/2015	7:00:00	27/07/2015	8:05:00	27/07/2015	22:48:00	28/07/2015	0:42:00	SI	17,7
Cuadrillas de tierra	ROMEO 05.9	28/07/2015	7:45:00	28/07/2015	8:17:00	28/07/2015	20:53:00	28/07/2015	22:15:00	SI	14,5
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	27/07/2015	20:50:00	27/07/2015	21:41:00	28/07/2015	9:30:00	28/07/2015	10:58:00	SI	14,13
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	28/07/2015	21:16:15	28/07/2015	22:03:17	29/07/2015	0:01:00	29/07/2015	1:31:00	SI	4,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	28/07/2015	19:50:00	28/07/2015	20:23:00	29/07/2015	9:02:00	29/07/2015	9:28:00	SI	13,63
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	27/07/2015	19:15:00	27/07/2015	20:06:00	28/07/2015	9:40:00	28/07/2015	9:58:00	SI	14,72
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	28/07/2015	19:42:00	28/07/2015	20:04:00	29/07/2015	2:00:00	29/07/2015	2:28:00	SI	6,77
Cuadrillas de tierra	ROMEO 12.9	28/07/2015	8:10:00	28/07/2015	8:27:00	28/07/2015	20:55:00	28/07/2015	21:05:00	SI	12,92



29/07/2015											
SALIDA						RETORNO					
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
A.M. / Celador	BAEZ AGUDO, RUBÉN	29/07/2015	8:00:00	29/07/2015	8:30:00	29/07/2015	21:35:00	29/07/2015	22:00:00	SI	14
A.M. / Celador	IGLESIAS SALAS, TEODORO	29/07/2015	20:40:00	29/07/2015	21:04:00	29/07/2015	23:00:00	29/07/2015	23:40:00	SI	3
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:08:00	29/07/2015	9:15:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
A.M. / Celador	SANTILLANA DIEGO, IGNACIO	28/07/2015	20:00:00	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	9:25:00	SI	13,42
A.M. / Celador	SEGURA HERRERO, MANUEL	29/07/2015	8:00:00	29/07/2015	8:30:00	29/07/2015	21:03:00	29/07/2015	21:35:00	SI	13,58
Bulldozer	D.7.9	28/07/2015	8:30:00	28/07/2015	9:00:00	30/07/2015	21:20:00	30/07/2015	22:00:00	SI	61,5
Autobombas	C-03.9	29/07/2015	7:27:52	29/07/2015	9:31:26	29/07/2015	21:32:54	29/07/2015	23:30:00	SI	16,04
Autobombas	C-07.9	28/07/2015	19:40:21	28/07/2015	20:30:00	29/07/2015	8:57:00	29/07/2015	10:15:00	SI	14,58
Autobombas	C-08.9	29/07/2015	12:00:00	29/07/2015	12:15:00	29/07/2015	21:35:00	29/07/2015	22:03:00	SI	10,05
Autobombas	C-09.9	28/07/2015	20:09:35	28/07/2015	21:11:06	29/07/2015	6:30:52	29/07/2015	7:36:53	SI	11,46
Cuadrillas de tierra	ROMEO 04.9	29/07/2015	7:04:00	29/07/2015	8:17:00	29/07/2015	21:07:00	29/07/2015	22:19:00	SI	15,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	28/07/2015	21:16:15	28/07/2015	22:03:17	29/07/2015	0:01:00	29/07/2015	1:31:00	SI	4,25
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	28/07/2015	19:50:00	28/07/2015	20:23:00	29/07/2015	9:02:00	29/07/2015	9:29:00	SI	13,63
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	29/07/2015	19:30:00	29/07/2015	19:55:00	30/07/2015	9:05:00	30/07/2015	9:30:00	SI	14
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	28/07/2015	19:42:00	28/07/2015	20:04:00	29/07/2015	2:00:00	29/07/2015	2:28:00	SI	6,77
30/07/2015											
SALIDA						RETORNO					
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
A.M. / Celador	CABALLERO MARTIÁÑEZ, SANTIAGO	30/07/2015	8:30:00	30/07/2015	8:55:00	30/07/2015	17:00:00	30/07/2015	17:30:00	SI	9
A.M. / Celador	DE DIOS AIZPURU, JORGE	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:42:00	31/07/2015	2:15:00	SI	10,75
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:33:00	31/07/2015	2:00:00	SI	10,5
A.M. / Celador	RIVAS MEZQUITA, JUAN JESÚS	30/07/2015	0:01:00	30/07/2015	0:15:00	30/07/2015	9:00:00	30/07/2015	9:30:00	SI	9,48
Bulldozer	D.7.9	28/07/2015	8:30:00	28/07/2015	9:00:00	30/07/2015	21:20:00	30/07/2015	22:00:00	SI	61,5
Autobombas	C-08.9	30/07/2015	8:04:51	30/07/2015	8:32:13	30/07/2015	21:44:30	30/07/2015	22:25:00	SI	14,34
Cuadrillas de tierra	ROMEO 03.9	30/07/2015	7:45:00	30/07/2015	8:20:00	30/07/2015	20:20:00	30/07/2015	20:57:00	SI	13,2
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	29/07/2015	19:30:00	29/07/2015	19:55:00	30/07/2015	9:05:00	30/07/2015	9:30:00	SI	14
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	30/07/2015	19:34:57	30/07/2015	19:54:53	31/07/2015	3:30:00	31/07/2015	3:40:00	SI	8,08
31/07/2015											
SALIDA						RETORNO					
		SALIDA ORIGEN		LLEGADA A INCENDIO		SALIDA DEL INCENDIO		LLEGADA A ORIGEN			
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
A.M. / Celador	CABALLERO MARTIÁÑEZ, SANTIAGO	31/07/2015	7:45:00	31/07/2015	8:02:00	31/07/2015	15:11:00	31/07/2015	15:30:00	SI	7,75
A.M. / Celador	DE DIOS AIZPURU, JORGE	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:42:00	31/07/2015	2:15:00	SI	10,75
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	30/07/2015	15:30:00	30/07/2015	16:00:00	31/07/2015	1:33:00	31/07/2015	2:00:00	SI	10,5
A.M. / Celador	MANÍAS PÉREZ, FRANCISCO	31/07/2015	15:00:00	31/07/2015	15:19:00	31/07/2015	18:00:00			SI	
Cuadrillas de tierra	ROMEO 07.9	30/07/2015	19:34:57	30/07/2015	19:54:53	31/07/2015	3:30:00	31/07/2015	3:40:00	SI	8,08



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000096-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuáles son los medios dispuestos por la Junta para atender las donaciones de médula ósea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900096, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los medios dispuestos por la Junta de Castilla y León para atender a las donaciones de Médula Ósea.

El Plan Nacional de Médula Ósea, iniciado en noviembre de 2012, tiene entre sus objetivos alcanzar los 200.000 donantes en cuatro años en toda España. Castilla y León tiene asignada la cifra de 1.355 nuevos donantes al año (sobre una cifra habitual de 670 donantes/año) correspondiéndole, en estos cuatro años, un total de 5.420. Esta cifra ha sido alcanzada y superada en los tres años en los que se está desarrollando el Plan nacional, con un total de 5.641 donantes, cifra que supera ya el objetivo final de los cuatro años. En total en nuestra comunidad se encuentran tipados es este momento 13.678 donantes de Médula Ósea.

Los interesados en ser donantes pueden informarse en el Banco de Sangre de su hospital de referencia, en el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (teléfono 983 418 823), en las Asociaciones de Pacientes, ASCOL (teléfono 923 260 066)



y ALCLES (teléfono 987 242 211), en la Fundación Carreras (REDMO; [www.fcarreras.org](http://www.fcarreras.org); [donantes@fcarreras.es](mailto:donantes@fcarreras.es); teléfonos 93 414 55 66, 900 102 688 y 900 323 334) y en la Organización Nacional de Trasplantes ([www.ont.es](http://www.ont.es); teléfono 902 300 224) y en el Portal de Salud de Castilla y León:

(<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/donacionestrasplantes/donacion-medula-osea>)

La tasa de donantes de Médula Ósea en la comunidad es de 5.471 donantes por millón de población total, y del doble si tenemos en cuenta la población entre 18 y 55 años, estando entre las 8 comunidades con mayor tasa de donantes y entre las cinco que más ha crecido en números absolutos en 2014, con un aumento del 12% en ese año.

Por todo lo anterior, no está indicada la afluencia masiva de donantes en relación con un paciente determinado, como ha señalado en repetidas ocasiones la Organización Nacional de Trasplantes y el propio REDMO. Las búsquedas de médulas compatibles se realizan igual cuando se hacen llamamientos que cuando se realizan de forma normalizada. Las cifras demuestran claramente que los recursos utilizados y disponibles son suficientes en este momento.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000122-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué centros de salud de la provincia de Palencia se ha intervenido o se va a intervenir como consecuencia de la ejecución del proyecto “Obras en Centros de Salud de la Comunidad” incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900122-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a intervenciones realizadas o previstas en centros de salud de la provincia de Palencia con el proyecto de inversión “Obras en Centros de Salud de la Comunidad”.

De acuerdo con el anexo de inversiones reales contenido en la Ley General de Presupuestos de la Comunidad para el año 2015, los 6.694.254 € que aparecen consignados para el proyecto de inversión con el número 2002002148 “obras en centros de salud de la comunidad” corresponden a la suma de lo ya ejecutado en ejercicios anteriores (1.373.279 €) y de lo previsto ejecutar en éste y los sucesivos (en este caso hasta el año 2017, 5.320.975 €).

Por lo que se refiere al ejercicio corriente, la cuantía disponible para este proyecto de inversión alcanza los 2.716.214 € que, como indica la clasificación provincial del



mismo (00), se pueden destinar a cualquier provincia de la Comunidad, bien a servicios centrales bien a periféricos.

En este sentido, durante el año 2015, se ha obligado crédito por valor de 267.997,38 € con destino a obras en centros de atención primaria de la provincia de Palencia, en las siguientes cuantías y finalidades:

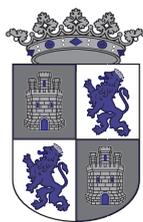
- 213.596,01 € para la renovación de la instalación térmica del Centro de Salud Pintor Oliva de la ciudad de Palencia.
- 54.401,37 € para la reforma de la sala de calderas del Centro de Salud de Venta de Baños.

Por lo que se refiere a lo que resta de este ejercicio y los sucesivos, no puede asegurarse qué cuantía del crédito consignado a este proyecto de inversión tendrá como destino obras en los centros de primaria de esta provincia dado el carácter generalista del mismo así como del carácter imprevisible de las necesidades puntuales de mantenimiento y conservación que puedan surgir en cualquiera de los centros de salud de la Comunidad.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000123-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué centros de salud de la provincia de Palencia se ha intervenido o se va a intervenir como consecuencia de la ejecución del proyecto “Equipamientos en Centros de Salud de la Comunidad” incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900123-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a intervenciones realizadas o previstas en centros de salud de la provincia de Palencia con el proyecto de inversión “Equipamientos de Centros de Salud de la Comunidad”.

La consignación presupuestaria del proyecto 2002002149 “Equipamientos en centros de salud de la Comunidad” que aparece en el anexo de inversiones reales de la Ley General de los Presupuestos de la Comunidad, va destinada a la adquisición de equipamiento que se realiza desde los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud, en atención primaria para todas las provincias de la Comunidad, pero que no incluye las desconcentraciones adicionales de crédito que se realizan en las Gerencias de Atención Primaria de todas las Áreas de Salud para la adquisición por ellas del equipamiento que estimen necesario para el adecuado funcionamiento de los centros de salud.



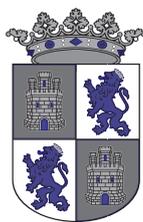
Teniendo en cuenta dicha precisión, el total de la inversión en equipamiento en la provincia de Palencia en atención primaria desde 2002 hasta la actualidad, asciende a 9,22 millones de euros, destinados a la adquisición de nuevo equipamiento así como a actualizar y reponer el equipamiento deteriorado de todos los centros de salud del Área de Salud de Palencia.

Por último, no es posible prever la cuantía a destinar a los centros de salud de Palencia hasta 2017, debido a las necesidades puntuales de carácter urgente, que se atienden, no solo en Palencia, sino en todas las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000125-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a equipamiento con el que se ha dotado y con que se quiere dotar al Hospital Río Carrión de Palencia con cargo al Proyecto "Equipamiento diverso de hospitales" incluido en los Presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900125-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a equipamientos con los que se ha dotado y se quiere dotar al Hospital Río Carrión de Palencia, con cargo al Proyecto "Equipamiento diverso en hospitales".

La consignación presupuestaria total del proyecto 2002002106 "Equipamiento diverso de hospitales", que aparece en el anexo de inversiones reales de la Ley General de los Presupuestos de la Comunidad para 2015 y cuya finalidad es servir como fondo genérico para la adquisición del equipamiento necesario para los planes de montaje de nuevos centros, así como renovación y mantenimiento de los ya existentes, es de 137.633.334 €.



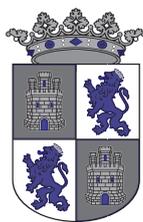
Durante el año 2015, se ha obligado crédito con cargo a este proyecto con destino a la adquisición de equipamiento en centros hospitalarios de la provincia de Palencia por importe de 547.100 € para la adquisición de:

- Dos ecógrafos destinados a los Servicios de Cardiología y Ginecología.
- Un equipo de muestras ambientales y dos lavadoras de desinfección de material quirúrgico para el Servicio de Esterilización.
- Una incubadora y un respirador para el Servicio de Pediatría.
- Una estación de trabajo para el Servicio de Radiología.
- Un fibroscopio portátil para el Servicio de Neurología.
- Dos carros de unidosis para el Servicio de Farmacia.
- Otros de menor entidad.

Actualmente, no puede anticiparse qué crédito se obligará con cargo a este proyecto de inversión en la provincia de Palencia, debido a su carácter generalista así como por la índole imprevisible de las necesidades puntuales de mantenimiento y de conservación que puedan surgir tanto en sus hospitales como en los del resto de las provincias.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000127-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “Obra Hospital Río Carrión. Bloque técnico” incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900127-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “Obra Hospital Río Carrión. Bloque técnico”, incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad de 2015.

En el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015 recoge, entre otras, una previsión de inversión para la construcción del bloque técnico del nuevo Hospital Río Carrión de Palencia de 46,74 millones de euros cuya ejecución se ha iniciado en 2014.

Entre las acciones realizadas hasta ahora están la siguientes: en el año 2013, se licitó (BOCYL de 27 de agosto de 2013) el contrato para la redacción del anteproyecto de todo el hospital así como de los proyectos básico y de ejecución del bloque técnico. Se adjudicó en julio de 2014 (BOCYL 8 de julio) por importe de 677.600 €, IVA incluido,



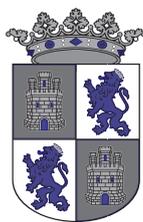
a la UTE AIDHOS SAP-Tello Cardenal SLP. Actualmente se encuentran ya redactados y supervisados tanto el anteproyecto del hospital (fecha de supervisión 25 de septiembre de 2014) así como el proyecto básico (3 de diciembre de 2014) y de ejecución del bloque técnico (4 de agosto de 2015). Esta primera fase incluye además la construcción del nuevo aparcamiento.

En cuanto a lo invertido hasta ahora, la cifra se eleva a 677.600 €, correspondientes a la suma de 304.300,48 €, que se obligaron en 2014 para el pago del anteproyecto del hospital y del proyecto de básico del bloque técnico, y de los 373.299,52 € que han supuesto el pago en 2015 del proyecto de ejecución de este último.

La Gerencia Regional de Salud trabaja para que se cumplan los plazos previstos, teniendo en cuenta que se trata de una inversión cuantiosa y de alta complejidad técnica.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000137-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Medios aéreos prevención y extinción” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900137 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto “Medios aéreos prevención y extinción” en Palencia.

Los medios aéreos se contratan en propuestas conjuntas que optimizan su gestión, no tramitándose cada helicóptero como proyecto independiente, así en la provincia de Palencia, la base de Villaeles ha estado cubierta con un helicóptero, tipo KOALA, desde el 19 de junio hasta el 22 de octubre, contratado dentro del expediente DM-64/10 de 3+3 años cuya finalización está prevista en mayo de 2016. Además en invierno, con motivo de las nevadas, desde esa base han llegado a operar hasta tres helicópteros para prestar ayuda a la población, la ganadería y la fauna silvestre.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000139-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Protección, conservación y mejora de espacios naturales y especies protegidas” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

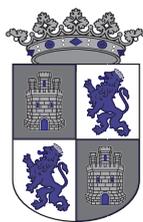
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900139 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto de inversión “Protección, conservación y mejora de espacios naturales y especies protegidas” en Palencia.

Las actuaciones realizadas con cargo al proyecto de inversión 2012/000764 incluyen las relacionadas con el mantenimiento y mejora de los espacios naturales protegidos, la gestión de las casas del parque ubicadas en la provincia, el seguimiento de la biodiversidad, la gestión de la web de los espacios naturales protegidos y los convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Mazariegos y de Fuentes de Nava, que supondrán una inversión de 238.555 € en el año 2015 y de 348.110 € previstos para el año 2016.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000140-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Convenios con Ayuntamientos y otras entidades” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

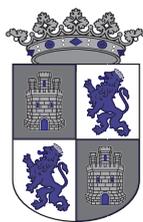
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900140 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto de inversión “Convenios con Ayuntamientos y otras entidades” en Palencia.

Los convenios de colaboración, con vigencia quinquenal para los años 2013 a 2017, con los Ayuntamientos de Aguilar de Campoo, Guardo, Herrera de Pisuegra y Baltanás, que disponen de autobomba durante todo el año, y con los Ayuntamientos de Ampudia, Frómista, Cervera de Pisuegra y Saldaña que disponen de autobomba durante la época de peligro alto de incendios, así como la formación que se imparte al personal de las autobombas desde el Centro de Defensa contra el Fuego, se ejecutan con cargo al proyecto de inversión 2013000407.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000141-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Protección, conservación y mejora de espacios naturales y especies protegidas” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

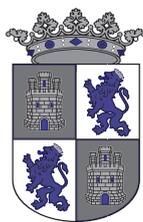
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900141 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto de inversión “Protección, conservación y mejora de espacios naturales y especies protegidas” en Palencia.

El proyecto de inversión 2014000712 “Protección, Conservación y Mejora de Espacios Naturales y Especies Protegidas” no dispone de crédito presupuestado para el año 2015 ni para los siguientes ejercicios, estando acumulado en otros códigos de proyecto.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000185-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones para mejorar la planificación e instauración de los sistemas de información sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900185, formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a actuaciones para mejorar la planificación e instauración de los sistemas de información sanitaria.

Como ya anunció el Excmo. Sr. Consejero en su discurso ante las Cortes de Castilla y León, entre los años 2015 y 2020 está prevista la realización de distintas actuaciones que tendrán un impacto favorable en el funcionamiento de los sistemas de información. Entre ellas cabe destacar la mejora del sistema de citas y programación de consultas, único para atención primaria y hospitalaria y la puesta a disposición de los profesionales de guías asistenciales para el uso de la historia electrónica. En materia de innovación se continuará trabajando en la mayor interoperabilidad entre los sistemas propios y los del resto de Comunidades Autónomas, a través del servidor de terminología clínica.

Se pondrá en marcha un repositorio de datos clínicos como contenedor único de toda la información de cada paciente, se ampliarán los dispositivos de imagen y se renovará el parque informático de la Gerencia, para la implantación de la historia

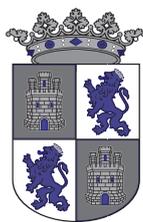


electrónica. Empezará a funcionar una plataforma integrada y continua de la atención urgente y se incrementarán las consultas telemáticas y pruebas diagnósticas en atención primaria, para evitar desplazamientos de los pacientes.

Con el fin de mejorar el acceso a la información sanitaria, el 60% de las camas hospitalarias dispondrán de sistemas multimedia multifunción y se desplegará en todos los hospitales el sistema de citas por sms y correo electrónico. En el proyecto Sacyl-conecta, se creará una plataforma de participación para asociaciones de pacientes, familiares y ciudadanos y se mejorarán los contenidos del "Portal de Salud". Finalmente, se pondrá en marcha un sistema de cita para consultas, unificando primaria y especializada.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000200-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a creación de un Censo de Contratos de Arrendamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900200 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la creación de un Censo de Contratos de Arrendamiento.

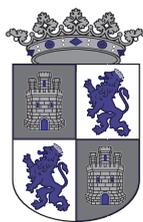
La disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, establece que el Ministerio de Fomento podrá articular instrumentos de colaboración que le permitan obtener información acerca de la localización de las viviendas, de los contratos de arrendamiento, en virtud de lo cual se han venido manteniendo contactos y trabajando por parte de las Comunidades Autónomas y el Ministerio para establecer la configuración y datos que deben constar en dicho Censo y que entendernos deberá regularse por una norma estatal.



Concretamente, desde esta Comunidad se están enviando al Ministerio datos para la formación de una base de datos y la articulación de mecanismos de intercambio de información, entre los cuales, se establecerá un fichero de intercambio de datos comprensivo de todos aquellos datos a incluir en el citado Censo.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000201-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a creación de un Registro de Viviendas Protegidas Vacías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

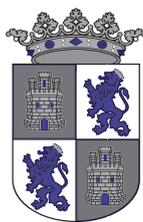
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900201 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa la creación de un Registro de Viviendas Protegidas Vacías.

En la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, celebrada el 28 de julio de 2013, se trató como punto del Orden del Día, entre otros, la *Recomendación de la Defensora del Pueblo para la creación del registro de viviendas protegidas vacías sin uso*, sin que no obstante se acordase su creación, sino que en el caso de estimarse necesario debería precederse a la creación de un grupo de trabajo con representantes de las diferentes Comunidades Autónomas para definir la información que debe formar parte del citado registro y una vez creado, tanto el Estado como las Comunidades Autónomas aportarían los datos disponibles y necesarios al mismo con la estructura de información que, en su caso, determine la norma de creación.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000202-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900202 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a moratoria en el pago de cuotas de compra.

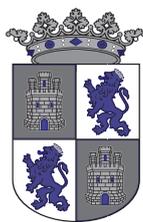
Se han presentado un total de 330 solicitudes de moratoria en el pago de cuotas de compra, habiéndose concedido 300, por importe de 1.313.097 euros, conforme a la siguiente distribución provincial:



Provincia	Solicitudes	Concedidas	Importe (€)
ÁVILA	25	25	92.7000,36
BURGOS	21	18	48.131,16
LEÓN	88	86	426.502,72
PALENCIA	5	55	171.958,68
SALAMANCA	30	28	129.513,24
SEGOVIA	15	15	104.603,40
SORIA	21	19	101.473,08
VALLADOLID	57	38	168.905,52
ZAMORA	16	16	73.308,84

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000203-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente de amortizar en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900203 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reestructuraciones de deuda pendiente de amortizar.

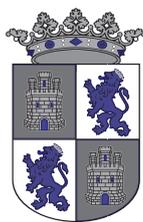
Se han presentado un total de 195 solicitudes de reestructuración de deuda pendiente de amortizar, habiéndose concedido 182, por importe de 1.553.187,21 euros, conforme a la siguiente distribución provincial:



Provincia	Solicitudes	Concedidas	Importe (€)
ÁVILA	21	21	128.607,96
BURGOS	25	21	160.527,36
LEÓN	71	70	398.479,24
PALENCIA	3	3	129.531,24
SALAMANCA	28	26	386.043,09
SEGOVIA	0	---	----
SORIA	4	3	132.728,31
VALLADOLID	43	38	217.270,01
ZAMORA	0	---	----

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000204-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la renta mensual en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

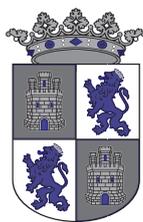
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900204 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a moratorias de pago de renta mensual.

No consta la presentación de solicitudes relativas a moratorias en el pago de la renta mensual.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000205-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reducciones de la renta mensual hasta un 50% en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

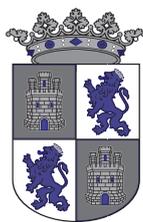
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900205 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de la renta mensual hasta un 50 por ciento.

Se han presentado 5 solicitudes de reducción de la renta mensual hasta un 50% en la provincia de Valladolid, de las cuales se ha concedido una por importe de 677,28 euros.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000206-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

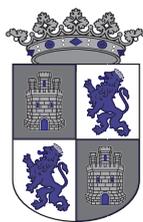
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900206 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reestructuración de deuda pendiente.

La solicitud presentada relativa a reestructuración de deuda pendiente para facilitar el pago de las cuotas de alquiler, en la provincia de Valladolid, se ha concedido por importe de 4.690,75 euros.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000207-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de deducciones en el precio hasta un 30 % en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900207 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a deducciones del precio de compra.

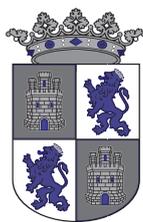
Se han presentado un total de 515 solicitudes de deducción en el precio para amortización anticipada de compra de hasta un 30%, habiéndose concedido 467, por importe de 2.349.178,64 euros, conforme a la siguiente distribución provincial:



Provincia	Solicitudes	Concedidas	Importe
ÁVILA	22	22	83.096,73
BURGOS	58	51	322.898,19
LEÓN	73	71	316.868,97
PALENCIA	93	80	412.061,84
SALAMANCA	39	39	87.598,04
SEGOVIA	38	38	136.928,16
SORIA	28	25	198.607,54
VALLADOLID	137	114	595.403,38
ZAMORA	27	27	195.705,79

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000208-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de deducciones en el precio hasta un 40 % en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

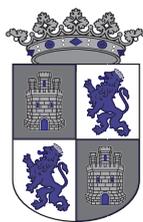
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900208 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a compra de vivienda en arrendamiento.

La solicitud presentada relativa a deducción en el precio para compra de vivienda en arrendamiento, en la provincia de Valladolid, se ha concedido por importe de 604,80 euros.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000209-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta y alquiler en materia de viviendas protegidas de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

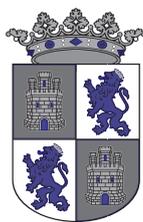
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900209 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de precios de viviendas protegidas de titularidad pública.

Se ha aplicado el coeficiente reductor a la compraventa de 2 viviendas protegidas de titularidad pública en Burgos, 54 en Palencia, 9 en Salamanca, 1 en Segovia y 15 en Soria, ascediendo el importe global de la reducción de precios aplicada a 2.162.119,12 euros.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000210-03 y PE/000211-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000210	Número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada una de las provincias.
000211	Valoración de las medidas en materia de vivienda para colectivos en riesgo de exclusión social.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900210 y 0900211, formuladas por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a reserva para colectivos en riesgo de exclusión social.



Se han presentado un total de 177 solicitudes relativas a viviendas desocupadas de la Junta de Castilla y León, habiéndose concedido por tener viviendas disponibles ajustadas a las características de la unidad familiar 104, conforme a la siguiente distribución provincial:

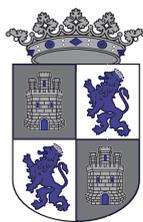
Provincia	Solicitudes	Concedidas
ÁVILA	6	0
BURGOS	12	9
LEÓN	19	12
PALENCIA	29	19
SALAMANCA	13	7
SEGOVIA	3	2
SORIA	1	1
VALLADOLID	76	38
ZAMORA	18	16

Las solicitudes relativas a viviendas desocupadas de los Ayuntamientos se presentan ante los mismos.

Corresponde a los servicios sociales, en colaboración con los Ayuntamientos, estimar el número de viviendas necesarias para atender a los colectivos en riesgo de exclusión social en los respectivos ámbitos.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000212-03 y PE/000213-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000212	Número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición por cada una de las provincias.
000213	Número de viviendas desocupadas de los parques públicos que suponen el 30 % de reserva de cada una de las provincias.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900212 y 0900213, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a parques públicos de alquiler social.



La Junta de Castilla y León dispone de un único parque de viviendas públicas gestionadas de forma unificada, estando disponibles para alquiler social 4 viviendas en Ávila, 6 en Burgos, 22 en León, 20 en Palencia, 25 en Salamanca, 7 en Segovia, 2 en Soria, 10 en Valladolid y 15 en Zamora.

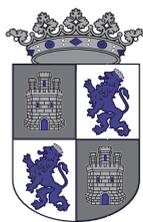
La gestión de las viviendas titularidad de los Ayuntamientos corresponde a los mismos.

Todas las viviendas del parque público de la Junta de Castilla y León que se quedan vacantes y se encuentran en condiciones de destinarse al alquiler social, se reservan para tal fin.

La superficie de reserva para parques públicos de alquiler social corresponde a la gestión municipal.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000214-03, PE/000215-03 y PE/000216-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000214	Medidas en materia de vivienda sobre ampliaciones del periodo de amortización han sido solicitadas por cada una de las provincias.
000215	Ampliaciones del periodo de amortización sin que afecte a la subsidiación de intereses en materia de vivienda que han sido solicitadas en cada una de las provincias.
000216	Número de viviendas en transmisión por subasta que han sido solicitadas en cada provincia.

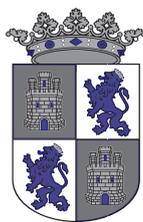


Contestación a las Preguntas Escritas número 0900214, 0900215 y 0900216 formuladas por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a ampliación del período de amortización de préstamos hipotecarios y no devolución de ayudas.

Las ampliaciones del período de amortización de los préstamos relativos a la vivienda de protección pública y a la vivienda rural y la transmisión de la vivienda por subasta, dación en pago o adjudicación de la vivienda en procedimiento de desahucio, por ejecución judicial o extrajudicial del préstamo no están sometidas a la previa autorización administrativa, no debiendo presentar por tanto los interesados solicitud alguna a la Administración.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000217-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización de requisitos en compra de viviendas que han sido solicitadas en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900217 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas de flexibilización de requisitos de acceso.

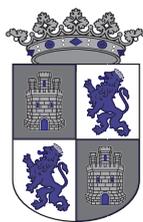
Se han presentado un total de 777 solicitudes para acogerse a tales medidas en compra y 269 en alquiler, habiéndose concedido un total de 938, no susceptibles de cuantificación económica, conforme a la siguiente distribución provincial:



Provincia	Solicitudes		Concedidas
	Compra	Alquiler	
ÁVILA	67	46	103
BURGOS	253	180	392
LEÓN	0	0	----
PALENCIA	93	0	80
SALAMANCA	0	0	----
SEGOVIA	10	0	10
SORIA	112	33	101
VALLADOLID	242	10	252
ZAMORA	0	0	----

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000218-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de medidas de compra de vivienda joven que se han puesto en marcha en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

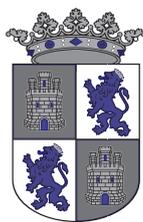
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900218 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a flexibilización de requisitos de acceso a vivienda joven y de precio limitado para familias.

Se han presentado y concedido 10 solicitudes en Ávila, 2 en Salamanca y 15 en Valladolid, relativas a flexibilización de requisitos de compra de vivienda joven, y 1 solicitud en Salamanca y 4 en Valladolid, relativas a flexibilización de requisitos de alquiler de vivienda joven, sin que sean susceptibles de cuantificación económica.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000219-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva que se han solicitado en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900219 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a adquirentes con destino a alquiler.

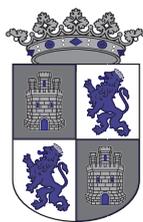
Se han presentado un total de 28 solicitudes de adquisición de vivienda para su destino a alquiler, habiéndose concedido un total de 27, sin que sean susceptibles de cuantificación económica, conforme a la siguiente distribución provincial:



Provincia	Solicitudes	Concedidas
ÁVILA	0	-----
BURGOS	15	15
LEÓN	0	-----
PALENCIA	5	5
SALAMANCA	2	1
SEGOVIA	2	2
SORIA	1	1
VALLADOLID	3	3
ZAMORA	0	-----

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000220-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de compra de vivienda antes de que transcurra el plazo de 10 años en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

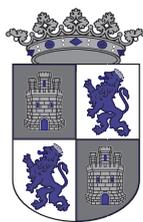
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900220 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a adelanto de opción de compra.

Se han presentado 11 solicitudes en León y 1 en Segovia, relativas a adelanto de la opción de compra de vivienda en arrendamiento, habiéndose concedido 9 en León y 1 en Segovia, sin que sean susceptibles de cuantificación económica.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000221-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio por motivos laborales en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

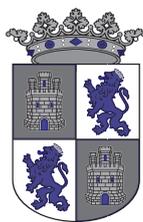
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900221 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a alquiler por movilidad laboral.

Se han presentado y concedido 4 solicitudes en Burgos, 2 en León, 3 en Segovia, 2 en Soria y 86 en Valladolid, relativas a alquiler por movilidad laboral, sin que sean susceptibles de cuantificación económica.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000222-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de reducción a 10 años el régimen legal de protección de las viviendas nuevas sin vender en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

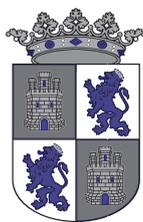
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900222 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de la duración del régimen de protección y descalificación.

Se han presentado 41 solicitudes en Ávila, 2 en León, 10 en Palencia, 11 en Salamanca, 2 en Soria y 1 en Zamora, relativas a descalificación o reducción de la duración del régimen legal de protección, habiéndose concedido 34 en Ávila y todas las solicitadas en el resto de provincias, sin que sean susceptibles de cuantificación económica.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000223-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes para aplicar un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta de viviendas en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

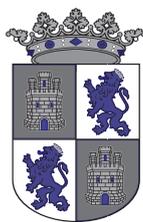
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900223 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de precios de viviendas protegidas de titularidad privada.

Se han presentado y concedido 2 solicitudes en Burgos, 112 en Palencia y 1 en Zamora, relativas a aplicación del coeficiente reductor en el precio de venta, y 9 en Burgos, 37 en Valladolid y 8 en Zamora, relativas a aplicación del coeficiente reductor en el precio de alquiler, habiéndose concedido todas ellas, sin que sean susceptibles de cuantificación económica.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000224-03, PE/000233-03 y PE/000234-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000224	Número de seguros que ha suscrito la Adm. para garantizar impagos de viviendas en cada provincia.
000233	Número de intermediaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León en materia de vivienda en cada provincia.
000234	Número de beneficiarios de la renta máxima del 80% de la renta de una vivienda protegida en cada provincia.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0900224, 0900233 y 0900234 formuladas por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a Programa de Fomento del Alquiler.

El Programa de Fomento del Alquiler se regula por el Decreto 41/2013, de 31 de julio.

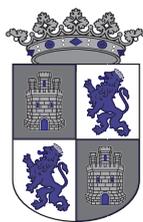
La suscripción de seguros por parte de la Administración es facultativa, no habiéndose suscrito aún seguro alguno.

Están disponibles 1 vivienda en Ávila, 8 en Burgos, 1 en León, 3 en Palencia, 1 en Salamanca, 1 en Segovia, 39 en Valladolid y 2 en Zamora.

Todas las personas que alquilen una vivienda a través del Programa se benefician de la renta máxima del 80% de una vivienda protegida.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000225-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de VPO de carácter general que se han acogido a la nueva legislación de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

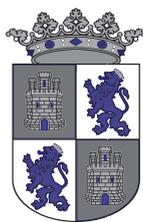
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900225 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a nueva regulación de la vivienda de protección pública.

Tras la entrada en vigor de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, se han calificado 267 viviendas protegidas de régimen general y 129 destinadas a situaciones especiales, sin que sean susceptibles de cuantificación económica.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000226-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración del régimen legal de protección a 15 años en materia de vivienda en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

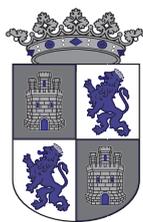
Contestación a la Pregunta Escrita número 0900226 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de la duración del régimen legal de protección.

La duración del régimen legal de protección de las viviendas de protección pública de promoción privada calificadas desde la entrada en vigor del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, es de 15 años, no debiendo presentarse solicitud alguna a la Administración.

La reducción a 10 años del régimen legal de protección de las viviendas de protección pública calificadas a la entrada en vigor del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, ha sido solicitada respecto de 1 vivienda en Soria.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000227-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas de viviendas para sectores sociales desfavorecidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

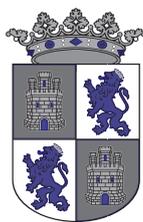
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900227 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a sectores sociales desfavorecidos.

Se han destinado a personas incluidas en los colectivos de especial protección a que se refiere el art. 5 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, en la redacción dada por el Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, 27 viviendas en dos promociones en Salamanca y 27 viviendas en diversas promociones en Valladolid.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000228-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de beneficiarios de VPO privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

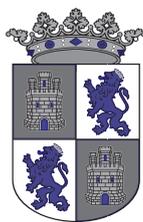
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900228 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a flexibilización de requisitos de acceso.

Se han beneficiado 103 unidades familiares con ingresos hasta 6,5 veces IPREM en Ávila, 95 en Burgos, 94 en Palencia, 2 en Salamanca, 5 en Segovia, 2 en Soria y 27 en Zamora.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000229-03 y PE/000230-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000229	Número de personas jurídicas públicas que han solicitado VPO en cada provincia.
000230	Número de personas jurídicas privadas que han solicitado VPO en cada provincia.

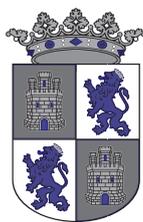
Contestación a las Preguntas Escritas número 0900229 y 0900230 formuladas por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a personas jurídicas destinatarias de viviendas de protección pública.



No consta la presentación de solicitud por persona jurídica alguna para ser destinataria de vivienda de protección pública.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000231-03 y PE/000232-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000231	Número de licencias de primera ocupación de viviendas en cada provincia.
000232	Número de viviendas con problemas jurídicos para finalizar las obras en cada provincia.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900231 y 0900232, formuladas por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al procedimiento de calificación.

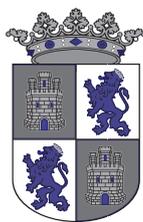


Tras la entrada en vigor de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, se han calificado 193 viviendas en Burgos, 46 en Salamanca, 20 en Segovia y 2 en Zamora, al amparo del artículo 53 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

El supuesto previsto en el artículo 54 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, se ha dado en 72 viviendas en Ávila y 49 en León.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000239-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a control y erradicación de la especie del pez gato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900239 formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.<sup>a</sup> Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas a adoptar ante la presencia de pez gato en el embalse de Aldeanueva del Codonal (Segovia).

La Junta de Castilla y León tuvo conocimiento, en los primeros días de agosto de 2015, de la posible existencia de ejemplares de la especie *Ameiurus melas* (pez gato) en la cubeta de recarga del acuífero de Santiuste de San Juan Bautista en el río Voltoya, por lo que, el día 5 de agosto, los agentes medioambientales realizaron un muestreo con pesca eléctrica, no consiguiendo ningún resultado. El día 7 del mismo mes, los agentes medioambientales realizaron pesca con caña, obteniendo, en aproximadamente 30 minutos, 22 ejemplares de pez gato con una longitud entre 7 y 22 centímetros, lo que permite concluir la presencia efectiva de esta especie.

Ante esta situación, se planteó que lo aconsejable era proceder al vaciado parcial de la cubeta para llevar a cabo la pesca eléctrica de manera satisfactoria, por lo que se mantuvieron conversaciones con la Comunidad de Regantes de Santiuste de San Juan Bautista,



sin que pusieran impedimento alguno a esta actuación, así mismo se comunicó a la Confederación Hidrográfica del Duero, con fecha 26 de agosto, el procedimiento previsto para el vaciado parcial de la cubeta. El 16 de septiembre, la Administración Regional recibió la Contestación de la Confederación Hidrográfica del Duero mostrando su conformidad con esta medida, por tratarse de medidas encaminadas a mejorar el estado ecológico de las masas de agua.

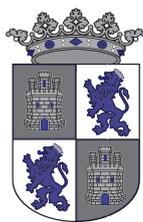
Una vez organizado el dispositivo necesario, comenzaron los trabajos para vaciar, por la canalización de la cubeta, el máximo volumen de agua posible y la restante desde la compuerta que da salida al agua al cauce del río Voltoya con una apertura de salida mínima y con un sistema de filtrado que evite el paso de peces.

Si durante la pesca eléctrica en la cubeta se extrajera alguna especie autóctona, se conservarán vivas en recipientes específicos y se trasladarán a la presa de Juarros de Voltoya. Los ejemplares de pez gato que se capturen se sacrificarán y eliminarán enterrándolos con cal viva in situ o, si el volumen de peces capturados fuese muy elevado, a través de gestor autorizado.

Está previsto que las actuaciones programadas se lleven a cabo con los medios materiales y personales propios de la Administración Regional, por lo que no es necesario prever dotación económica.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000240-03 y PE/000246-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000240	Evaluación y valoración de las pérdidas económicas, forestales y cinegéticas en los terrenos afectados por el incendio de Olmillos de Valverde (Zamora).
000246	Relación de efectivos de la Junta de Castilla y León y de otras administraciones que participaron en los trabajos de extinción del incendio de Olmillos de Valverde (Zamora).

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900240 y 0900246 formuladas por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio declarado en agosto de 2015 en Olmillos de Valverde (Zamora).



Las características del incendio declarado el 3 de agosto de 2015 en Olmillos de Valverde, Burganes de Valverde (Zamora), determinan que no se realice valoración de pérdidas económicas, participando hasta su extinción los medios que se detallan en el Anexo.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



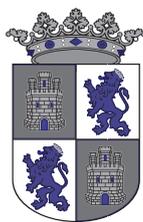
## ANEXO CONTESTACIÓN PE 0900240 Y 0900246

03/08/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA.	TIEMPO INTERVENCIÓN
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
Técnicos	LEJARRAGA AZCARRETA, MAR	03/08/2015	13:25:00	03/08/2015	14:20:00	03/08/2015	17:07:00	03/08/2015	19:50:00	SI	6,52
A.M. / Celador	DOMÍNGUEZ DEL RÍO, JAVIER	03/08/2015	12:28:00	03/08/2015	12:45:00	04/08/2015	0:02:00	04/08/2015	0:29:00	SI	12,02
A.M. / Celador	GARCÍA GÓMEZ, AMANDO	03/08/2015	13:10:00	03/08/2015	13:27:00	03/08/2015	18:15:00	03/08/2015	18:40:00	SI	5,5
A.M. / Celador	GULLÓN VARA, JACINTO	03/08/2015	13:30:00	03/08/2015	13:55:00	03/08/2015	21:00:00	03/08/2015	21:30:00	SI	8
A.M. / Celador	OTERO MELGAR, JUAN MIGUEL	03/08/2015	12:30:00	03/08/2015	13:05:00	04/08/2015	0:02:00	04/08/2015	0:29:00	SI	11,98
A.M. / Celador	SANZ ASENJO, ÓSCAR	03/08/2015	12:30:00	03/08/2015	13:00:00	03/08/2015	17:00:00	03/08/2015	17:35:00	SI	5,08
HT	ZULU-1	03/08/2015	14:30:00	03/08/2015	14:55:00	03/08/2015	15:55:00	03/08/2015	16:15:00	SI	1,75
HT	ZULU-2	03/08/2015	12:30:00	03/08/2015	12:45:00	03/08/2015	14:10:00	03/08/2015	18:45:00	SI	6,25
HT	ZULU-3	03/08/2015	12:50:00	03/08/2015	13:01:00	03/08/2015	16:19:00	03/08/2015	16:37:00	SI	3,78
ACT	AT Rosinos-1	03/08/2015	13:30:00	03/08/2015	13:46:00	03/08/2015	15:28:00	03/08/2015	15:44:00	SI	2,23
MINISTERIO ACT	AT Rosinos-2	03/08/2015	13:30:00	03/08/2015	13:46:00	03/08/2015	15:28:00	03/08/2015	15:44:00	SI	2,23
MINISTERIO HT	HOTEL	03/08/2015	13:25:00	03/08/2015	14:00:00	03/08/2015	15:10:00	03/08/2015	16:35:00	SI	3,17
ELIF	ELIF A Z1-M	03/08/2015	14:30:00	03/08/2015	14:55:00	03/08/2015	15:55:00	03/08/2015	16:15:00	SI	1,75
ELIF	ELIF A Z2-M	03/08/2015	12:36:00	03/08/2015	12:45:00	03/08/2015	18:27:00	03/08/2015	18:45:00	SI	6,15
ELIF	ELIF A Z3-M	03/08/2015	12:49:00	03/08/2015	13:02:00	03/08/2015	16:19:00	03/08/2015	16:32:00	SI	3,72
Bulldozer	D.3.9	03/08/2015	12:50:00	03/08/2015	13:43:00	03/08/2015	17:52:00	03/08/2015	18:58:00	SI	6,13
Bulldozer	D.4.9	03/08/2015	14:09:00	03/08/2015	15:20:00	03/08/2015	20:35:00	03/08/2015	21:20:00	SI	7,18
Autobombas	C-02.9	03/08/2015	13:39:30	03/08/2015	15:13:03	03/08/2015	17:34:35	03/08/2015	19:54:00	SI	6,24
Autobombas	C-07.9	03/08/2015	12:30:00	03/08/2015	13:27:00	03/08/2015	17:38:00	03/08/2015	20:08:00	SI	7,63
Autobombas	C-10.9	03/08/2015	14:57:19	03/08/2015	15:19:25	03/08/2015	23:54:34	04/08/2015	0:29:00	SI	9,53
Cuadrillas de tierra	ROMEO 09.9	03/08/2015	12:34:00	03/08/2015	13:28:00	03/08/2015	21:05:00	03/08/2015	22:00:00	SI	9,43
Cuadrillas de tierra	ROMEO 10.9	03/08/2015	12:36:00	03/08/2015	13:41:00	03/08/2015	21:11:00	03/08/2015	22:00:00	SI	9,4



## ANEXO CONTESTACIÓN PE 0900240 Y 0900246

04/08/2015											
TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	SALIDA				RETORNO				ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
A.M. / Celador	DOMÍNGUEZ DEL RÍO, JAVIER	03/08/2015	12:28:00	03/08/2015	12:45:00	04/08/2015	0:02:00	04/08/2015	0:29:00	SI	12,02
A.M. / Celador	OTERO MELGAR, JUAN MIGUEL	03/08/2015	12:30:00	03/08/2015	13:05:00	04/08/2015	0:02:00	04/08/2015	0:29:00	SI	11,98
Autobombas	C-10.9	03/08/2015	14:57:19	03/08/2015	15:19:25	03/08/2015	23:54:34	04/08/2015	0:29:00	SI	9,53



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000245-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a presupuesto de la Junta de Castilla y León para la prevención y tratamiento de los enfermos de VHC de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

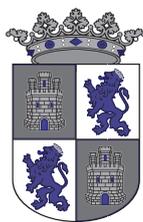
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900245, formulada por D.<sup>a</sup> Natalia del Barrio, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, relativa al presupuesto de la Junta de Castilla y León para la prevención y tratamiento de los enfermos de VHC de la Comunidad.

La Gerencia Regional de Salud, responsable de la asistencia sanitaria de los ciudadanos de Castilla y León, no dispone de una cantidad concreta asignada a la atención sanitaria de los enfermos afectados por el Virus de la Hepatitis C, ya que los presupuestos asistenciales están asignados a centros de gastos y no a procesos.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000247-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de afectados por el virus de la Hepatitis C entre la población carcelaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900247, formulada por D.<sup>a</sup> Natalia del Barrio, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, relativa al número de personas diagnosticadas de Hepatitis C en la población carcelaria de Castilla y León y pacientes en tratamiento con antivirales de última generación.

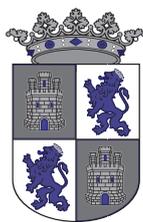
La Gerencia Regional de Salud no dispone de información sobre el número de personas internadas en Instituciones Penitenciarias de nuestra Comunidad afectadas por el Virus de la Hepatitis C y, consecuentemente, tampoco conoce el número de afectados que están siendo tratados con antivirales de última generación, ya que la competencia en materia de salud de las personas reclusas corresponde a Instituciones Penitenciarias.

En virtud de los procedimientos existentes, los servicios sanitarios de Sacyl atienden todas las demandas en atención especializada que realiza la sanidad penitenciaria, previo traslado a nuestros centros de las personas afectadas.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000248-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de hospitales de la Comunidad donde se están aplicando los nuevos tratamientos a enfermos de Hepatitis C, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

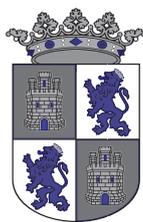
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900248, formulada por D.ª Natalia del Barrio, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a los hospitales de Castilla y León que están aplicando los nuevos tratamientos contra la Hepatitis C, en fases 2, 3 y 4.

Todos los hospitales de Castilla y León, ubicados en las distintas provincias, están aplicando los nuevos tratamientos frente a la Hepatitis C en pacientes en fase 2, 3 y 4.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000249-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de afectados por el virus de la Hepatitis C en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900249, formulada por D.<sup>a</sup> Natalia del Barrio, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a los afectados por el virus de la Hepatitis C en cada provincia de nuestra Comunidad y fases de la enfermedad en que se encuentran.

En Castilla y León actualmente el número de pacientes diagnosticados de hepatitis C es de 4.261.



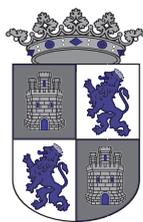
<b>PROVINCIA</b>	<b>PACIENTES PROVINCIA</b>
<b>ÁVILA</b>	92
<b>BURGOS</b>	427
<b>LEÓN</b>	790
<b>PALENCIA</b>	205
<b>SALAMANCA</b>	907
<b>SEGOVIA</b>	180
<b>SORIA</b>	260
<b>VALLADOLID</b>	994
<b>ZAMORA</b>	406
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>4.261</b>

El registro sobre pacientes SIThepaC, en el que se incorporan sus datos personales y clínicos está gestionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000251-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a acondicionamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900251-I, formulada por D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, relativa al acondicionamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El Complejo Asistencial de Salamanca se encuentra, desde el mes de septiembre de 2008, en un proceso de renovación total de sus infraestructuras y de su equipamiento. No obstante, estos trabajos han sufrido una ralentización como consecuencia de la gran envergadura de las actuaciones a realizar así como de la crisis económica que estamos sufriendo en la actualidad.

Una vez aprobado, en julio de 2014, el modificado n.º 1 y concedida la licencia municipal para poder continuar con las obras, el ritmo de las mismas se ha acelerado notablemente, de forma que se ha construido el bloque técnico, se están construyendo los distintos bloques (A, B, C, D y E) y falta por iniciarse el bloque F en confluencia con el bloque técnico. En otra área del centro, se están construyendo los bloques H, I y J y falta por iniciarse el bloque G.

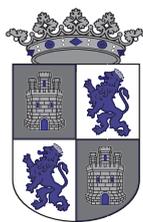


Desde su redacción en 2006, ha sido necesario actualizar el plan funcional, en julio de 2013, para adaptarlo a los cambios de necesidades previstos, incluyendo, entre otras obras, los nuevos accesos y la previsión de nuevas unidades especializadas.

Por lo que al presupuesto se refiere, está previsto que durante este ejercicio, se ejecute obra por valor de 32 millones de euros, se adquiera equipamiento por valor de 3,7 millones de euros y se licite equipamiento por valor de 2,2 millones de euros, este último con cargo al ejercicio presupuestario 2016. Durante los próximos años está prevista la inversión de 146 millones en obras, con lo que el importe total de la inversión final en la obra se acercará a los 230 millones y a ello hay que añadir lo que se destinará al equipamiento una vez se vayan entregando las fases de las obras, con lo que el importe final de la actuación en el Complejo se acercará a los 300 millones de euros. Estas cifras permitirán cubrir todos los requerimientos económicos, sin que esté prevista la necesidad de nuevas previsiones presupuestarias.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000271-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Ayuntamientos adheridos al “Convenio para el Fondo Social de Vivienda de Alquiler” y actividades de la Junta para incentivar y promover la adhesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

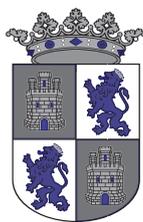
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900271 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Ayuntamientos adheridos al Convenio para el Fondo Social de Vivienda.

La adhesión al convenio para el Fondo Social de Vivienda, es una competencia exclusivamente municipal en función de las necesidades de vivienda detectadas por los propios ayuntamientos.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000272-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relacionadas con el Programa de Fomento de Alquiler regulado por el Decreto 41/2003, de 31 de julio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900272 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Programa de Fomento del Alquiler de Viviendas.

El número total de viviendas inscritas en el Programa de Fomento del Alquiler asciende en la actualidad a 176: 4 en Ávila, 26 en Burgos, 6 en León, 3 en Palencia, 5 en Salamanca, 2 en Segovia, 125 en Valladolid y 5 en Zamora, habiéndose recibido comunicación de la formalización de 8 contratos en Valladolid y 1 en Burgos, sin perjuicio de que se haya podido formalizar algún contrato sin que se haya efectuado la correspondiente comunicación a esta Administración.

El precio medio del alquiler es de 335,57 euros en Ávila, 348,32 euros en Burgos, 392,98 euros en León, 342,38 euros en Palencia, 356,61 euros en Salamanca, 393,11 euros en Segovia, 374,86 euros en Valladolid y 295,24 euros en Zamora.

Han causado baja a petición del propietario, 2 viviendas en Burgos, 2 en León, 1 en Salamanca, 27 en Valladolid y 2 en Zamora, sin que se haya cancelado la



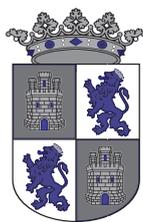
inscripción de ninguna vivienda en el Programa por el transcurso del plazo de vigencia sin haber sido arrendada.

La suscripción de seguros por parte de la Administración es facultativa, no habiéndose suscrito aún seguro alguno.

Los arrendatarios pueden solicitar las ayudas al alquiler de viviendas convocadas por esta Administración.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000273-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas de la Junta para incentivar y promover que las viviendas vacías o desocupadas se integren en el mercado de alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900273 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas para incentivar que las viviendas vacías se integren en el mercado de alquiler.

El fomento del alquiler es uno de los ejes de la política de vivienda, centrado en las siguientes medidas en la presente legislatura:

- mantenimiento de las convocatorias de subvenciones al alquiler de vivienda, que apoyen a las personas con rentas más bajas y con dificultades especiales para el acceso a una vivienda adecuada.
- constitución y formalización jurídica mediante Decreto de un Parque Público de Vivienda en Alquiler, como servicio público de interés general, que constituya una oferta para la población sin vivienda y recursos escasos, integrado, por las viviendas de protección pública propias de la Junta de Castilla y León rehabilitadas, las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria

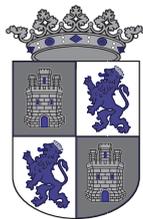


en manos de entidades financieras y de la SAREB, las viviendas procedentes del Programa Rehabitare y las viviendas de protección pública de los Ayuntamientos que dispongan de ellas en el marco de los convenios que se puedan firmar.

- reforma del sistema de intermediación pública en el alquiler para hacerlo más atractivo tanto a los demandantes de vivienda como a los propietarios de viviendas vacías.
- establecimiento de un sistema de gestión unificada de los servicios públicos relacionados con el alquiler que permita gestionar de forma coordinada el parque público de vivienda en alquiler y el sistema público de intermediación, en cooperación con la administración local y con los servicios sociales.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000274-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de viviendas libres que han sido posteriormente calificadas como de protección y de viviendas calificadas de viviendas protegidas en venta a protegidas en alquiler durante los años 2011 a 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

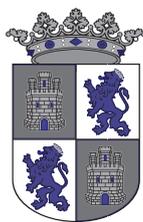
Contestación a la Pregunta Escrita número 0900274 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a viviendas libres calificadas de protección y cambio de calificación.

Se han calificado como protegidas 40 viviendas libres en 2011, 87 en 2012, 8 en 2013 y 3 en 2014.

Han pasado de calificación de vivienda protegida en venta a alquiler 40 viviendas en 2011, 135 en 2012, 41 en 2013 y 25 en 2014.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000275-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta ha promovido o firmado algún convenio con las entidades financieras o sus filiales inmobiliarias para incorporar alguna de sus viviendas al mercado de alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

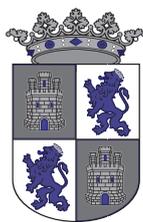
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900275 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a firma de convenios con entidades financieras para incorporar viviendas al mercado de alquiler.

En próximas fechas se suscribirá un Convenio con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria por el que pondrá a disposición de la Junta de Castilla y León viviendas de su titularidad para destinarlas al alquiler social.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000277-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta tiene constancia del número de viviendas de protección pública destinadas a residencia habitual permanente que no están destinadas a ese fin, aquellas que son de titularidad de entidades financieras o de personas jurídicas como consecuencia de ejecuciones hipotecarias y expedientes sancionadores incoados con su resultado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900277 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a viviendas de protección pública destinadas a residencia habitual.

Las viviendas de protección pública están destinadas a residencia habitual y permanente de sus adquirentes, sin perjuicio de que puedan existir viviendas vacías al no haber sido vendidas o alquiladas por los promotores.

Las competencias de la Comunidad en materia de vivienda de protección pública son, entre otras muchas, visar los contratos de compraventa para verificar que quien accede a las mismas cumplen con los requisitos exigidos, sin que en caso de que se produzca la ejecución hipotecaria sea necesaria autorización administrativa previa por

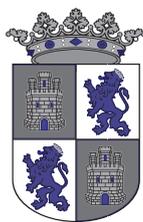


lo que no se dispone de datos relativos a cuántas viviendas son de titularidad de las entidades financieras como consecuencia de tales ejecuciones.

Se han tramitado 30 expedientes sancionadores como consecuencia de no destinar la vivienda de protección pública a residencia habitual y permanente, habiendo finalizado 17 con imposición de sanción.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000278-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicaciones de viviendas de protección pública, en cada una de las provincias, en los años 2011 a 2014 y durante 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900278 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a adjudicaciones de vivienda de protección pública.

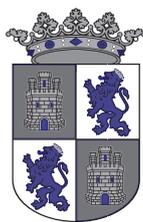
Desde 2011, se han adjudicado un total de 7.895 viviendas de protección pública conforme a la siguiente distribución provincial:



AVILA	341
BURGOS	2.162
LEÓN	531
PALENCIA	328
SALAMANCA	719
SEGOVIA	622
SORIA	491
VALLADOLID	2.429
ZAMORA	272

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000279-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ciudadanos que se beneficiaron de la Renta Básica de Emancipación durante 2015 y cuántos de ellos han sido beneficiarios de las ayudas al alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

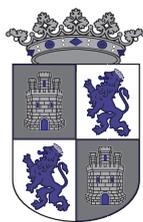
Contestación a la Pregunta Escrita número 0900279 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación.

En el año 2015, siguen siendo beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación por seguir cumpliendo los requisitos para ello, un total de 1.076.

Conforme a lo dispuesto en la Orden FYM/953/2014, de 13 de noviembre, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda para el año 2014, tales ayudas no son compatibles con otras ayudas al alquiler.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000284-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas en marcha por la Junta para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda, así como el número de jóvenes que accedieron a una vivienda protegida en los años 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

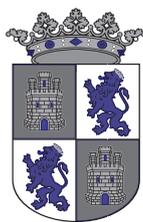
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900284 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas para favorecer el acceso de los jóvenes a una vivienda.

Las medidas en materia de vivienda que desarrolla la Junta de Castilla y León están destinadas a todos los sectores de población, habiendo accedido a una vivienda de protección pública en los años 2013 y 2014 un total de 695 y 49 jóvenes, respectivamente.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000287-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas en marcha de la Junta para facilitar el acceso a una vivienda a personas inmigrantes y número de las mismas que tuvieron acceso a una vivienda, con esas ayudas, en los años 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

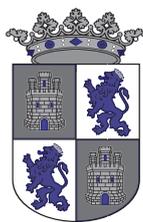
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900287 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas para favorecer el acceso de los inmigrantes a una vivienda.

Las medidas en materia de vivienda que desarrolla la Junta de Castilla y León están destinadas a todos los sectores de población, independientemente de su origen, habiéndose adjudicado 10 viviendas a inmigrantes en 2013 y 17 en 2014 y habiendo resultado 921 inmigrantes beneficiarios de las ayudas al alquiler convocadas en 2014.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000288-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de Planes Municipales de Vivienda que se aprobaron en los años 2013 y 2014 y municipio a los que corresponden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

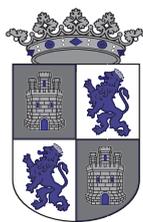
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900288 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Planes Municipales de Vivienda.

La competencia para la aprobación de los planes municipales de vivienda corresponde a los Ayuntamientos.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000291-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desde cuándo conoce el Jefe de Servicio de Ganadería de Salamanca la existencia de autorizaciones de ganado bovino que incumplen la normativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

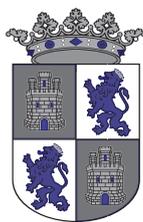
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0900291 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) relativa a la fecha desde la cual el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca es conocedor de la existencia de autorizaciones de ganado bovino que incumplen la normativa.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

No existen explotaciones de precebo dado que esta figura fue eliminada con la publicación del Real Decreto 727/2011, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre por el que regula los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, motivo por el que no ha habido autorizaciones de movimiento de animales con los requisitos de las explotaciones de precebo ya que no existen como tal este tipo de explotaciones.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000327-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a cuántos niños y niñas se les ha denegado en Castilla y León el tratamiento con el medicamento SAIZEN (hormona del crecimiento), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900327-I, formulada por D.<sup>a</sup> María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León relativa a cuántos niños y niñas se les ha denegado en Castilla y León el tratamiento con el medicamento SAIZEN (hormona del crecimiento).

Las características farmacológicas y el perfil de efectos adversos de la hormona de crecimiento y sustancias relacionadas, hacen que tenga especial interés contar con un alto grado de homogeneidad tanto en los criterios para el diagnóstico de las enfermedades susceptibles de ser tratadas con estos productos, como la selección de los pacientes que pueden beneficiarse de su utilización.

Para ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo creó el Comité Asesor del INSALUD para la Hormona de Crecimiento y Sustancias Relacionadas mediante la Resolución del 29 de marzo de 1989. En 2002, una vez transferidas las competencias en asistencia sanitaria la Comunidad de Castilla y León se adhirió al Comité de HC del Ministerio en tanto se organizaba el Comité Autonómico, mediante Orden SAN/2008/2007, de 14 de diciembre.



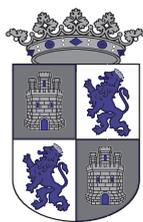
Este Comité, formado por profesionales sanitarios, evalúa a los pacientes de acuerdo con las indicaciones terapéuticas oficialmente aprobadas por el Ministerio de Sanidad en España para el tratamiento con Hormona del Crecimiento. Además este Comité ha establecido que la dispensación de estos tratamientos con financiación pública, debe haber sido aprobada previamente por él.

Por lo tanto, a los pacientes en edad pediátrica de esta comunidad no se les deniega la hormona de crecimiento. Es el Comité el que determina quiénes deben ser tratados con este medicamento, de acuerdo con las indicaciones terapéuticas oficialmente establecidas para todo el Sistema Nacional de Salud.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000333-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a Centro de Salud de Villaquilambre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900333, formulada por D.ª María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista relativa al Centro de Salud de Villaquilambre.

El municipio de Villaquilambre (León) se encuentra, en la actualidad, integrado en la Zona Básica de Salud León I, cuyo Centro de Salud está ubicado en el barrio de Eras de Renueva.

Con independencia de las actuaciones que se llevaron a cabo en el año 2006 (que incluían la previsión de cesión por el Ayuntamiento de una parcela por si en el futuro se adoptaba la decisión de modificar la estructura geográfica de la Zona Básica de Salud) la Gerencia Regional de Salud rechazó la oferta de un solar, calificado como rústico, en la localidad de Navatejera, por no disponer de los servicios urbanísticos necesarios para su inmediata utilización.

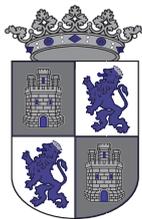
Por consiguiente, si las necesidades asistenciales, demográficas y de otra índole que condicionan la demarcación territorial de la Zona Básica de Salud, avalan



la necesidad de proceder a su reestructuración, se planteará la segregación de Villaquilambre, la creación de una nueva Zona Básica de Salud y la construcción del correspondiente Centro.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000345-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900345, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900345, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Ávila:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 12.537, de las cuales 11.956 solicitudes fueron concedidas, 581 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.557.315 €.

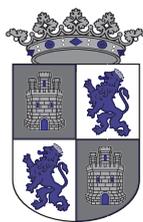


2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 13.347, de las cuales 12.546 solicitudes fueron concedidas, 801 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.749.292 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 13.666, de las cuales 12.832 solicitudes fueron concedidas, 834 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.759.165 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 13.835, de las cuales 13.138 solicitudes fueron concedidas, 697 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.684.500 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 13.868, de las cuales 12.350 solicitudes fueron concedidas, 1.518 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.613.745 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 11.314, de las cuales 7.346 solicitudes fueron concedidas, 3.968 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 617.390 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 9.836, de las cuales 7.089 solicitudes fueron concedidas, 2.747 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 611.219 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 6.649, de las cuales 5.700 solicitudes fueron concedidas, 949 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 388.998 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000346-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900346, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900346, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Burgos:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 23.549, de las cuales 22.152 solicitudes fueron



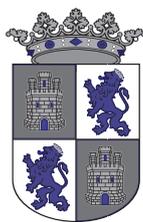
concedidas, 1.397 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 2.799.619 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 26.075, de las cuales 24.165 solicitudes fueron concedidas, 1.910 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.272.642 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 26.937, de las cuales 24.990 solicitudes fueron concedidas, 1.947 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.347.201 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 27.625, de las cuales 25.491 solicitudes fueron concedidas, 2.134 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.065.600 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 28.178, de las cuales 22.859 solicitudes fueron concedidas, 5.319 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 2.823.520 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 20.852, de las cuales 8.498 solicitudes fueron concedidas, 12.354 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 672.175 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 15.807, de las cuales 8.179 solicitudes fueron concedidas, 7.628 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 664.917 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 10.160, de las cuales 7.816 solicitudes fueron concedidas, 2.344 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 525.953 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000347-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900347, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900347, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de León:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 28.689, de las cuales 27.477 solicitudes fueron



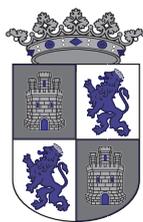
concedidas, 1.212 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.500.391 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 30.610, de las cuales 28.657 solicitudes fueron concedidas, 1.953 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.923.458 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 31.480, de las cuales 29.527 solicitudes fueron concedidas, 1.953 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 4.012.608 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 31.874, de las cuales 29.887 solicitudes fueron concedidas, 1.987 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.734.500 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 32.041, de las cuales 27.019 solicitudes fueron concedidas, 5.022 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.448.725 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 24.546, de las cuales 12.991 solicitudes fueron concedidas, 11.555 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.042.545 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 20.164, de las cuales 12.549 solicitudes fueron concedidas, 7.615 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.043.817 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 12.902, de las cuales 10.876 solicitudes fueron concedidas, 2.026 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 759.892 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000348-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900348, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900348, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Palencia:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 10.983, de las cuales 10.596 solicitudes fueron



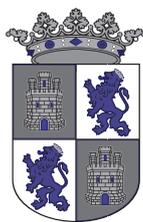
concedidas, 387 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.350.181 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 11.771, de las cuales 11.116 solicitudes fueron concedidas, 655 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.517.524 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 11.964, de las cuales 11.294 solicitudes fueron concedidas, 670 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.528.766 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 12.160, de las cuales 11.393 solicitudes fueron concedidas, 767 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.418.400 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 12.249, de las cuales 10.394 solicitudes fueron concedidas, 1.855 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.321.355 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 9.559, de las cuales 4.854 solicitudes fueron concedidas, 4.705 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 385.655 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 7.897, de las cuales 4.683 solicitudes fueron concedidas, 3.214 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 384.430 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 5.324, de las cuales 4.317 solicitudes fueron concedidas, 1.007 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 296.967 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000349-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900349, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900349, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Salamanca:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 23.597, de las cuales 22.458 solicitudes fueron



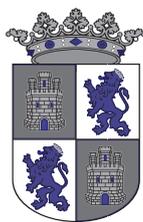
concedidas, 1.139 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 2.875.662 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 24.808, de las cuales 23.193 solicitudes fueron concedidas, 1.615 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.154.758 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 25.269, de las cuales 23.481 solicitudes fueron concedidas, 1.788 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.185.318 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 25.573, de las cuales 23.945 solicitudes fueron concedidas, 1.628 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 3.024.100 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 25.680, de las cuales 21.977 solicitudes fueron concedidas, 3.703 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 2.831.045 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 20.646, de las cuales 11.693 solicitudes fueron concedidas, 8.953 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 932.780 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 17.153, de las cuales 11.312 solicitudes fueron concedidas, 5.841 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 922.796 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 10.395, de las cuales 8.914 solicitudes fueron concedidas, 1.481 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 612.397 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000350-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900350, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900350, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Segovia:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 11.318, de las cuales 10.600 solicitudes fueron



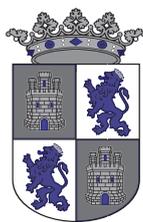
concedidas, 718 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.363.699 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 12.432, de las cuales 11.347 solicitudes fueron concedidas, 1.085 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.555.760 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 12.762, de las cuales 11.670 solicitudes fueron concedidas, 1.092 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.568.000 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 13.209, de las cuales 12.226 solicitudes fueron concedidas, 983 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.524.000 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 13.401, de las cuales 11.466 solicitudes fueron concedidas, 1.935 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.460.410 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 10.485, de las cuales 5.442 solicitudes fueron concedidas, 5.043 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 431.045 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 8.625, de las cuales 5.312 solicitudes fueron concedidas, 3.313 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 432.855 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 5.450, de las cuales 4.348 solicitudes fueron concedidas, 1.102 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 277.891 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000351-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900351, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900351, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Soria:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 6.054, de las cuales 5.755 solicitudes fueron



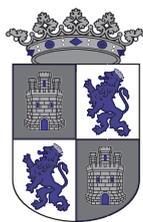
concedidas, 299 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 807.906 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 6.710, de las cuales 6.211 solicitudes fueron concedidas, 499 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 945.400 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 7.061, de las cuales 6.550 solicitudes fueron concedidas, 511 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 959.192 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 7.119, de las cuales 6.644 solicitudes fueron concedidas, 475 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 808.200 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 7.141, de las cuales 5.876 solicitudes fueron concedidas, 1.265 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 734.720 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 5.271, de las cuales 2.339 solicitudes fueron concedidas, 2.932 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 182.655 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 4.342, de las cuales 2.220 solicitudes fueron concedidas, 2.122 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 180.445 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 2.839, de las cuales 2.197 solicitudes fueron concedidas, 642 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 145.552 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000352-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900352, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900352, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Valladolid:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 34.336, de las cuales 32.415 solicitudes fueron



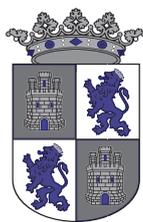
concedidas, 1.921 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 4.184.365 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 37.407, de las cuales 34.295 solicitudes fueron concedidas, 3.112 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 4.769.500 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 38.442, de las cuales 35.511 solicitudes fueron concedidas, 2.931 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 4.827.226 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 39.490, de las cuales 36.485 solicitudes fueron concedidas, 3.005 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 4.497.700 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 40.398, de las cuales 33.230 solicitudes fueron concedidas, 7.168 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 4.196.815 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 31.343, de las cuales 15.606 solicitudes fueron concedidas, 15.737 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.257.380 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 26.641, de las cuales 15.698 solicitudes fueron concedidas, 10.943 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.295.040 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 17.882, de las cuales 14.042 solicitudes fueron concedidas, 3.840 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 970.712 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000353-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900353, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900353, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Zamora:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 11.557, de las cuales 11.079 solicitudes fueron



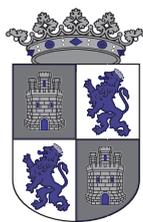
concedidas, 478 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.411.858 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 12.276, de las cuales 11.523 solicitudes fueron concedidas, 753 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.550.200 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 12.383, de las cuales 11.738 solicitudes fueron concedidas, 645 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.588.760 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 12.577, de las cuales 11.945 solicitudes fueron concedidas, 632 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.527.800 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 12.472, de las cuales 10.975 solicitudes fueron concedidas, 1.497 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.432.515 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 10.132, de las cuales 6.112 solicitudes fueron concedidas, 4.020 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 499.658 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 8.271, de las cuales 5.600 solicitudes fueron concedidas, 2.671 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 464.477 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 5.320, de las cuales 4.356 solicitudes fueron concedidas, 964 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 299.814 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000354-02 y PE/000355-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000354	Relación de efectivos de la Junta de Castilla y León y a la de otras administraciones que participaron en los trabajos de extinción del incendio declarado en la primera semana de septiembre de 2015 en el municipio de Abelón de Sayago.
000355	Valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas en los terrenos afectados por el incendio declarado en la primera semana de septiembre de 2015 en el municipio de Abelón de Sayago.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900354 y 0900355 formuladas por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio declarado en septiembre de 2015 en Abelón de Sayago (Zamora).



Las características del incendio declarado el 5 de septiembre de 2015 en Abelón de Sayago, Moral de Sayago (Zamora), determinan que no se realice valoración de pérdidas económicas, participando hasta su extinción los medios que se detallan en el Anexo.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



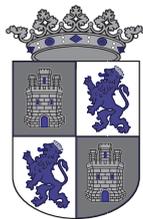
## ANEXO CONTESTACIÓN PE 0900354 Y 0900355

### 4. MEDIOS DESPLAZADOS POR DÍAS

TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	05/09/2015		06/09/2015		RETORNO		ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN		
			SALIDA ORIGEN	SALIDA	LLEGADA A INCENDIO	SALIDA DEL INCENDIO	LLEGADA A ORIGEN					
Técnicos	DE LA FUENTE MARTÍN, RAUL	05/09/2015	10:50:00		05/09/2015	11:30:00	05/09/2015	19:15:00	05/09/2015	20:19:00	SI	9,33
A.M. / Celador	ARÉVALO MATEOS, EDUARDO	05/09/2015	10:20:00		05/09/2015	11:06:00	06/09/2015	0:09:00	06/09/2015	0:52:00	SI	14,53
A.M. / Celador	BALADRÓN COLINAS, OSCAR	05/09/2015	10:58:00		05/09/2015	12:28:00	05/09/2015	18:48:00	05/09/2015	19:55:00	SI	8,95
A.M. / Celador	CABEZAS PASCUAL, OBDULIO	05/09/2015	9:46:00		05/09/2015	10:00:00	05/09/2015	17:30:00	05/09/2015	17:48:00	SI	8,03
A.M. / Celador	CABEZAS PASCUAL, OBDULIO	05/09/2015	22:00:00		05/09/2015	22:25:00	06/09/2015	9:10:00	06/09/2015	9:30:00	SI	11,5
A.M. / Celador	FERRERO CRUZ, DOMINGO	05/09/2015	10:15:00		05/09/2015	11:51:00	05/09/2015	20:26:00	05/09/2015	21:15:00	SI	11
A.M. / Celador	FIDALGO DEL PRADO HERNÁNDEZ, JOSÉ ANGEL	05/09/2015	10:15:00		05/09/2015	11:06:00	06/09/2015	0:09:00	06/09/2015	0:38:00	SI	14,38
A.M. / Celador	MORAL GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	05/09/2015	20:00:00		05/09/2015	20:45:00	06/09/2015	1:00:00	06/09/2015	1:35:00	SI	5,58
HT	SIERRA-3	05/09/2015	11:25:00		05/09/2015	11:55:00	05/09/2015	15:42:00	05/09/2015	16:10:00	SI	4,75
HT	ZULU-2	05/09/2015	10:10:00		05/09/2015	10:30:00	05/09/2015	17:55:00	05/09/2015	18:15:00	SI	8,08
HT	ZULU-3	05/09/2015	10:06:00		05/09/2015	10:19:00	05/09/2015	17:38:00	05/09/2015	20:20:00	SI	10,23
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-1	05/09/2015	10:40:00		05/09/2015	11:10:00	05/09/2015	13:00:00	05/09/2015	17:37:00	SI	6,95
ACT MINISTERIO	AT Rosinos-2	05/09/2015	10:40:00		05/09/2015	11:10:00	05/09/2015	13:00:00	05/09/2015	17:37:00	SI	6,95
AA	AA-MATACAN2	05/09/2015	11:55:00		05/09/2015	12:25:00	05/09/2015	14:45:00	05/09/2015	15:02:00	SI	3,12
AA	AA-Matacan1	05/09/2015	11:55:00		05/09/2015	12:25:00	05/09/2015	14:45:00	05/09/2015	15:02:00	SI	3,12
ACO	ACO-MATACAN	05/09/2015	11:35:00		05/09/2015	12:00:00	05/09/2015	13:40:00	05/09/2015	14:05:00	SI	2,5
HT	HOTEL	05/09/2015	10:55:00		05/09/2015	11:30:00	05/09/2015	15:10:00	05/09/2015	16:40:00	SI	5,75
ELIF	ELIF A 53-M	05/09/2015	11:24:53		05/09/2015	11:57:15	05/09/2015	15:36:44	05/09/2015	16:10:00	SI	4,75
ELIF	ELIF A 22-M	05/09/2015	10:10:00		05/09/2015	10:30:00	05/09/2015	17:55:00	05/09/2015	18:15:00	SI	8,08
ELIF	ELIF A 23-M	05/09/2015	10:06:00		05/09/2015	10:19:00	05/09/2015	20:02:00	05/09/2015	20:17:00	SI	10,18
Bulldozer	D 3.9	05/09/2015	10:58:00		05/09/2015	12:28:00	05/09/2015	18:28:00	05/09/2015	20:15:00	SI	9,28
Bulldozer	D 5.9	05/09/2015	10:36:00		05/09/2015	11:51:00	05/09/2015	19:37:00	05/09/2015	21:02:00	SI	10,43
Autobombas	C-07.9	05/09/2015	10:46:00		05/09/2015	12:10:00	05/09/2015	21:22:00	05/09/2015	22:42:00	SI	11,93
Autobombas	C-08.9	05/09/2015	10:46:17		05/09/2015	11:47:17	05/09/2015	21:09:00	05/09/2015	22:44:00	SI	11,96
Autobombas	C-12.9	05/09/2015	14:02:28		05/09/2015	14:40:00	06/09/2015	8:30:00	06/09/2015	9:38:00	SI	19,59
Cuadrillas de tierra	ROMEO 06.9	05/09/2015	19:21:53		05/09/2015	21:08:40	06/09/2015	9:32:00	06/09/2015	11:42:00	SI	16,34
Cuadrillas de tierra	ROMEO 09.9	05/09/2015	19:00:00		05/09/2015	20:29:00	06/09/2015	9:31:00	06/09/2015	10:58:00	SI	15,97
Cuadrillas de tierra	ROMEO 11.9	05/09/2015	10:38:00		05/09/2015	11:32:00	05/09/2015	21:08:00	05/09/2015	22:18:00	SI	11,67
Cuadrillas de tierra	ROMEO 13.9	05/09/2015	10:23:49		05/09/2015	11:13:11	05/09/2015	22:13:00	05/09/2015	22:25:00	SI	12,02
Cuadrillas de tierra	ROMEO 14.9	05/09/2015	12:10:00		05/09/2015	13:20:00	05/09/2015	21:29:00	05/09/2015	22:40:00	SI	10,5
Otras Administraciones	Dotación de Bomberos diputación	05/09/2015	9:48:00		05/09/2015	10:20:00	05/09/2015	15:00:00	05/09/2015	15:35:00	SI	5,78
Otras Administraciones	UVMT	05/09/2015	10:38:00		05/09/2015	12:28:00	05/09/2015	20:05:00	05/09/2015	22:25:00	SI	11,78

TIPO DE MEDIO	NOMBRE INDICATIVO	FECHA	06/09/2015		RETORNO		ACTUA	TIEMPO INTERVENCIÓN				
			SALIDA ORIGEN	SALIDA	LLEGADA A INCENDIO	SALIDA DEL INCENDIO			LLEGADA A ORIGEN			
A.M. / Celador	ARÉVALO MATEOS, EDUARDO	06/09/2015	14:25:00		06/09/2015	14:48:00	06/09/2015	22:00:00	06/09/2015	22:30:00	SI	8,08
A.M. / Celador	FIDALGO DEL PRADO HERNÁNDEZ, JOSÉ ANGEL	06/09/2015	8:08:00		06/09/2015	8:35:00	06/09/2015	21:15:00	06/09/2015	21:55:00	SI	13,78
HT	ZULU-3	06/09/2015	12:29:00		06/09/2015	12:41:00	06/09/2015	14:18:00	06/09/2015	14:29:00	SI	2
ELIF	ELIF A 23-M	06/09/2015	12:32:29		06/09/2015	12:41:00	06/09/2015	14:16:54	06/09/2015	14:29:00	SI	1,94
Autobombas	C-13.9	06/09/2015	7:25:00		06/09/2015	8:00:00	06/09/2015	19:26:00	06/09/2015	20:23:00	SI	12,97
Cuadrillas de tierra	ROMEO 13.9	06/09/2015	7:24:16		06/09/2015	8:05:38	06/09/2015	19:31:00	06/09/2015	19:57:00	SI	12,55
Cuadrillas de tierra	ROMEO 14.9	06/09/2015	12:10:00		06/09/2015	13:05:00	06/09/2015	21:00:00	06/09/2015	22:02:00	SI	9,87



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000375-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a contrato de construcción del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900375, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la resolución del contrato con la adjudicataria del contrato de obra y con la adjudicataria del contrato de dirección facultativa, de la construcción de una instalación deportiva de uso compartido con el CEIP "El Peñascal", de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900375, se manifiesta lo siguiente:

El contrato de obra con la empresa Inporman Building, SAU está resuelto. Por Resolución de 20 de marzo de 2015 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se resuelve el contrato de obra citado, de acuerdo con el dictamen de 5 de febrero de 2015 del Consejo Consultivo de Castilla y León, por incumplimiento del plazo total señalado para su ejecución por parte de la empresa constructora, adjudicataria de la obra Inporman Building, SAU.

El contrato con la dirección facultativa, la unión temporal de empresas (UTE) denominada "Doña María de la O del Santo Mora, Don José Vela Castillo y Don José

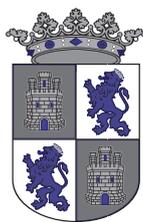


Luis González-Madroño Álvarez-Ossorio, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982”, está resuelto. Por Resolución 11 de agosto de 2015 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, se resuelve el contrato administrativo de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de esta obra, de acuerdo con el dictamen de 23 de julio de 2015 del Consejo Consultivo de Castilla y León, como consecuencia de la resolución del contrato principal de obra al que complementa.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000376-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a presupuesto de la Consejería de Educación en las obras del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900376, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a presupuesto detallado ejecutado por parte de la Consejería de Educación en las obras de construcción de una instalación deportiva de uso compartido con el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "El Peñascal", de Segovia.

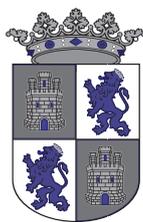
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900376, se manifiesta lo siguiente:

Los importes ejecutados hasta la fecha son los siguientes:

- Por redacción de proyecto básico y proyecto de ejecución y dirección facultativa: 44.586,28 €.
- Por obra: 119.286,52 €, importe correspondiente al primer contrato de obra y 328.257,91 €, importe correspondiente al segundo contrato de obra.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000377-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a previsión de contratación de la nueva dirección facultativa de la nueva empresa constructora del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900377, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la nueva contratación de dirección facultativa y de obra de construcción de una instalación deportiva de uso compartido con el CEIP "El Peñascal", de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900377, se manifiesta lo siguiente:

Se está tramitando, a fecha de este informe, un contrato menor de servicios, cuyo objeto es la elaboración de un informe del estado actual de la obra y análisis de lo que queda por finalizar y la redacción del proyecto para la finalización de las obras. Se han solicitado tres ofertas y el importe de adjudicación asciende a 10.472,55 €.

El plazo de ejecución previsto para este contrato es de un mes. Una vez ejecutado este contrato y supervisado favorablemente el proyecto de obra, se abordará la tramitación del procedimiento de contratación de obra, para el cual se está estudiando la opción de un procedimiento negociado sin publicidad, motivado en el supuesto del



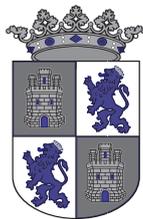
artículo 170 e) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución de la obra se estima en cuatro meses y su finalización se prevé en el año 2016.

La dirección facultativa de esta obra se va a llevar a cabo por los técnicos de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000378-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a previsión de finalización de las obras del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

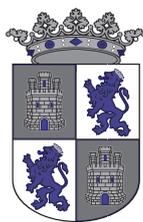
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900378, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la finalización de las obras de construcción de una instalación deportiva de uso compartido con el CEIP "El Peñascal", de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900378, se manifiesta lo siguiente:

La previsión de la finalización de la obra de construcción es que tenga lugar en el año 2016.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000388-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de empleos que la Junta aspira a conseguir en esta legislatura en los sectores de cultura, turismo y deportivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

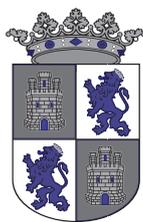
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900388, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de nuevos empleos que aspira la Junta de Castilla y León a conseguir esta Legislatura en cada uno de los sectores cultural, turístico y deportivo.

El Presidente de la Junta de Castilla y León en su discurso de investidura, estableció que: “nuestra Comunidad se puede plantear el objetivo de volver a superar el millón de personas ocupadas al finalizar la Legislatura que ahora comienza. A ese objetivo se van a dirigir todas las políticas de la Junta en materia de empleo”.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000390-02 y PE/000391-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000390	Número de expedientes de Bienes de Interés Cultural que, incoados y no resueltos, va a resolver la Junta en la presente legislatura.
000391	Número de nuevos expedientes de Bien de Interés Cultural que se pondrán en marcha la presente legislatura.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900390 y P.E./0900391, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a, en la presente Legislatura, número de nuevos expedientes de Bienes de Interés Cultural que, incoados y no resueltos, va a resolver y número de nuevos expedientes que se pondrán en marcha.

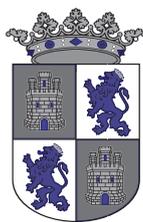


Castilla y León cuenta en la actualidad con más de 2.200 Bienes de Interés Cultural protegidos –durante la vigencia del Plan PAHIS 2004-2012, del Patrimonio Histórico de Castilla y León, se tramitaron 210 expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural, lo que supone 1,7 expedientes de BIC cada mes–, y en la presente Legislatura se continuará trabajando para finalizar la tramitación de los expedientes pendientes de resolver.

Por último cabe recordar que la iniciación del procedimiento para la declaración de un Bien de Interés Cultural determina, respecto al bien afectado, la aplicación del régimen de protección previsto para los bienes ya declarados.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000392-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes culturales incluidos en la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra en los que va a intervenir la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

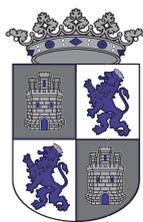
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900392, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes culturales incluidos en la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra en los que va a intervenir la Junta.

Se continuará interviniendo en el Patrimonio Cultural de Castilla y León atendiendo a criterios técnicos y científicos y apoyando las iniciativas de protección y gestión del Patrimonio Cultural que presenten los titulares y gestores de los bienes.

Solo la inversión directa de la Dirección General de Patrimonio Cultural durante el desarrollo del Plan PAHÍS 2004-2012, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, fue de aproximadamente 248 millones de euros en 5.422 actuaciones realizadas en más de 684 municipios.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000394-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué Espacios Culturales tiene previsto declarar la Junta en esta legislatura y si tiene previsto dotar a la Comunidad de una Ley de Espacios Culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

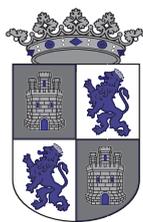
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900394, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué Espacios Culturales tiene previsto declarar la Junta en esta legislatura y si tiene previsto dotar a la Comunidad de una Ley de Espacios Culturales.

Como se anunció en la comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura, transcurridos ya trece años de vigencia de la actual Ley de Patrimonio Cultural, se considera necesaria una norma que incorpore un concepto más actual del patrimonio cultural -reflejado en la normativa internacional- y aquellos principios consolidados en estos años en la gestión del patrimonio cultural llevada a cabo en Castilla y León, especialmente en temas como el enfoque territorial y la gestión del patrimonio disperso y complejo, con especial incidencia en los espacios culturales.

Asimismo se seguirán apoyando los Espacios Culturales ya declarados de Atapuerca y Las Médulas.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000395-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de estudiantes que tuvieron plaza para prácticas en los centros culturales de Castilla y León y número de plazas que se tiene previsto incrementar en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

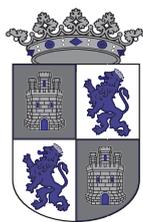
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900395, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudiantes de Castilla y León que realizaron prácticas en los centros culturales de Castilla y León en la pasada legislatura y cuántas plazas se tiene previsto incrementar en la legislatura actual.

El número de plazas ofertadas para la realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en la pasada legislatura alcanzó las 479.

En cuanto a la previsión de incrementar las plazas para realizar prácticas en la legislatura actual, la oferta de las mismas se establece de acuerdo con un Programa anual de prácticas que las articula en cada curso académico y define sus contenidos. Este Programa anual se realiza de acuerdo a las posibilidades de aceptación de alumnos por parte de los centros culturales. El incremento de plazas se producirá en la medida que sean solicitadas por los alumnos y las universidades.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000400-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo celebrar el V Centenario del inicio del reinado de Carlos V en 2017 y de ser así actuaciones realizadas hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

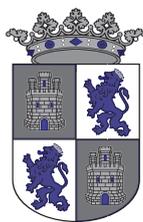
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900400, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo celebrar el V Centenario del inicio del reinado de Carlos V en 2017.

La Consejería de Cultura y Turismo apuesta de manera decidida por aquellos acontecimientos que, por su especial trascendencia, son un reclamo para afianzar la imagen de Castilla y León, por lo que, en su momento, se valorará la conveniencia de participar en la celebración de dicha efeméride.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000403-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de bibliobuses en cada una de las provincias con cargo a la Junta y cuántos se tiene previsto aumentar para la presente legislatura para llevar la lectura al medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

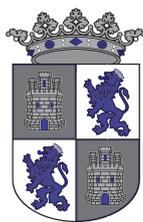
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900403, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de bibliobuses que hay en la actualidad en cada una de las provincias de la Comunidad y previsión de incremento en la presente legislatura.

En la actualidad hay 31 bibliobuses recorriendo 1.530 pueblos de Castilla y León, siendo la Comunidad Autónoma con mayor número de bibliobuses.

En la presente legislatura se mantendrán los contactos necesarios con las Diputaciones Provinciales para colaborar con las renovaciones que sean necesarias. Nuestro objetivo, más allá de la renovación de los bibliobuses que lo requieran, se centra en convertir a éstos en una extensión de la Biblioteca Pública, llevando actividades culturales y servicios complementarios a las distintas localidades de nuestro territorio.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000405-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cifras de viajeros y pernoctaciones que aspira a conseguir la Consejería de Cultura y Turismo en la presente legislatura y previsiones relativas a turistas extranjeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

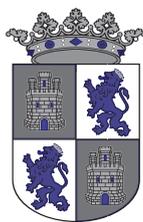
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900405, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cifras de viajeros y pernoctaciones que aspira a conseguir la Consejería de Cultura y Turismo en la presente legislatura y previsiones relativas a turistas extranjeros.

Como se anunció en la comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura, el objetivo es alcanzar en los próximos cuatro años una cifra total de 25 millones de turistas, con 5 millones de turistas extranjeros.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000406-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones o actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Turismo para corregir los desequilibrios territoriales en el sector turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900406, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones a desarrollar por la Consejería de Cultura y Turismo para corregir los desequilibrios territoriales en el sector turístico de la Comunidad.

En el marco de ejecución de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, y de los objetivos planteados para la presente Legislatura, se potenciará, de una forma equilibrada, la promoción, la internacionalización y la comercialización del destino turístico y la calidad de nuestra oferta.

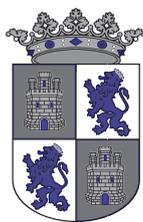
Así, realizaremos una labor de coordinación de las políticas turísticas que realizan sobre nuestro territorio las distintas Administraciones Públicas, que vamos a instrumentar a través de los diferentes Planes y Programas que pondremos en marcha durante esta Legislatura, como por ejemplo el programa integral de turismo cultural en entornos



urbanos, el plan de formación turística 2016-2019, el plan de adecuación, modernización y mantenimiento de señalización turística 2016-2019, el programa integral de promoción turística internacional y el plan integral de comercialización de producto turístico.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000407-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo sacar la convocatoria para la habilitación de los guías de turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

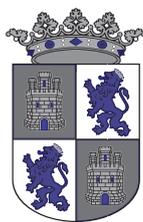
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900407, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo sacar la convocatoria para la habilitación de los guías de turismo.

La Consejería de Cultura y Turismo convocará las pruebas de habilitación para ejercer la actividad de guía de turismo una vez que se apruebe la nueva normativa reguladora de esa actividad adecuándola a la Ley de Turismo de Castilla y León.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000409-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la apertura de las Casas del Parque a lo largo de todo el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

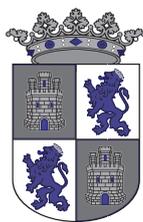
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900409, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que ha desarrollado hasta el presente la Consejería de Cultura y Turismo con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente encaminadas a la apertura de las Casas del Parque a lo largo de todo el año.

Las Casas del Parque fueron objeto de racionalización por parte de la Junta de Castilla y León en cuanto a su uso y gestión, al objeto de adecuar su apertura, oferta de actividades y calendario a la demanda de los visitantes.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000410-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta ha planteado al Gobierno terminar con el cierre temporal de los Paradores de La Puebla de Sanabria, Cervera de Pisuerga y Villafranca del Bierzo, en qué fechas y cuáles han sido las respuestas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900410, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Junta de Castilla y León ha planteado al Gobierno de España terminar con el cierre temporal de los Paradores de La Puebla de Sanabria, Cervera de Pisuerga y Villafranca del Bierzo.

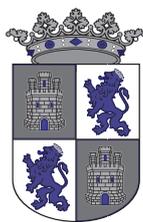
La Junta de Castilla y León manifestó desde el primer momento, aun asumiendo en todo caso la necesidad de reestructurar la empresa Paradores de Turismo de España S.A, su rechazo total al cierre temporal de Paradores en Castilla y León y su voluntad de buscar alternativas a estas medidas, para propiciar soluciones que hicieran viable el mantenimiento de la Red. Para evitar en la medida de lo posible estos cierres, se trabajó antes del acuerdo del Expediente de Regulación de Empleo, y se propusieron medidas para minimizar los efectos en lo que se refiere al cierre temporal de los Paradores de Villafranca del Bierzo, Puebla de Sanabria y Cervera de Pisuerga. Es el caso de los acuerdos de colaboración que se han suscrito en los últimos años con Paradores



de Turismo de España S.A. con el fin de realizar una promoción a nivel nacional e internacional específicamente de los entornos turísticos de influencia de los Paradores de Castilla y León, con especial incidencia en los afectados por cierres temporales, con el objetivo de seguir dinamizando la demanda en sus entornos e impulsando así las condiciones que permitan su reapertura durante todo el año.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000412-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fechas en que tiene previsto la Junta que haya una correcta accesibilidad a internet en el mundo rural para garantizar el acceso a las centrales de reservas de los establecimientos turísticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

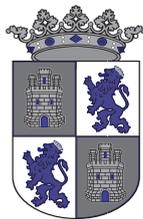
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900412, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las fechas en que tiene previsto la Junta de Castilla y León una correcta accesibilidad a internet en el mundo rural para garantizar el acceso a las centrales de reservas de los establecimientos turísticos de la Comunidad.

Para avanzar en este objetivo, la Consejería de Cultura y Turismo ha impulsado la colaboración con el sector a través de la Asociación de Turismo Rural de Castilla y León (ACALTUR), junto con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

La Consejería de Cultura y Turismo dispone de una Central de Reservas, a la que se accede a través del Portal de Turismo de la Junta de Castilla y León, como herramienta de apoyo a la comercialización del destino Castilla y León, que ofrece establecimientos turísticos adheridos, una plataforma y un canal de venta de sus productos y servicios.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000415-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuándo prevé la Junta que esté concluida la pista de atletismo de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

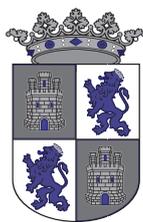
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900415, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo prevé la Junta que esté concluida la pista de atletismo de Salamanca.

La construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca es una obra cuya iniciativa, titularidad, dirección y control corresponde en exclusiva al Ayuntamiento de Salamanca, por tanto esta Consejería no puede determinar cuándo finalizará la obra.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000423-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta tiene prevista la reapertura de la Oficina de Turismo de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

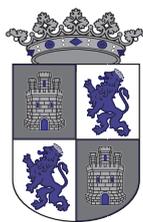
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900423, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder a la reapertura de la Oficina de Turismo de Castilla y León en Ciudad Rodrigo.

En el momento de la integración de la Oficina de Turismo de Castilla y León en Ciudad Rodrigo en la Oficina Municipal, existían tres oficinas en dicha localidad ofreciendo el servicio de información turística. Dicho servicio está garantizado a través de la Oficina Municipal de Turismo que, bajo petición, recibe material turístico relativo a toda la Comunidad.

Precisamente ha sido el nuevo Ayuntamiento, quien ha procedido a cerrar el Centro de Recepción de Visitantes de la localidad, después del esfuerzo de integración realizado por la Junta de Castilla y León y el anterior Ayuntamiento para mantener las oficinas de turismo en los puntos de mayor afluencia y mejor ubicación.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000424-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes Culturales de la Comunidad que tiene la Junta previsto presentar para su candidatura a Patrimonio Mundial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

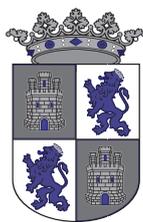
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900424, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Bienes Culturales de la Comunidad que tiene la Junta previsto presentar para su candidatura a Patrimonio Mundial.

Las candidaturas para las declaraciones de Patrimonio Mundial por la UNESCO tienen un largo camino de tramitación administrativa en la que intervienen todas las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como expertos internacionales.

La Junta de Castilla y León apoyará con su asesoramiento técnico las posibles candidaturas que pudieran prepararse.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000431-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas nuevas empresas en Artes Escénicas aspira la Consejería de Cultura y Turismo a que surjan en la próxima legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

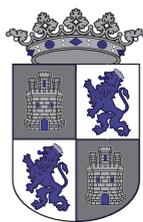
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900431, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas nuevas empresas en Artes Escénicas aspira la Consejería de Cultura y Turismo a que surjan en la próxima legislatura.

Como se anunció en la comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura, se va a apostar por la implantación de medidas para que las empresas culturales ya existentes sean más competitivas y para impulsar la generación de nuevas empresas destinadas a actividades vinculadas a la cultura.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000635-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a el anuncio del Delegado de la Junta en Burgos sobre el inicio de las obras del nuevo Centro de Salud García Lorca para 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

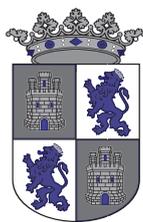
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900635, formulada por D.ª Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las declaraciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, sobre el inicio de las obras del Centro de Salud García Lorca para 2016.

La Consejería de Sanidad tiene previsto retomar la construcción del Centro de Salud García Lorca en Burgos. Por ello, se va a incluir, junto con otros centros de salud, en el plan de inversiones prioritarias de carácter social, que la Junta de Castilla y León pretende aprobar.

Esta actuación se va a recuperar, pues en los años 2010 y 2011, se licitaron y adjudicaron el proyecto básico y de ejecución de las obras, y para ello está prevista la adaptación del proyecto para licitar las obras en el próximo año.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000648-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a enseñanza del chino y su continuidad en el Instituto Núñez de Arce (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900648, formulada por Dña. Adela Pascual Álvarez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la enseñanza del chino y su continuidad en el Instituto Núñez de Arce (Valladolid).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900648, se manifiesta lo siguiente:

La Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, desarrollo y evaluación del bachillerato publicada no contempla la posibilidad de impartir la materia Segunda lengua extranjera en idiomas diferentes a los establecidos para la Primera lengua extranjera. Los argumentos sobre los que se sustentó esta decisión fueron los siguientes:

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato. En su disposición final primera, apartado 1, se establece que “las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones de Bachillerato se implantarán para primer curso en el curso escolar 2015-2016, y para el segundo curso en el curso escolar 2016-2017 [...]”.



Los artículos 27.4.b) 8º y 28.4.k) de dicho Real Decreto establecen la materia Segunda lengua extranjera en el bloque de asignaturas específicas, que los alumnos podrán cursar en el primer y segundo curso, respectivamente.

El anexo II del Real Decreto citado establece el currículo de las materias del bloque de asignaturas específicas, entre ellos, el correspondiente a la Segunda lengua extranjera. Dicho currículo, de acuerdo con la distribución de competencias referidas en su artículo 3, establece únicamente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, sin que haya alusión alguna a diferentes idiomas, a diferencia del tratamiento que recibe la materia troncal general Primera lengua extranjera en la que se establecen contenidos sintáctico-discursivos para los idiomas alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El artículo 31 establece la evaluación final de bachillerato en la que se comprobará el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación, entre otras, con una materia del bloque de asignaturas específicas cursadas en cualquiera de los cursos que no sea Educación Física ni Religión.

Pese a ello, y con objeto de ratificar la decisión adoptada, se elevó consulta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), con fecha 29 de julio de 2015, relativa a la posibilidad de ofertar diferentes idiomas en la Segunda Lengua extranjera.

El MECD remitió informe con fecha 17 de septiembre de 2015 en el que consta:

“En continuidad con el ordenamiento anterior, en cuyo desarrollo normativo tampoco se concretaba este aspecto, los idiomas objeto de estudio en la materia Segunda Lengua extranjera son los mismos que se prevén para la Primera Lengua Extranjera. La diferencia entre ambas materias no estriba en la relación de lenguas que pueden estudiarse en cada caso, sino en el tratamiento específico del proceso de aprendizaje en función de que el idioma en cuestión sea objeto de estudio como primera, o como segunda lengua (contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, asignación horaria semanal, etc.)

En todo caso, la determinación de los idiomas que comprende el currículo de ESO y Bachillerato está condicionado por la existencia de una especialidad docente asignada para su impartición, conforme a lo que establece el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

Se recuerda, asimismo, que las lenguas objeto de examen en las evaluaciones finales de Educación Secundaria y de Bachillerato serán las mismas, tanto si se trata de una materia troncal general (Primera Lengua Extranjera), como si es la materia del bloque de asignaturas específicas seleccionada por el alumno o alumna de entre las cursadas en cualquiera de los cursos de la etapa (Segunda Lengua Extranjera)”.

Por tanto, el informe del MECD avala la decisión adoptada por esta Administración y, por ello, se ratifica la decisión adoptada de no permitir la impartición en la etapa de bachillerato del idioma chino como Segunda lengua extranjera.



No obstante, en la etapa de educación secundaria obligatoria, la materia Segunda lengua extranjera forma parte del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, sobre el cual son competentes las Administraciones Educativas para establecer su currículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.bis de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, lo que ratifica la posibilidad de impartir el idioma chino como Segunda lengua extranjera, tal y como la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, con fecha 12 de agosto de 2015, comunicó al Instituto de Educación Secundaria Núñez de Arce.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes